

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

GRADO: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

NOMBRE: CORDOVA GALAVIZ ALICIA

MATRICULA: 90328664

ASESOR: DR. SCOTT ROBINSON  
DR. EDUARDO NIVON  
DR. LUIS ABOITES

AGOSTO DE 2000

# **Proyecto de Investigación**

## **Ameyalco: lugar donde (*todavía*) mana el agua en abundancia**

Presentado por: Alicia Córdova Galaviz

### **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**

**Director: Scott Robinson**

**Asesores: Luis Aboites**

**Eduardo Nivón**

**Iztapalapa, D. F.**

**Agosto de 2000**

## Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>I . Antecedentes Históricos</b> .....	10
Bosquejo histórico del pueblo de San Bartolo Ameyalco.....	10
<i>Origen del nombre y glifo de San Bartolo Ameyalco</i> .....	10
<i>La historia de San Bartolo según la tradición oral</i> .....	13
<i>El Marquesado del Valle</i> .....	15
<i>El territorio de Coyoacán en el siglo XVI</i> .....	18
<b>II. La tierra en San Bartolo</b> .....	27
Haciendas que existieron en la zona.....	28
La propiedad de la tierra en San Bartolo.....	28
<i>Antecedentes</i> .....	29
<i>El conflicto con Santa Rosa</i> .....	33
La propiedad comunal.....	34
El episodio de la lucha armada.....	36
El ejido.....	37
<i>¿De quién es la tierra? Restituciones y reclamos</i> .....	37
<i>Ampliación de ejidos</i> .....	40
<i>Expropiaciones</i> .....	42
La agricultura en la época actual.....	45
La poligonal.....	46
Conclusiones.....	48
<i>El agro y la ciudad en el DF. Una convivencia difícil</i> .....	50
<i>Ejidos y comunidades</i> .....	50
<i>La situación actual</i> .....	52
<b>III. Ameyalco: lugar donde todavía mana el agua en abundancia</b> .....	54
Parte 1. Antecedentes de la problemática del agua en San Bartolo.....	55
<i>El vecino “incómodo”</i> .....	58
La Revolución llega a San Bartolo.....	61
Propiedad nacional vs propiedad privada. Los manantiales de San Bartolo Ameyalco, ¿de quién son?.....	62

<i>Primer periodo (1920-23)</i> .....	63
<i>Segundo periodo (1923-25)</i> .....	72
<i>Tercer periodo (1925-31)</i> .....	76
Conclusiones.....	77
<i>Problemática actual</i> .....	79
<i>Asamblea del agua</i> .....	81
Parte 2. El lado escatológico del manantial.....	83
<i>El “encanto” del manantial</i> .....	83
<i>Los duendes</i> .....	84
<i>Las celebraciones en el manantial</i> .....	85
<i>Epílogo</i> .....	86
<b>IV. Festividades religiosas y la Iglesia en San Bartolo</b> .....	90
La Iglesia de San Bartolo.....	90
Capillas.....	95
Fiestas religiosas.....	95
<i>Organización de la mayordomía</i> .....	96
Mayordomía y género.....	98
La mayordomía del agua.....	98
Organización de la fiesta.....	99
<i>La danza de arrieros</i> .....	100
Antecedentes de la arriería en la región.....	100
Orígenes de la danza de arrieros en San Bartolo.....	101
Personajes de la danza de arrieros.....	103
<i>Correspondencias</i> .....	106
Correspondencia con Chimalpa.....	108
Correspondencia con La Magdalena Contreras.....	112
La correspondencia con San Mateo Tlaltenango.....	114
La celebración de la correspondencia con San Mateo.....	118
<b>V. Infraestructura cívico-urbana de San Bartolo</b> .....	124
Estructura física del poblado.....	124
Servicios.....	125
<i>Agua</i> .....	125

<i>Caminos e infraestructura</i> .....	126
El episodio carretero y Cualocotla.....	127
<i>Educación</i> .....	130
<i>Energía eléctrica</i> .....	130
<i>Recreación</i> .....	131
Organización civil.....	131
<i>La Asociación de Residentes</i> .....	131
<i>Antecedentes del Consejero Ciudadano</i> .....	134
Las primeras elecciones del Consejero Ciudadano en San Bartolo....	134
Planillas y partidos.....	135
<i>Entrevista al ex-Consejero Ciudadano del área 10-13</i> .....	139
Por abajo del agua.....	140
CUALOCOTLA.....	141
La cruel realidad.....	142
<b>VI. Conclusión</b> .....	145
<b>VII. Anexos</b> .....	14
<b>Anexo I.</b> Tradición oral sobre el pueblo de San Bartolo Ameyalco, relatada por el señor Félix Carrasco Ubaldo, nativo y conocedor del lugar.....	147
<b>Anexo II.</b> La danza de arrieros.....	154
<b>Anexo III.</b> Lista de los individuos considerados con derecho a dotación de ejidos, según el censo levantado en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, el 15 de agosto de 1936.....	157
<b>Anexo IV.</b> Mapas.....	159
<b>Mapa 1.</b> Delegaciones políticas del DF.....	160
<b>Mapa 2.</b> Ordenamiento ecológico para la Delegación Alvaro Obregón.....	161
<b>Mapa 3.</b> Croquis donde se muestra la distribución de las aguas del manantial de San Bartolo, y las obras de captación para conducir las.....	162
<b>Mapa 4.</b> Cuenca hidrológica en la que desembocaba el manantial de San Bartolo.....	163
<b>Mapa 5.</b> Plano de manzanas del pueblo de San Bartolo Ameyalco.....	164
<b>Bibliografía</b> .....	165

## Introducción

Este trabajo, iniciado a mediados de 1994, tiene como finalidad dar por terminado el ciclo de la licenciatura en Antropología Social de la UAM Iztapalapa. Hay que precisar que no es, en sentido estricto, una tesis. Más bien es un trabajo terminal, una de las nuevas opciones de titulación establecidas en el Departamento de Antropología. Fue pensado desde el inicio como un documento que presenta de manera ordenada la información obtenida durante los dos periodos de trabajo de campo realizados durante mi estancia en San Bartolo, que fue poco más de un año viviendo allá, y dos años más de visitas periódicas.

Aquí se recogen relatos que nos muestran cómo ha sido y cómo es el pueblo de San Bartolo a través del tiempo. No es el relato de su historia en el sentido estricto, sino más bien es un trabajo etnográfico, que aglomera las “Estampas de San Bartolo”, como las nombra uno de mis asesores. La importancia de dichas estampas, es que nos permiten atisbar las relaciones históricas y culturales que la comunidad de San Bartolo ha establecido con su manantial, y que le permite definir no sólo una identidad propia sino emprender algunas luchas sociales para defender su patrimonio colectivo.

En torno a este ojo de agua en fecha indeterminable, se fundó Ameyalco, núcleo de población que serviría de base para el posterior pueblo de San Bartolo Ameyalco, como fue nombrado después de la conquista. Debido a la importancia del caudal de su manantial, desde tempranas fechas, su posesión y el aprovechamiento de sus aguas, fueron objeto de la codicia y centro del conflicto entre la comunidad de San Bartolo y diversos pueblos colindantes y de su cuenca.

El sentido de la presentación de la información gira en torno a dos aspectos centrales, que se conjugan en el nombre mismo de San Bartolo Ameyalco: *Ameyal-* donde nace o ameya el agua, y *-co*, locativo, lugar, la tierra. La defensa de su tierra y de su agua ha sido el eje que ha articulado la vida de San Bartolo a lo largo de cinco siglos.

Siguiendo el cauce del agua, llegaron los primeros habitantes a Ameyalco, y en torno al manantial fundaron su comunidad. Posteriormente, los ranchos, huertas y haciendas necesitaron del agua de San Bartolo, hecho que lo puso en la mirada del conquistador. El defender la tierra de las haciendas y las fábricas construídas durante la Colonia, que precisaron del caudal de su manantial para mover sus máquinas. Asimismo, con sus aguas contribuyó a la consolidación del gran centro poblacional de abajo, San Angel, que las utilizó para usos domésticos.

Fue partícipe obligado del crecimiento desmedido de la ciudad de México, la cual casi lo ha absorbido por completo. Hoy día debe defenderse de la ciudad que vía la Delegación Alvaro Obregón, a la cual ha sido adscrito, pretende cambiar a San Bartolo su carácter de pueblo y convertirlo en una colonia urbana más, con lo cual los usos del suelo y el predio serían definidos de manera distinta, dejando a San Bartolo convertido en una zona residencial cualquiera. Al percibir sus habitantes las implicaciones de estos cambios, San Bartolo ha definido una política amorfa de resistencia, con el fin de conservar sus tradiciones y costumbres. Si no lo hacen, ellos comprenden que están en riesgo de perder su tierra y su agua, en una palabra, su identidad.

Por ello, la información que aquí se presenta esta organizada en cinco capítulos. El primero de ellos hace un somero recuento de los antecedentes históricos de San Bartolo, cuya importancia radica en que nos permite conocer los inicios de este proceso de defensa de sus recursos. En el segundo capítulo se expone la información reunida en torno a los cambios que ha sufrido la configuración del territorio de San Bartolo a través del tiempo, desde la Conquista hasta hoy. El pueblo no ha perdido su carácter, incluido su ancestral arraigo a trabajar la tierra, cuidar su manantial y su bosque. Este capítulo finaliza con un breve diagnóstico de su situación actual.

Durante el proceso de defensa de su tierra, San Bartolo paralelamente ha cuidado su manantial. Dado que es el recurso que da origen al establecimiento de la comunidad en la región, es relevante su papel en cuanto a los orígenes del pueblo,

y se le dedica un capítulo aparte, el tercero, donde se hace un recuento de cuál ha sido la problemática del agua en San Bartolo. Inicia con los antecedentes históricos localizados del manantial, y se dedica a especial atención al periodo que va de 1920 a 1931, cuando los tribunales agrarios reconocieron los títulos primordiales.

Durante este periodo, la comunidad de San Bartolo libra la última lucha por conservar el control de las aguas de su manantial. Durante un breve lapso es aparentemente reconocida oficialmente como propietaria del manantial; si bien no es muy claro si comparte o no dicha propiedad. Posteriormente, es despojada y obligada a solicitar, como todos los demás pueblos y comunidades, la autorización gubernamental para poder hacer uso del agua del que considera su propio manantial. Todo ello transcurre en un periodo en que la Nación mexicana establece (y recupera) para sí la facultad suprema de propiedad sobre los recursos naturales del país.

Sin embargo, para los habitantes de San Bartolo, el manantial sigue siendo suyo. Es parte del universo simbólico y en torno a él coexiste todo un capital cultural que se presenta en la segunda parte de este capítulo tercero. Y el capítulo cuarto nos habla del papel de la iglesia y la religión en este binomio tierra-agua, y nos muestra la conservación o pérdida de lazos rituales (vía las mayordomías) como el vehículo por medio del cual se han dirimido las principales diferencias y conflictos en cuanto a la tierra y al agua. Esto se ha logrado por medio de una estrategia que establece vínculos religiosos entre la comunidad de San Bartolo y sus pueblos vecinos. Es precisamente con aquellos que ha tenido problemas por tierras y aguas, con los que San Bartolo ha sostenido y conserva la correspondencia, vínculo ritual que por medio del establecimiento de lazos entre las comunidades ha permitido solucionarlos.

Por último, en el capítulo cinco se presenta la infraestructura cívico-urbana de San Bartolo, la cual nos permite, mediante el conocimiento de las tres representaciones de autoridad, introducirnos en cómo se dirimen los asuntos en San Bartolo a nivel local, más allá de los mecanismos que establece la delegación. Y que lejos de cooptar al pueblo, son rebasados por las estrategias propias que establece



la dinámica al interior de la comunidad, a través de la creación y sostenimiento de grupos formales e informales de poder local. Existen comisiones y organización internas, que rebasan a las instancias oficiales. Como ejemplo de ellas, está la Comisión del Agua (tema recurrente en este trabajo), que a pesar de los ordenamientos de la delegación, es la que decide o permite el acceso a la red de distribución del agua del manantial entre los habitantes del pueblo.

Asimismo, se presenta un apartado que reseña el más reciente intento del gobierno central del DF por intervenir en los asuntos de la comunidad: las elecciones del Consejero Ciudadano, cuyo desempeño en la realidad estuvo maniatado por el resto de comisiones que hay en el pueblo, a pesar de que se proyectaba de mayor alcance.

En este recorrido por la historia (pasada y reciente) de la comunidad de San Bartolo, es la defensa de sus recursos naturales el eje en torno al cual se articulan las bases de su identidad de origen y la resistencia a perderse dentro de la voraz mancha urbana de la Ciudad de México. Hoy día, ya no es posible entrar al manantial pero sigue estando ahí y siguen considerándolo propio. Lo que se ha modificado es la forma de acercarse a él. Se han constituido, dentro de la complicada red de relaciones y representaciones sociales locales, una especie de jerarquías dedicadas a cargos civiles y rituales, dentro de las cuales la Comisión del Agua ocupa un lugar destacado.

Dicha Comisión es la encargada de la preservación y distribución del agua y de la organización del especial cuidado del monte. Esta actividad organiza a la comunidad de San Bartolo en su conjunto (comuneros y ejidatarios, nativos y avecindados) con un solo objetivo común: que las aguas del manantial no se agoten.

Por último, el recorrido por la historia de San Bartolo no puede hacerse soslayando el contexto en que se realiza. La urbanización de la ciudad de México, con todo lo que ello implica: concentración de los poderes en la capital (resultado de la instauración del régimen federalista); aglutinamiento de las grandes industrias en una zona cercana. En consecuencia, hay migración extensiva de todas partes del

país y un crecimiento desmesurado de la población en un espacio cada vez menor, con la consecuente polarización de las clases sociales y de la distribución tanto del ingreso como del espacio para vivir. Problema cada vez más complejo en los albores del siglo XXI.

En suma, este trabajo busca mostrar cómo en la periferia del dinámico perímetro urbano de la Ciudad de México, confluyen por un lado los procesos de modernización e industrialización, y por otro, existe una reacción defensiva ante los mismos por parte de las comunidades afectadas (como San Bartolo). Estas ya han sido físicamente alcanzadas por la mancha urbana, pero aún se resisten a perder su identidad como espacios diferenciados culturalmente y con valiosos recursos propios. Resisten a ser absorbidas por una sociedad moderna donde son otros los que definen los criterios válidos acerca de su bienestar común, y sus lugares con sus significados culturales que marcan su identidad.

## I. Antecedentes Históricos

### Bosquejo histórico del pueblo de San Bartolo Ameyalco

Por principio, hay que mencionar que existen indicios de lugares en el pueblo donde podemos encontrar todavía restos de cerámica precolombina, cuyo análisis nos podría dar alguna pista importante acerca de quienes realmente habitaron ahí en un pasado remoto.

Uno de estos lugares se encuentra en uno de los cerros existentes en la localidad; podemos localizarlo de la siguiente manera: teniendo de espaldas el Atezquilo, está otro cerro de menor tamaño, que se conoce como cerro del Campamento, poco antes de llegar hasta arriba, donde terminan los árboles, en una parte llana, si uno escarba por lo menos unos 50 centímetros, se dice que pueden encontrarse pequeñas figurillas de barro.

#### *Origen del nombre y glifo de San Bartolo Ameyalco*

La explicación del jeroglifo ha sido tomada del Códice Mendocino, donde se presenta al signo agua (*atl*) que sale del centro de un círculo blanco, para indicar que fluye o mana (*meya*). Su traducción literal es: *Ameyal-co*, palabra compuesta de *ameyalli*, fuente o manantial, y el locativo *-co*, en. En conjunto, quiere decir “En el manantial o en la fuente brotante”.

En cuanto a la información disponible acerca de la fundación del pueblo de San Bartolo Ameyalco, esta parte de la existencia de varias leyendas preservadas en la memoria de sus actuales habitantes. Una de ellas se refiere al por qué se le había dado el nombre de San Bartolo al pueblo, y señala que antiguamente hubo ahí una laguna muy grande llamada Xaxalpa —cuyo nombre conserva el paraje que actualmente existe en el mismo lugar—, a la cual venían a pescar algunos nativos y se quedaron a vivir ahí, dando origen al pueblo de San Bartolo.

Otra dice que le pusieron este nombre porque había un padre que se llamaba Bartolo al cual los indios querían mucho, y cuando éste murió, decidieron ponerle su nombre al pueblo, en honor a su memoria. Una más dice que es porque encontraron ahí una efigie de San Bartolomé, y que en su honor, hicieron la ermita y le pusieron ese nombre al pueblo.

Hay que resaltar un dato que tiene que ver con el pasado remoto y de cuál sería la posible razón para poner este nombre al pueblo. Hay que recordar que en principio, fue regla común la tenaz resistencia a la evangelización por parte de los nativos, razón por la cual los frailes de las diversas órdenes tuvieron que buscar la manera de ganar la confianza (y el alma) de los pueblos conquistados.

Debido a la dispersión de los antiguos asentamientos y núcleos de población, como consecuencia de la devastadora conquista, era necesario convencer al mayor número posible de nativos para lograr la creación de una comunidad con población más o menos estable, que proveyera a la parroquia de lo necesario para su sustento.

No se escatimaban los medios para ello, y los primeros catecismos hubieron de ser dibujados a la usanza de los antiguos códices. Mediante las representaciones gráficas (recordemos que la lectura y escritura eran actividades poseídas por un sector privilegiado del antiguo orden social mexicana), los frailes “crearon” toda una gama de métodos.

Estos incluían desde la construcción de las primeras iglesias con un enorme atrio al aire libre para oficiar las misas a los nativos acostumbrados a los espacios abiertos, hasta la celebración de las primeras procesiones y el inicio de la representación de las posadas. Sin faltar, por supuesto, la fiesta del santo patrono del pueblo.

Todo esto proveyó de una base que al conjugarse con la profusa cultura

tradicional y ritual de los antiguos mexicanos, dio como resultado una rica mezcla de tradiciones, donde el sincretismo esta a la orden del día y ya no se sabe dónde empieza la religión católica y donde termina lo profano, o la “antigua religión”.

Esto viene a colación porque en San Bartolo, la imagen que está en la iglesia no es la original. La que se exhibe actualmente en su iglesia es una pieza tallada en madera, hecha por encargo de algunas personas del pueblo. La efigie original está en casa de un nativo del pueblo, y nos muestra no a un San Bartolomé ápostol, cuyo oficio era el de desollador, (motivo por el cual porta un pequeño cuchillo en su mano izquierda) sino a un San Bartolo *desollado*, con la piel de sus manos colgándole de estas.

Es posible que existiera una relación entre la deidad de *Xipe Totec*<sup>1</sup>, del antiguo panteón mexicano y este San Bartolo *desollado*, donde el antiguo culto rendido se canalizó ante una nueva representación simbólica, para que fuera más fácilmente aceptado por los primeros habitantes de este lugar, práctica común en las primeras etapas de la evangelización.

Según Fray Diego de Durán, Xipe Totec, "el desollado", es uno de los más antiguos dioses del panteón básico mexicana, que rivaliza en antigüedad sólo con Tonantzin, madre de la tierra, Tlaloc, del agua, Huehuateotl, dios viejo del fuego y Quetzalcoatl, la serpiente emplumada.

Generalmente se asocia su culto a ritos agrícolas, según los cuales la piel desollada simboliza las hojas del maíz a punto de abrirse cuando la mazorca está ya madura. Era conocido también como el dios de la primavera, de la regeneración, el que cada ciclo cubría la tierra con nueva vegetación.

Así que cuando se fundó el pueblo de San Bartolo, y se otorgó a la tutela de la orden franciscana su adoctrinamiento, posiblemente se optó por elegir de santo

---

<sup>1</sup> Durán, Fray Diego de, 1971:174-175.

patrono a alguno que tuviera algún nexo simbólico con los anteriores dioses de esta zona, habitada por comunidades de filiación nahua-chichimeca, como podemos ver en la tradición oral de San Bartolo.

### **La historia de San Bartolo según la tradición oral**

Existen varias personas en San Bartolo que son herederas de la ancestral costumbre de conservar en su memoria, el relato de hechos y acontecimientos de la historia y la vida cotidiana de su pueblo.

Dichos relatos se han conservado de generación en generación, y constituyen hoy un amplio legado que por primera vez se ha plasmado en el papel, conjugando la rica tradición oral con las “ventajas” de la palabra escrita, aunque su existencia es del conocimiento popular en San Bartolo.

La narración comienza en la época prehispánica, y termina a mediados del siglo XVIII, conjugando hechos comprobables con otros en los que deberemos creer; es la historia del poblado de San Bartolo según se conserva en su propia memoria<sup>2</sup>.

Inicia el relato en los años 1450-1500, fecha en la que llegan los primeros pobladores de San Bartolo, que eran unos pescadores o *tlatetelcos*, según se nombran ellos mismos, de filiación muy probablemente nahua. Ellos provienen del calpulli de Chimalhuacán, perteneciente al “reinado” de Netzahualcóyotl, y se dedicaban a pescar en el lago de Texcoco.

Los motivos que propiciaron su emigración se deben a un aumento en el número de pescadores, combinada con una escasez de pescado en esta zona.

Por eso, nosotros y otros compañeros pescadores, tomamos distintos rumbos, buscando lugares donde hubiera otros lagos; y

---

<sup>2</sup> La versión textual, resultado de varias entrevistas realizadas al señor Félix Carrasco Ubaldo, puede consultarse íntegra en el anexo, al final de esta monografía.

nosotros encontramos este lugar. Y así fue como nos establecimos.

No son muy claros los medios por los cuales llegan a la zona montañosa “siguiendo el río”, si bien en esa época existía en San Bartolo un pequeño lago, el de Xaxalpa, a un lado del nacimiento de los manantiales que hoy día aún subsisten y que probablemente formaban parte del mismo sistema lacustre.

Se establecen entonces en las riberas del lago de Xaxalpa<sup>3</sup>, donde fundan su calpulli. Transcurre el tiempo hasta que es descubierta su presencia por gente del tlatoani Chimalpopoca, el cual los interroga. Probablemente era la época de la Triple Alianza, pues les permite quedarse cuando se entera de que

(...)no éramos guerreros o invasores que venimos de lejanas tierras, sino de un reinado de un vecino (...) nadamás con la condición de que diario le llevamos su pescado fresco a su casa en el calpulli de Tizapán.

Pasa el tiempo sin contratiempos para los tlaltetelcos, hasta que son llamados nuevamente ante la presencia del emperador, y de él reciben las primeras noticias de la llegada de los españoles, que para entonces ya habían llegado a Tlaxcala. El relato recupera incluso la participación de Quetzalcóatl, de acuerdo a las profecías de aquella época.

Ante la inminente llegada de los españoles, los tlaltetelcos solicitaron al tlatoani que les otorgara algo que los acreditara como poseedores del lugar que habitaban. En respuesta, un emisario les hizo entrega de “un códice y un pergamino, todo escrito en náhuatl en pieles de zalea de venado”, donde se les confirma como poseedores.

Mientras tanto, siguen avanzando las huestes de los conquistadores, y los

---

<sup>3</sup> En este lugar, actualmente se encuentran los campos de fútbol del pueblo, terrenos arcillosos donde se dice que puede encontrarse todavía agua, si se escarba a dos o tres metros de profundidad.

tlatetelcos fueron requeridos para unirse a las fuerzas de Azcapotzalco, para su defensa. Ellos aceptan, pero solicitan más gente; ante esto, el rey convoca a todas sus tribus y pide voluntarios para que vayan a unirse a los que van a defender desde San Bartolo.

El primero en aceptar es un señor llamado Ixquiacoc, quien emigra con toda su familia a Ameyalco (San Bartolo), donde es nombrado dirigente o *tlatoxcaye*. Al recibir el mando, simbólicamente le fueron entregados también el códice y el pergamino, el cual entrega a sus hijos antes de partir al combate de las huestes conquistadoras.

Se inicia la defensa de Mexico-Tenochtitlan, y en una de tantas batallas muere Ixquiacoc en combate. La gran ciudad es conquistada después de diversos y sangrientos episodios, y los tlatetelcos son despojados de toda la tierra en posesión, dejándoles sólo el lago de Xaxalpa y su calpulli. Hasta aquí termina el relato de la tradición oral, y el pergamino o códice es hasta el día de hoy conservado por el presidente de Bienes Comunales de San Bartolo, y la posesión y posterior entrega de éste es exclusiva de su cargo.

### **El Marquesado del Valle**

Durante la época inmediata a la conquista, durante las reyertas internas entre la Corona española y los Conquistadores por el poder sobre las nuevas posesiones, la región geográfica donde se encuentra San Bartolo, fue incluida dentro de las posesiones del Marquesado del Valle de Oaxaca (entre muchas otras, dispersas a lo largo del territorio de la entonces Nueva España), teniendo como cabecera a Coyoacán, de la cual dependía económica y religiosamente.

En la época posterior a la conquista, San Bartolo comparte la situación con los demás barrios prehispánicos. Sobre todo en la periferia montañosa del Valle, los antiguos barrios y pueblos conservaron su configuración y su fuerza, pues Cortés tomó sólo la parte en que estaba asentado el centro ritual de la antigua Tenochtitlan, que era la más despoblada.



La comunidad de San Bartolo estaba obligada a entregarle tributo y servicios personales al Marqués del Valle. Sus habitantes contribuyeron con materiales y trabajo para la construcción del Convento de San Juan Bautista, donde posteriormente fueron adoctrinados, y de la Casa de Cortés, donde este estableció sus oficinas de gobierno.

La región aledaña a Ameyalco, incluyendo el monte Atezquilo y su manantial, fueron incluidos dentro del Marquesado, y fueron establecidos ahí un sitio de ganado mayor y una carbonera. Los historiadores han resaltado la preocupación de los conquistadores por poseer ganado, y se ha encontrado que esta era más bien una estratagema para hacer crecer los linderos de las posesiones.

Según el extensivo recuento de Andrés Lira y Luis Muro<sup>4</sup>,

La forma en que los españoles fueron ocupando la tierra después de la conquista no se ajustó a regulaciones ni control efectivos; se trataba de apropiaciones de hecho, algunas veces en zonas que cultivaban y aprovechaban los indígenas (...) En los lugares más apartados y menos poblados, desiertos en gran medida, el simple avance de los cultivos y, sobre todo, de los ganados, (...) impusieron los límites.

De esta manera fue despojado San Bartolo del territorio donde se asentaba, y aunque pudo seguir haciendo uso de las aguas de su manantial, el control estaba en manos de los nuevos dueños o “señores de la tierra”. De esta manera, los usos del agua del manantial son concedidos y cobrados por los herederos del Marquesado, y los productos de sus rentas van a parar a sus arcas, en su residencia española.

El hecho de que los Marqueses del Valle (y después Duques de Monteleone) no residieran aquí, dio hasta cierto punto margen para que en la región las cosas no cambiaran tanto. Es decir que a pesar del despojo que sufrieron las comunidades de la cordillera montañosa de sus territorios, la dimensión de estos no sufrió muchas modificaciones o fracturas. En el caso de San Bartolo sólo se fundó una hacienda, la

---

<sup>4</sup> Lira, Andrés y Luis Muro, 1987: 430.

de Buenavista, en 1620, si bien esta no incluyó la zona donde se asentaba el pueblo, ni su manantial. Estos estaban incluidos en una estancia de ganado mayor, territorio concedido en renta a un tal Diego de Godoy.

Por el contrario, al parecer su interés principal era recibir el dinero por la renta y venta de sus posesiones, que cobraban aquí sus apoderados. Esto puede explicar el que accedieran a la solicitud de compra que les hicieron los pueblos de San Bartolo Ameyalco y su vecino al oriente, Santa Rosa Xochiac. El trato se hizo en 1687 del “sitio de ganado mayor, así como la facultad de hacer carbonera y aprovecharse del agua más cercana<sup>5</sup>”, es decir, del manantial.

Ambos pueblos tardaron 192 años en reunir los 800 pesos, precio convenido por su compra. Durante todo ese tiempo, vivieron sin hacer el deslinde de la mitad de territorio de cada pueblo, lo cual hicieron hasta 1869, diez años antes de que terminaran de pagarlo.

Es decir que por lo menos en lo que respecta a la tierra, como no había nada parecido a un padrón o registro de los territorios y sus poseedores, lo que hacían era soltar su ganado, y de esa forma, se apropiaban de extensiones mayores. Incluso En la época inmediata posterior a la conquista, debido a la dramática disminución de la población nativa, fue práctica común reunir los pequeños núcleos de población existentes en uno sólo y darle un patronímico español junto con el anterior nombre de dicho lugar. Eso resolvía en términos administrativos y facilitaba la recaudación de tributos. Sin embargo, no resolvía del todo el asunto de la jurisdicción de la Corona en sus lejanas posesiones.

Fue práctica común entre los conquistadores la lucha por conseguir señoríos con poder jurisdiccional. El único señorío como tal, era el del Marquesado del Valle de Oaxaca, prebenda otorgada a Cortés por su destacado papel en la Conquista. No consigue ser monarca de los nuevos dominios, pero en cambio es nombrado

---

<sup>5</sup> *Escritura de Redención otorgada por el Señor Licenciado Juan B. Alamán a favor de los vecinos del pueblo de San Bartolo Ameyalco, Enero 13 de 1879 (manuscrito).*

Marqués del Valle y Capitán General de la Nueva España<sup>6</sup>, a través de las Mercedes del 6 de julio de 1529. Según estas, el rey de España le otorgó el dominio sobre una amplia superficie de territorio, que incluía diversas posesiones que se agruparon en siete jurisdicciones, una de ellas, la de Coyoacán.

### **El territorio de Coyoacán en el siglo XVI**

La población de Coyoacán había disminuido notablemente como en el resto de la antigua Tenochtitlan, y se había concentrado alrededor de algunos pueblos y barrios, bajo la jurisdicción del Marquesado, de la iglesia, o de algunos caciques principales. Como podemos ver en el Cuadro 1, el territorio de Coyoacán quedó incluido dentro de la jurisdicción del Marquesado del Valle, abarcando un total de cuarenta pueblos<sup>7</sup>, entre los cuales se encontraba, por supuesto, el de San Bartolo Ameyalco. Los antiguos calpullis fueron convertidos en barrios, y las antiguas comunidades fueron "refundadas", convirtiéndolas por cédula real en pueblos, agregando a los nombres originales de las comunidades, el patronímico de un santo del panteón católico español.

En el caso de San Bartolo tenemos el testimonio que nos muestra el Códice Quaximalpan:

...Ahora en este tiempo llegó nuestro gran señor D. Antonio de Mendoza, en el periodo del año tecpatl, del ciclo tochi, omeácatl, que se traduce mil quinientos treinta y cuatro años, aquí en el pueblo, donde es patrón nuestro amado Padre San Pedro Quahximalpan, donde se nos dieron tierras y formaron barrios, aquí patentes de este documento del pueblo, comprendiéndose en él los pueblos **de San Bartolomé Apipizhualco (o Ameyalco)**, San Bernabé Atzoyapan Zoquiac (Ocoteppec); cruzando los límites llegan a Santa María Magdalena, llegan al barrio de Tetelpan Axoiotzin, dando vuelta

---

<sup>6</sup> García, 1969.

<sup>7</sup> *Idem, Op. Cit.*

corriendo los límites, llega a San Lorenzo Acopitzinco (Acopilco)<sup>8</sup>

En este códice, en el reverso de la foja 13a. se puede apreciar la capilla provisional y las casas del recién fundado pueblo de San Bartolomé Ameyalco, rodeado de árboles de encino y madroños.

**Cuadro 1**

Pueblos bajo la jurisdicción de Coyoacán en el siglo XVI	
Acopilco	Coapa (hacienda)
Becerra (hacienda)	Coyoacán (cabecera)
Copilco	La Candelaria
La Asunción Tlacopac	La Magdalena Contreras
La Cañada (hacienda)	Magdalena
Los Reyes	Padierna (hacienda)
Mixcoac	San Andrés Totoltepec
San Agustín de las Cuevas	<b>San Bartolomé Ameyalco</b>
San Angel	San Borja (hacienda)
San Bernabé Tepetipac	San Isidro del Arenal
San Francisco	San Juan de Dios (hacienda)
San Jerónimo	San Nicolás Totolapa
San Mateo Churubusco	San Pedro Cuajimalpa
San Pablo Chimalpan	Santa Cruz Atoyac
San Sebastián Axotla	Santa Lucía
Santa Cruz Tlacoquemecatl	Santa Rosa Sochiac
Santa María Nonoalco	Santo Tomás Ajusco
Santa Ursula Tochico	Tizapán
Tacubaya	Xoco
Tlaltenango	
Actipan	

Como ya se ha mencionado, después de su fundación como pueblo en la época inmediataposterior a la conquista, San Bartolo quedó bajo la jurisdicción del cacicazgo de Coyoacán, al cual estuvo sujeto como tributario durante mucho tiempo. Coyoacán, con sus barrios y pueblos a cargo, se dividía en dos secciones: *Annyr* (o *Acoyque*) al poniente y *Tlalnahuac* al oriente. Había un total de 32 barrios (la primera contaba con 18 barrios, la segunda sólo 14), y la población total era de 11,922

<sup>8</sup> Códice Quaximalpan, AGN.

personas, distribuidas en 2,738 casas, con un promedio de 4.35 personas por casa. Del total de habitantes, alrededor del 30% correspondía a indios tributarios (3,657 trabajadores, aproximadamente).

Según un recuento que se realizó en 1551, en la sección de *Annyr* a la cual pertenecía San Bartolo, había un total de 1613 casas, y en el pueblo de San Bartolo, sumaban 106 casas, hecho que lo sitúa entre las comunidades más pobladas, en comparación con San Mateo Tlaltenango, por ejemplo, que para la misma fecha contaba sólo con 30, siendo la más pequeña Tizapán, para la cual sólo se reportaron nueve casas.

La economía de los pueblos tributarios dependía por lo general del trabajo que realizaban para el poseedor del marquesado. Según el nuevo orden social, cada barrio o pueblo, poseía sus autoridades principales además de sus mandones o *tequitlatos*, los cuales se encargaban de controlar, por cuadrillas de trabajo, a un número variable de indios tributarios. Entre los principales productos tributados se incluían: mantas, dinero, cacao, maíz, gallinas, huevos, cal, hierba y leña. Sobre todo esta última, cuya cantidad variaba de acuerdo a la cantidad de tierra que poseyera el tributario.

A esta forma de trabajo se le denominaba encomienda, y dentro de estas, existían en algunos pueblos los denominados renteros, que arrendaban al cacique algunas de sus fincas rústicas, y estaban obligados a un pago ya fuera en moneda o especie. Juan de Guzmán Ixtolinque, autoridad principal de Coyoacán a la llegada de los españoles, debido a la merced realizada a favor de Cortés (a quien se dice, salvó la vida en una trifulca), pudo conservar su cargo. Si bien sus dominios fueron incluidos dentro de la propiedad de Cortés (el Marquesado), él siguió desempeñándose como principal de Coyoacán, con el reconocimiento como autoridad de los pueblos o barrios sujetos a él.

En el Cuadro 2 podemos apreciar un listado que se conserva con los nombres

de los pueblos que se dedicaban a trabajar las tierras de don Juan de Guzmán, y el número de personas que lo hacían de cada pueblo, según el registro que se presenta, sumaban un total de 67 renteros o arrendatarios. Pueden apreciarse igualmente, los nombres de lugares o parajes de la geografía actual de la región, como Atlitic (hoy la Magdalena Contreras), Acopilco (San Lorenzo), Tlaltenaco (San Mateo) y Çacamolpan (Zacamulpa), entre otros. Asimismo puede observarse que entre San Bartolo y otra comunidad llamada Hueicalco, sumaban un total de nueve personas dedicadas a trabajar las tierras del mencionado Juan de Guzmán.

**Cuadro 2**

<b>Lista de renteros de Juan de Guzmán con anotación de nombres de lugares y número de hombres.<sup>9</sup></b>		
Lugar	Lugar	Número de personas
Talxopan	Chinanpa	XIII tlacatl
Tetlepiloca	Tiillac	II
Tezcohuac	Tetzcolco	XII
Cohuatzonco	Tetzcolco	XXVII
Çacamolpan	Palpan	LXVIII
Ocotitlan	Totoltepec	LI
Tlachtitlan	Axochco	X
Tiçapan	Tepan	XLVII
Atlauhcamilpan	Tiçapan	XV
Chicaliztacan	Tiçapan	XI
Atlitic	Apan	IX
Atliitic	Tztzicazpan	VIII
Atliitic	Tlacot zacan	XXXVI
Hueicalco	<b>Amealco</b>	IX
Tlaltenanco	Ahuapoltitlan	XX
	Acopilco	XXIII
Ateputzco	Chinacaltonco	VIII

<sup>9</sup> Carrasco y Monjarrás, 1976.

El cobro de los tributos requería de un registro especial tanto de los pueblos tributarios como del monto de éste. Para tal propósito se hacían una pintura y cuadernos en los cuales se llevaba una relación general de los tributarios, donde se anotaba cuidadosamente el cobro oportuno y suficiente de éste, que incluía además los servicios personales de que eran objeto los pueblos sujetos a Coyoacán, y su principal, Don Juan.

El pueblo de San Bartolomé Ameyalco, se encontraba entre ellos. El texto a continuación es un extracto de la relación general de tributarios y la grafía corresponde al español del siglo XVI:

XXII Quaderno Tributarios CXXV

Parece por el veynte e dos quaderno que es del barrio de San Bartolomé Amealco, aver en el dicho barrio ciento e veynte e cinco personas tributarias que dan de tributo en cada un año setenta e un pesos e seis tomynes de tepuzque, e ocho myll e quatrocientos e quarenta cacaos e dozientas e ocho gallinas, e sesenta hanegas de mayz e treynta e dos mantas y medía de yndios. E esto syn los servicios personales ordinarios y estrahordinarios<sup>10</sup>.

Un testimonio de como se llevaba a cabo este proceso, y que al mismo tiempo nos permite vislumbrar el modo de vida de San Bartolo, podemos obtenerlo de uno de sus principales: Francisco Tlaylutlaque. Data del año de 1553, y fue presentado ante el oidor de Coyoacán. Este tipo de procesos era usual durante aquel tiempo, debido a los excesos e irregularidades que cometían hacia los indios los encomenderos. La versión original lleva por título “Testimonio de Francisco Tlaylutlaque de San Bartolomé Amealco” referente a conducta de los vecinos, propiedades, tributos trabajos personales, etcétera” y se encuentra en la obra de Carrasco y Monjarrás citada anteriormente.

---

<sup>10</sup> Carrasco y Monjarrás, 1976.

Para aquel tiempo, además de él, existían cinco principales o mandones, que se encargaban de un total aproximado de cien vecinos tributarios o maceguals, cada uno de los cuales poseía una extensión aproximada de “cuarenta e a cincuenta e a sesenta brazas de tierra<sup>11</sup>” para su manutención.

El tributo que pagaba el pueblo de San Bartolo consistía en la entrega anual de peso y medio en *tomines*<sup>12</sup>, 160 cacao, dos gallinas de la tierra, dos piernas de manta, media hanega de maíz y de cal. El procedimiento consistía en que cada vecino llevaba a la casa de la comunidad su parte del tributo, que posteriormente era llevada en conjunto a los cobradores.

Además de este pago en especie, los indios del pueblo (salvo los ancianos o enfermos), estaban obligados a servir cada cuatro semanas al monasterio, desempeñando diversas tareas como: traer leña y acarrear piedra del monte, hacer paredes, cuidar los bueyes de la comunidad, y recoger hierba. En cuanto a los servicios, cada sesenta días, daban ocho indias y un indio para el hospital del monasterio de Coyoacán; a este último estaban también obligados a proporcionar hanega y media de maíz, y cien huevos.

Y por si fuera poco, aparte estaban obligados a servir al Marqués del Valle; todos los indios cada año debían cubrir dos semanas de servicio para él, durante las cuales entregaban diariamente treinta cargas de hierba, y los dos últimos días de cada una de las dos semanas, daban cincuenta cargas de leña a casa de Cortés, en la ciudad de México. El resto de tiempo que les quedaba libre, se dedicaban a labrar las sementeras del común, hacer obras públicas y todas las demás labores necesarias para procurarse el sustento.

---

<sup>11</sup> Según el Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas, publicado en 1908 por Cecilio Robelo, la braza o brazada era una medida de longitud igual a 2 varas, unidad principal de las medidas de longitud antiguas. Una vara equivale a 0.838 metros lineales; y una vara cuadrada (unidad de medida de superficie), equivalía a 0.702244 metros cuadrados. De esta manera, la extensión aproximada de tierra en metros cuadrados que poseían los maceguals, oscilaba entre 56 y 84 m<sup>2</sup>, aproximadamente.  $1.404488 \times 40 = 56.17952$  m<sup>2</sup>,  $\times 50 = 70.2244$ ,  $\times 60 = 84.26928$ . Robelo, 1995.

<sup>12</sup> Un tomín equivalía a cerca de 60 centigramos de oro, (o sea 0.0559928 de gramo). *Op. cit.*



Hay que mencionar, por supuesto, los servicios y tributo correspondientes a don Juan Gobernador (cacique de Coyoacán), los cuales incluían un servicio anual de dos semanas en su casa, por parte de ocho indias y ocho indios, dedicados a traer agua, leña y a moler, entre otras tareas que les mandaban.

Por último, los habitantes de San Bartolo fueron obligados a participar en la apertura de caminos y en la construcción de la cerca del monasterio de San Francisco de la ciudad de México y del de Coyoacán hasta su terminación, en 1553. Participaron también en la obra de la Casa de Moneda, para lo cual además de su cooperación en mano de obra, se incluía la aportación de dinero para la compra de parte de los materiales. El testimonio de Francisco Tlaylutlaque termina pidiendo que se les haga justicia y se les libere de tantos servicios a que están sujetos.

Los registros de dichos trabajos o servicios personales (ordinarios y extraordinarios), se hacían en la lengua corriente en esos días en la mayoría de las comunidades, el náhuatl. Desde entonces, San Bartolo compartía con la vecina comunidad de San Mateo sus labores, como puede verse en el siguiente documento:

## Cuadro 3

Distribución de trabajos del 10 de marzo de 1613 (en náhuatl) <sup>13</sup>
<i>Axcan 1o de marzo 1613 años Cohuatequitl</i>
<i>Homac huey teopanemiz</i>
<i>Yççotitlan ychantzinco marquez</i>
<i>Tenanitlan</i>
<i>Tiçapan---huepanaz huey teopan</i>
<i>Homaxac---huey teopan nemiz</i>
<i>Acxotlan---ychan yazque marquez</i>
<i>santo Domingo</i>
<i>Aticpac Cimatlan mexicatzinco tequitizque</i>
<i>Atepotzco---çacatl real quichihuaz</i>
<i>Tlilhuacan marques</i>
<i>huey tetitlan huey teopan nemizque</i>
<i>Tehuitzco</i>
<i>San geronimo huepanaz huey teopan</i>
<i>Atlytic---ciacuauhpia teopan</i>
<b>Amealco</b>
<b><i>Tlaltenanco monamentin quiquiztiz</i></b>
<i>san pedro---çacatl real cuicuiz</i>
<i>Tlalxopan---mexicatzinco nemyz</i>
<i>Atoyac---ychantzin yaz marquez</i>
<i>Trinidad---huey teopan nemizque</i>
<i>Avçolco</i>
<i>Atliztacan</i>

---

<sup>13</sup> Carrasco y Monjarrás, 1978.

## Cuadro 4

<i>Traducción moderna del documento anterior</i>
Servicio público (cohuatequitl) de hoy 1o de marzo 1613
Homac ---Se ocuparán en el templo grande (catedral)
Yççotitlan ---en la casa del marquez
Tenanitlan
Tiçapan---transporta madera en el templo grande
Homaxac---Se ocuparán en el templo grande
Acxotlan---marquez
Tlacopac---irán a la casa del marquez
santo Domingo
Aticpac Cimatlan---trabajarán en México
Atepotzco---Se ocuparán del zacate real
Tlilhuacan marquez
huey tetitlan---Se ocuparán en el templo grande
Tehuitzco
San geronimo ---Transportará madera al templo grande
Atlytic---el templo posee toros
<b>Amealco      —los dos lo sacará</b>
<b>Tlaltenanco</b>
san pedro---tomará el real zacate
Tlaxopan--- Se ocuparán en Mexicatzinco
Atoyac---Irá a la casa del marquez
Trinidad--- Se ocuparán en el templo grande
Avçolco
Atliztacan

### III. La tierra en San Bartolo

En el devenir histórico de San Bartolo, dio inicio un proceso que en los albores del siglo XXI no ha terminado: al paso de los siglos, por mecanismos diversos, el pueblo de San Bartolo ha librado varias batallas en defensa de su tierra. Perdió la primera ante los conquistadores, pero no se rindió ante los criollos ni ante el clero en el siglo de la integración. Libró una más en los intrincados laberintos de la burocracia agraria, desde principios del siglo XX. La más reciente dio inicio allá por 1970, donde el contendiente fue la Ciudad de México, que con el desmedido crecimiento de su población comenzó a acercarse peligrosamente hacia San Bartolo, apropiándose de una extensión considerable de sus tierras ejidales.

La expresión actual de esto, puede apreciarse en el más reciente conflicto que se libra en San Bartolo. En su burocrático (no por ello eficaz) afán administrativo, la delegación A. Obregón, ha trazado cuál es para ella el perímetro del pueblo de San Bartolo. Este hecho ha fraccionado y separado, por lo menos en el papel, los linderos tradicionales reconocidos por la comunidad del pueblo de San Bartolo, si bien no los ha logrado romper de manera inevitable. En el transcurso de este proceso de reconfiguración de su identidad como comunidad han aparecido unas figuras y desaparecido otras, como se ve en este recorrido por el historial de la tierra de San Bartolo.

Las condiciones climáticas y los recursos naturales de los poblados de la región propiciaron el buen desempeño de diversas actividades, entre las que destacaron la agricultura (de cereales principalmente) y la proliferación de huertas dedicadas al olivo y al cultivo de frutas en general. Había ranchos dedicados a la cría de ganado menor (ovejas y cabras) y molinos de trigo, papel, olivo, y los obrajes<sup>14</sup> de

---

<sup>14</sup> Se denominaba así a los talleres fundados por los españoles, dedicados a la manufactura de lana y a la producción de paño, principalmente. Trabajaban en ellos grupos bastante heterogéneos de población, compuesta por artesanos, esclavos negros e indígenas y prisioneros, quienes se dedicaban a hilar, tejer y labrar las jergas, balletas y otro tipo de géneros, dedicados a la manufactura de ropa masculina. Oropeza, Eduardo y Magdalena Martínez, 1995.

paño. Todas estas actividades jugaron un importante papel en la economía de esta zona del Valle de México.

Como se mencionó anteriormente, fue también frecuente el establecimiento de obrajes, edificados preferentemente en lugares donde abundara el agua, por requerirla en abundancia dentro del proceso de fabricación para lavar la materia prima, además de que esta era imprescindible para mover el batán<sup>15</sup>. Y los manantiales de San Bartolo, aunados a los de la región y a la abundancia de agua y corrientes de ésta, permitió que en la época de la Colonia florecieran los obrajes, molinos y batanes en las poblaciones aledañas a ellas. De hecho existió en el pueblo de San Bartolo un obraje, denominado Ojo de Agua, del cual no se han localizado más datos.

En San Bartolo se sabe que hasta la década de los sesentas aproximadamente, en el pueblo se dedicaban a cultivar la tierra, a la producción del pulque y a la que daban las huertas de árboles frutales.

### **Haciendas que existieron en la zona**

Como en varios poblados de la región, existió en los terrenos del pueblo de San Bartolo una hacienda denominada de Buenavista, la cual contaba con nueve caballerías de extensión de tierras, además de un astillero. Limitaba al oriente y sur con el pueblo de Santa Rosa Xochiac, al poniente con un monte del Desierto de los Leones y al norte con un río que bajaba del lugar anterior. Existieron también en las inmediaciones de San Bartolo las haciendas de La Cañada y de Guadalupe.

### **La propiedad de la tierra de San Bartolo**

Este es un tema delicado en San Bartolo, como en cualquier otra parte y ha pasado por diversas etapas, en distintos momentos de la historia de San Bartolo. Muy

---

<sup>15</sup> Máquina compuesta de mazos gruesos de madera, que eran impulsados por una rueda, que precisaba de la corriente de agua para moverse, y cuya tarea consistía en ablandar las pieles o apretar las telas con los golpes de

probablemente, la tierra haya sido el principio de las rencillas de San Bartolo con algunos pueblos de la región, y uno de los motivos para conservar alianzas religiosas con otros, como es el caso del cercano pueblo de San Mateo.

### *Antecedentes*

Durante el periodo de la colonia, para frenar de alguna manera el despojo de las comunidades de nativos que aún subsistían y como medio de evitar que la diezmada población indígena emigrara (y con ella su valiosa fuerza de trabajo), les fue entregada a los llamados pueblos de indios una cierta cantidad de terreno, el llamado fundo legal, que consistía en una extensión definida de tierra a la que tenían derecho por ley.

Su extensión fue variable, en 1567, se fijó en 500 varas<sup>16</sup>, medida posteriormente modificada en 1687 y 1695. La primera aumentó a 600 varas (504 metros), midiéndose desde la última casa del pueblo y hacia los cuatro puntos cardinales. En 1695, en cambio, las 600 varas debían medirse desde la iglesia, es decir, desde el centro del pueblo.

Según el relato de la tradición oral, existe un códice escrito en piel de venado y un pergamino donde se establecen los límites de toda la tierra que tenía en posesión Ameyalco, en la época prehispánica, sus linderos eran:

(...) desde espaldas del pueblo de Mixcoac por el lado norte, en línea recta hasta La Venta, de ahí hasta el Cerro de San Miguel, de ahí se regresa y colinda con La Magdalena Contreras, después con San Bernabé Ocotepc y San Jerónimo Lídice; por último con Tlacopac, hasta llegar al punto de partida.

Parte de estas tierras le fueron regresadas en el año de 1534, como se ve en la cédula real otorgada por el virrey Don Antonio de Mendoza. En esa fecha, San

---

los mazos.

Bartolo recibió la categoría de pueblo, y fue re-fundado como tal, según el testimonio que existe en el *Códice Quauhxicmalpan* escrito en lengua náhuatl, y según la traducción que de este hizo el paleógrafo Francisco Rosales:

Dotación de tierras a los nativos de San Bartolomé Apipilhuasco donde se ven dibujados árboles de encino, madroños, manzanos, una palma, una iglesia, tres casas y tres leyendas que dicen: “Aquí es el barrio de San Bartolomé Ameyalco, piedra de donde nace (ameya) el agua.

De acuerdo con dicho códice, en 1571 se les ratifica la dotación de sus tierras a los nativos de San Bartolo, y la reciben los principales en esa época, los señores don Miguel Chimalpopoca, Nicolás Toyatzin (jefe recaudador) y don Alonso de Santa María, según el documento escrito por don Andrés Xehueltémoc, si bien no se especifica la extensión total de la superficie de éstas.

Y el resto del territorio que todavía hoy poseen lo recuperaron por medio de la compra. Dicho terreno era un

[...] sitio de estancia de ganado mayor en términos del pueblo de San Bartolomé, jurisdicción de Coyoacán y colindantes con tierras y hacienda de labor del mismo Diego de Godoy y con la cerca del Desierto [de los Leones], en el concepto de que dicho sitio había de correr desde las indicadas tierras el monte adentro hacia Toluca<sup>17</sup>.

Se le otorgó asimismo la licencia para hacer una carbonera y hacer uso del agua del manantial, a cambio de la obligación de pagar por ello veinte pesos anuales de renta perpetua a favor del Estado del Valle, procedimiento que se conoce como

---

<sup>16</sup> Aproximadamente unos 418 metros, medidos desde la población y casa de los indios. Florescano, 1976.

<sup>17</sup> Este dato fue tomado del *Testimonio de la escritura de recibo o redención de capital de censo enfiteutico otorgada por el Señor Lic. Don Juan B. Alamán, como apoderado del Duque de Terranova y Monteleone a favor de la mayor parte de los vecinos del pueblo de San Bartolomé Ameyalco, México, 1879.*

*censo perpetuo.*

El capitán Alonso de Morales, 16avo. gobernador del Marquesado del Valle (de 1680 a 1695), fue quien vendió dicha propiedad el 15 de abril de 1687 a los pueblos de Santa Rosa Xochiac y San Bartolomé, en los mismos términos y con las mismas concesiones en que lo disfrutaba Diego de Godoy.

Ambos pueblos tomaron posesión en forma el 10 de mayo de ese mismo año, y habitaron en dicho lugar sin hacer un deslinde oficial de la propiedad de cada comunidad, lo cual hicieron dos años después, los días 29, 30 y 31 de marzo de 1689, mediante un convenio según el cual se dividieron el territorio entre ellos, muy probablemente origen de las rencillas entre ambas comunidades.

Un pago parcial del costo de la parte de San Bartolo, fue cubierto el primero de agosto de 1878, fecha en que entregaron al apoderado del Marqués del Valle de Oaxaca y sus coherederos, la cantidad de 90 pesos. Posteriormente el día 31 del mismo mes y año, los señores Ruperto Nava y Quirino Casildo, a nombre del pueblo de San Bartolomé Ameyalco, entregaron los 310 pesos restantes, con lo cual se cubría el total de los 400 pesos correspondientes a la mitad del capital del indicado censo enfitéutico.

Como consecuencia de la redención (o pago) del censo, los 148 vecinos del pueblo de San Bartolo quedaron como dueños únicos de la mitad que les correspondía de dicho sitio y acudieron a solicitar sus escrituras, las que recibieron el 11 de enero de 1879. En el Cuadro 5, podemos observar la lista de los que formularon la solicitud, al Juzgado de Letras del partido de Tlalpan, para que se les otorgara la escritura de redención del censo, que los vecinos del pueblo de San Bartolo reconocían a favor del Duque de Monteleone. En él aparecen como interesados y por lo mismo redentores de dicho censo, los individuos siguientes:



**Cuadro 5**

<b>Lista de redentores del censo</b>		
Pablo López	Ruperto Vicente Nava	Jesús Medrano
Quirino Casildo	Macario Castañeda	José María Salinas
Luis Eslava	Cirilo Medrano	Luis Martínez
Ruperto Jiménez	Salomé Torres	Apolonio Flores
Hilario Carrasco	Bernardo Villanueva	Zeferino Nava
Jesús Santillán	Francisco Zaldívar	José María Reyna
Toribio Nava	Ascencio Martínez	Blas Jiménez
Andrés Maya	Vicente Balderas	Vicente Santillán
Secundino González	Eligio Cervantes	Apolonio Cervantes
José Tomás	Esteban Reynoso	Mauricio Carrasco
José Longinos	Andrés Castillo	José Bibiano
Máximo Castro	Quirino Rodríguez	José María Castro
Quirino Castro	José Estanislao	Epifanio Perea
Regino Zumaya	Zeferino Samaniego	Tranquilino de Jesús Samaniego
Máximo Uribe	Pedro el Campanero	Nicolás González
Diego Zaldívar	Juan Rodríguez	Julián y Cecilio Rodríguez
Juan Uribe	Ignacio Nava	Carmen y Ángel Nava
Florentino González	Francisco y Pablo González	Isidro Salinas
Gervasio González	Antonio Abad	Ignacio Carrasco
Agustín Peña	José Nicolás	José María Flores
Luciano Cervantes	Jorge Martínez	Pascacio Cervantes
José Laureano Cortés	José Simón	José María Paures
Espiridión Carrasco	Tomás Galicia	José Ma. Ramírez
José de Jesús	Gregorio Carrasco	Agustín Casildo
Juan Zaldívar	José Carmen	José Pascual
Tomás Rosales	José Ma. Romero	Guadalupe Mediano
Anastasio Nava	José Nicanor	José Eulogio
José Ma. Vázquez	José Ma. Martínez	Felix Martínez
Pedro Perea	Antonio Bobadilla	Trinidad Santillán
Macario Ubaldo	Manuel Montella	Marciano Medrano
Tomás Martínez	Gerardo Martínez	Guillermo Petronilo
José Prisciliano	José Ma. Ramírez chico	Domingo Samaniego
Mateo Ramírez	José Martín	Alejandro Valdéz
Felix Martínez	Germán Santillán	Benito Carrasco
Pedro Martínez	Ruperto Samaniego	Matilde Belamont
Francisco Rosario	José de Jesús Juan	Vicente y Antonio Valdez
Silvestre y Florencio Ubaldo	Guadalupe Morales	Bibiano Ubaldo
Francisco Ortega	Bartolo Villanueva	José González
Pablo Cortés	Dolores y Lorenzo Ortega	Gregorio Cortes
José Ma. Velazquez	Merced Ventura y Felipe Rodríguez	Matilde Velázquez
Catarino Morales	José Cirilo	Lorenzo Ubaldo
Gabriel Cortes	José Tiburcio	José Santiago
Anastasio Valdez	Los huérfanos Esteban y Felipe Jiménez	Ascencio Ramírez

<b>Lista de redentores del censo</b>		
<b><i>Continuación</i></b>		
Francisco Ubaldo	María Antonia y María de Jesús Valdez	Juana Fonseca
María Rosa	Rafaela Fonseca	Damiana Jiménez
Patricio Valdez	Apolinaria Valdez	Viudas con familias:
María de Jesús Milnepantla	María Ascencia Rosales	María Feliciana
Benita Samaniego	María Anastasia Carrasco	Agustina Medrano
María Hilaria	Cecilia Calnacasco	María Anastasia

A partir de esa fecha, ambas comunidades quedaron como dueñas de la parte de terreno que les correspondió en la repartición, y también desde entonces, según los vecinos, comenzaron los problemas por la posesión de algunos predios que quedaron justamente en la zona que delimita las posesiones de ambos pueblos.

#### *El conflicto con Santa Rosa*

Es precisamente su vecino inmediato, el pueblo de Santa Rosa, con el que la comunidad de San Bartolo ha tenido más dificultades respecto a la tierra. Existen varias versiones, cuyos antecedentes se remontan a finales del siglo XVII.

Una de ellas dice que una parte del actual pueblo de Santa Rosa era antes de San Bartolo, pues los habitantes de este tenían unas granjas que por estar muy alejadas no podían cuidar, así que pidieron de favor a algunas personas de Santa Rosa que las cuidaran, pues no tenían dónde vivir; y luego estas personas ya no se quisieron salir de ahí y se las adjudicaron a Santa Rosa.

En otra versión, se dice que Santa Rosa fue hecho como pueblo por nativos de San Bartolo, que inicialmente fueron enviados al hoy territorio de Santa Rosa a cuidar de unas granjas que estaban muy alejadas y solas, pero que una vez allá, hicieron sus casas y cuando ya fueron muchos, decidieron separarse de San Bartolo y fundaron el pueblo de Santa Rosa.

Pero como se ha señalado anteriormente, el asunto es mucho más complejo, y lo que evidencía es más bien que existía una muy cercana relación entre estas dos comunidades. Hasta antes de dicha división, la relación entre ambas era muy estrecha, e incluía desde la existencia de un vínculo ritual (fiesta de correspondencia) hoy desaparecido, hasta alianzas matrimoniales entre sus habitantes.

Es común escuchar durante alguna entrevista, referencias al “abuelo que vive en Santa Rosa” o a “la familia de mi mamá, que está en Santa Rosa”. Si bien en la época actual se mantiene la convivencia con ellos, la relación es más bien de competencia cordial, no es una hostilidad declarada.

En general, podemos clasificar la tierra de San Bartolo en tres grandes rubros: la propiedad comunal, la propiedad ejidal y la llamada pequeña propiedad.

### **La propiedad comunal**

Es aquella extensión de tierras que están sujetas a un régimen según el cual de hecho o por derecho guardan el estado comunal. En los bienes de la comunidad se distinguían en el pasado dos tipos: las tierras de cultivo que provenían de las de común repartimiento o de parcialidades indígenas, y las tierras de monte y pasto (ejidos).

Las primeras aparecían divididas entre los miembros de la comunidad en usufructo vitalicio, con la obligación de utilizarlas permanentemente en su provecho; las segundas permanecían indivisas, y todos los miembros de la comunidad tenían derecho a agostar en ellas sus ganados y a disponer de las maderas requeridas para sus usos domésticos.

Según los datos del Registro Agrario Nacional, en San Bartolo esta cubre una

superficie total de 430-10-18.33 hs de agostadero cerril<sup>18</sup>, de las cuales sólo un 20% es laborable. Si bien esta área es reconocida como la propiedad comunal de la comunidad de San Bartolo, hasta principios de 1999, los comuneros de San Bartolo no habían recibido los títulos que los acreditan como tales por parte de la SRA.

Este proceso es llamado Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales (RTBC). A los comuneros de San Bartolo, después de un largo y complicado trámite, iniciado el 14 de mayo de 1969, es hasta el 24 de agosto de 1987 que se les reconocieron las 430-10-18.33 hs de bienes comunales que actualmente poseen.

Aunque este proceso no fue fácil; inicialmente fueron reconocidos por la SRA sólo 150 comuneros con derechos, según un censo elaborado en 1984, número que no correspondía con el número de comuneros reconocidos como tales por el pueblo de San Bartolo. Ante esta situación, se impugnó la Resolución Presidencial sobre el RTBC, debido a una demanda interpuesta por los demás comuneros que habían sido excluidos en la lista publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de agosto de 1987.

Los quejosos se dividieron en dos grupos que se ampararon por no haber sido considerados en dicha resolución en abril y septiembre de 1992, respectivamente. Ante esta situación, el Cuerpo Consultivo Agrario (máxima autoridad en cuanto a la solución de conflictos agrarios) acordó en 1994 dejar sin efectos jurídicos su dictamen, aprobado el 29 de octubre de 1986, únicamente en cuanto al número de comuneros capacitados.

El proceso siguió su trámite, y según un acuerdo tomado el 21 de abril de 1991 por la Asamblea General de Comuneros, se reconocieron derechos a la mayor parte de campesinos que habían sido dejados fuera en la Resolución Presidencial de

---

<sup>18</sup> El *agostadero cerril* es aquel terreno, lugar o sitio donde pasta el ganado, En dicho lugar, su vegetación es consumida por los animales como alimento, junto con otros elementos que encuentran y necesitan para subsistir. Como su nombre lo indica, se encuentra generalmente ubicado en los cerros o superficies con barrancas o accidentes terrestres, motivo por el cual la superficie laborable es mínima, debido a la inclinación de los terrenos, que dificulta la siembra, pues en épocas de lluvia, las corrientes que se forman se llevan la semilla a su paso.

1986, con excepción de ocho por ser ejidatarios reconocidos del pueblo de San Bartolo y con parcela registrada por la SRA, motivo por el cual no cumplieron con los requisitos exigidos de capacidad en materia agraria.

Finalmente, según oficio de fecha 29 de junio de 1995, a la lista inicial de 150 comuneros se agregaron 110 más, y al final se reconocieron derechos a un total de 260 comuneros. De esta forma los comuneros de San Bartolo sufrieron un largo camino de intrincados procesos burocráticos por décadas hasta el 27 de agosto de 1987, fecha en que se titularon las 430 hectáreas de bienes comunales de San Bartolo Ameyalco, aunque todavía hace falta el acta de confirmación de la Secretaría de la Reforma Agraria<sup>19</sup>.

### **El episodio de la lucha armada**

En la época de la Colonia, las autoridades virreinales de alguna manera, procuraron respetar la comunidad y los bienes de los pueblos; en el siglo XIX, por el contrario, hubo un despojo masivo de tierras y aguas al campesinado, probablemente una de las razones por la cual sobrevino la Revolución y con ella el combate a los hacendados.

En enero de 1911 los vecinos del poblado de San Bartolo Ameyalco, mandaron un escrito al Ministro de Gobernación denunciando a las autoridades locales (impuestas por el régimen porfirista), pidiendo su destitución debido al gran número de crímenes y arbitrariedades perpetradas, lo cual culminó con su destitución.

Un año después, durante las primeras reyertas revolucionarias acaecidas ya en territorios aledaños a la ciudad de México, apareció en la región de San Ángel la primera partida de zapatistas. Estos fueron vistos en las inmediaciones de San

---

<sup>19</sup> Medrano, Sylvia, 1998: 5.

Bartolo, a un paso de la Magdalena, sitio estratégico para entrar a la ciudad de México<sup>20</sup>.

A raíz de esto, el pueblo de San Bartolo como otros de la región, tuvo que ser abandonado, según se ve en el siguiente testimonio:

La revolución sacó del pueblo a mi familia, ya que llegaban los zapatistas y carrancistas, hacían campamentos por el colegio de policía (los zapatistas) y en el lugar llamado la bandera (los carrancistas), y se oían los cañonazos e incendiaban las casas. Mi familia huyó a Mixcoac cerca de tres años.

Se enterraron las campanas y el Cristo grande de la capilla, ya que venían saqueándolo todo. Se robaban a las muchachas, sacamos nuestros animales y arado, y mis hermanos mayores se fueron a trabajar al mineral de Pachuca.

Se vino un hambre muy fuerte, y un huracán desastroso que tiró mucha madera. Cuando regresamos a San Bartolo estaba todo destruido, y hasta conejos había en las casas, y se tuvo que reconstruir las casas<sup>21</sup>.

## El ejido

Una vez pacificada la región, diversos pueblos solicitaron la restitución de sus terrenos ante la Comisión Nacional Agraria, sin embargo ésta no procedió al no demostrarse el despojo por parte de los hacendados; en lugar de esto fueron beneficiados con dotación de parcelas varios pueblos entre los que se cuenta San Bartolo.

---

<sup>20</sup> AGN, Ramo gobernación, 1912.

<sup>21</sup> Este dato se tomó de una entrevista realizada a la señora Ma. Cleofas Nava, viuda de Silva, publicado en “Me lo contó mi abuela (entrevista)”, *Ameyaltekatl*, publicación mensual del pueblo de San Bartolo Ameyalco, año 1, núm. 1, marzo de 1995: 6-7.

### *¿De quién es la tierra? Restituciones y reclamos*

El ejido en San Bartolo pasó por un largo periodo de papeleos y reclamaciones; este inicia en el año de 1916, cuando sus habitantes reclamaron en un oficio girado a la Comisión Nacional Agraria con fecha de 20 de marzo, la devolución de sus tierras usurpadas por las haciendas de la Cañada, y Buenavista y también la de sus aguas, usurpadas por la hacienda de Guadalupe.

El procedimiento usual entonces, era presentar como prueba de posesión de la propiedad reclamada, documentos anteriores a la conquista, donde se demostraba la posesión anterior a la ocupación española de las tierras reclamadas. La comunidad de San Bartolo no fue la excepción, incluso posee hasta hoy día un códice<sup>22</sup> escrito y dibujado en papel de Maguey de manufactura azteca, donde se demuestran los límites de la propiedad prehispánica de San Bartolo. Sin embargo, no recibieron respuesta por parte de la Comisión Local Agraria (CLA), instancia encargada de dirimir estas cuestiones, que para esas fechas eran suceso común en la todavía rural Ciudad de México.

Posteriormente, en oficio del 28 de julio de 1921, hicieron extensiva su demanda restitutoria a los pueblos de Santa Rosa Xochiac, San Bernabé Ocotepc y la Magdalena Contreras<sup>23</sup>, manifestando que estos los habían despojado de 100 hectáreas, 16 áreas de tierras, por medio de invasiones o deslindes ilegales ocurridos desde el 16 de febrero y hasta el 9 de julio de 1866.

Asimismo, se reclamaba a la hacienda de Buenavista la devolución del terreno denominado “El Arenal”, de 18 hectáreas, 46 áreas, del cual se habían apropiado ilegalmente en los años de 1840 a 1850. Y a la hacienda de la Cañada, se le reclamaba el terreno de “Tlacoyac”, de 52 hectáreas, 30 áreas, 23 centiáreas, del

---

<sup>22</sup> Muchos de ellos desaparecieron misteriosamente en los tribunales, al ser entregados para los litigios, motivo por el cual el que existe en San Bartolo es celosamente resguardado, y actualmente son pocas las personas del pueblo que lo han visto.

cual habían sido despojados entre 1850 y 1860.

En respuesta, se presentaron los propietarios de las haciendas de la Cañada y Buenavista, así como los representantes de los pueblos de Santa Rosa, San Bernabé y La Magdalena, para exhibir los títulos que amparaban sus respectivas propiedades, y San Bartolo perdió la demanda de restitución, según el dictamen emitido por la CLA y la resolución del C. Gobernador del DF, el 21 de enero de 1922.

No procediendo la restitución de tierras y aguas el expediente procedió por vía de dotación. Cuando se iniciaba los trámites de dotación, el procedimiento incluía la realización de un censo para cuantificar los habitantes que tenían derecho a recibir tierras. Este se realizó en 1923, según el cual existían en San Bartolo 786 candidatos a dotación, entre jefes de familia y mayores de 18 años, de los cuales resultaron con derecho a tierras 139 individuos<sup>24</sup>.

La extensión de las tierras que poseía San Bartolo era de 773 hectáreas, 65 áreas, 15 centiáreas, de las cuales 120 eran laborables y el resto estaban cubiertas de bosque, compuesto principalmente de ocotes, encinos, pinos y oyameles. Se cultivaba solamente una pequeña fracción de tierra cercana a las casas dedicada a la producción de maíz, frijol, chícharo y árboles frutales.

Analizando lo anterior se dictaminó la dotación ejidal de 32 hectáreas, 50 áreas y 23 centiáreas que se tomaron de la hacienda de la Cañada, propiedad de Francisco Medina Garduño, cantidad que se amplió finalmente hasta 77 hectáreas, 81 áreas y 23 centiáreas “con sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres” que se tomaron de la hacienda mencionada.

Esta dotación se entregó a título comunal, y fue entregada al Comité Particular Administrativo de San Bartolo, con la consigna de organizar la explotación comunal de los mismos y con la obligación de mantener, conservar y fomentar la vegetación

---

<sup>23</sup> Diario Oficial de la Federación, 25 de enero de 1924.



forestal existente en la superficie de terreno que se les concedió y a explotarla en común.

### *Ampliación de ejidos*

Posteriormente, con fecha 16 de marzo de 1936, un grupo de vecinos del pueblo de San Bartolo Ameyalco, encabezados por los señores Amado Ubaldo, Anastacio Morales y Jerónimo Galicia como presidente, secretario y vocal del Comité Ejecutivo Agrario de San Bartolo, respectivamente, solicitaron la ampliación de sus ejidos, en virtud de que los que poseían no les alcanzaban para cubrir sus necesidades. Los solicitantes señalaron como fincas afectables las denominadas El Potrero y Azumiatla.

Su solicitud fue turnada a la Comisión Agraria Mixta, la cual procedió a la realización del censo general y agropecuario de San Bartolo. El 1o. de agosto de ese año se comisionó al topógrafo Alfonso Pulido para que levantara el censo del poblado, según el cual resultó que existían 610 habitantes, 146 jefes de familia y 213 individuos con derecho a parcela ejidal, de los cuales se restaron aquellos que ya habían sido beneficiados en la dotación anterior, quedando sólo 169 individuos capacitados para recibir tierras (cuyos nombres pueden apreciarse en el cuadro que se presenta en el segundo anexo).

Se hizo un estudio y conforme a este, se llegó a la conclusión de que podía afectarse la hacienda de San Nicolás Eslava, con una superficie de 54-83 hs, de las cuales 24-00 hs eran de temporal y 30-83 hs de agostadero. No obstante que la hacienda de La Cañada era la más próxima a San Bartolo, se dictaminó que ésta última no era afectable en virtud de que quedó reducida al límite de la pequeña propiedad, después de la afectación que sufrió para contribuir a la ampliación de ejidos del pueblo de San Nicolás Totolapan.

De acuerdo con los datos recabados en otros expedientes y del informe

---

<sup>24</sup> Los requisitos para ser candidato a recibir tierras, era ser jefe de familia y/o varón soltero, mayor de 18 años.

rendido por el ingeniero comisionado, se concluyó que efectivamente, la hacienda de San Nicolás podía contribuir para la ampliación del ejido con 24 hs de temporal y 30-83 de agostadero, con las que se formaron tres parcelas para satisfacer las necesidades individuales de igual número de capacitados y 30-83 de agostadero para las necesidades colectivas de los demás, de acuerdo con lo dispuesto por el código agrario. Se dejaron a salvo los derechos de los 166 capacitados restantes, para que solicitaran la creación de un nuevo centro de población agrícola, de acuerdo con lo previsto por la ley.

La resolución fue que procedía la ampliación de ejidos a San Bartolo, y se les concedieron efectivamente una superficie total de 54-83 hectáreas, que se tomaron íntegramente de la hacienda de San Nicolás Eslava, propiedad de la señora Dolores Miranda de Teresa. La posesión provisional se dio sin ningún incidente el 26 de diciembre de 1936.

Debido a que los ejidos recibidos estaban muy lejos del pueblo de San Bartolo, se hizo una permuta con el pueblo de San Nicolás Totolapan de los ejidos recibidos por este de la hacienda de La Cañada, a cambio de los entregados en La Eslava a San Bartolo, colindantes con el pueblo de San Nicolás Totolapan.

El acta de permuta se levantó el 23 de abril de 1938, y según consta en esta, de las 54-83-00 hs inicialmente recibidas en dotación al pueblo de San Bartolo, este recibió al final 75-60-00 hs de los ejidos permutados con San Nicolás. A pesar de que ésta comunidad fue favorecida originalmente con una dotación de 104-11-00 hs, más 2 mil m<sup>2</sup> de derecho de vía de un camino llamado El Astillero, cuando se efectuaron los trabajos de posesión y deslinde, sólo se entregaron las 75 hectáreas, "en vista de que no había más terreno que afectar".

**Cuadro 6**

Dotaciones de tierra recibida por el pueblo de San Bartolo				
Año	Superficie dotada	Procedencia de la dotación	Características de la tierra dotada	Cárcer de la tierra dotada
1924	77 hectáreas 81 áreas 23 centiáreas	Hacienda de La Cañada		Esta dotación se dio a título comunal
1938	54-83 hs	Hacienda de San Nicolás Eslava	24 hs de temporal, y 30-83 de agostadero o monte para los usos colectivos	Se dividió en sólo 3 parcelas individuales
1938	75-60-00 hs	Hacienda de La Cañada		Permuta con el pueblo de San Nicolás Totolapan

Las tierras ejidales para dotar a San Bartolo provinieron en su totalidad de terrenos expropiados a la hacienda de La Cañada, y en la década de los cuarentas alcanzó su extensión final, que cubría una superficie total de 104-14-34.42 hs. No hubo más dotaciones ejidales al pueblo de San Bartolo.

### *Expropiaciones*

A pesar de que la extensión total de el ejido de San Bartolo, no alcanzó a cubrir en la práctica las necesidades reales del total de los campesinos, las dotaciones recibidas de alguna manera contribuyeron al mantenimiento de una producción que sostuvo el comercio a pequeña escala con las poblaciones aledañas, como San Angel y Tlacopac, entre otros.

En la década de los cincuentas<sup>25</sup> se llevó a cabo la última dotación de tierras, hecho que declaró que ya no había en el DF más tierras para repartir, lo cual aunado al constante —y acelerado— crecimiento de la mancha urbana, trajo como consecuencia que las amplias regiones consideradas rurales en la Ciudad de

<sup>25</sup> Montaña, Ma. Cristina, *La tierra de Ixtapalapa. Luchas sociales*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1984 (Cuadernos Universitarios, 17).

México, fueran lenta pero progresivamente absorbidas por el uso habitacional que demandaba la cada vez mayor población.

A partir de la década de los treinta comenzaron las expropiaciones y cambios del uso de suelo de agrícola a urbano para permitir la construcción de viviendas y comenzaron a expropiarse grandes extensiones de las tierras ejidales. Fue en Iztapalapa, paradójicamente, donde se inauguró y clausuró el proceso agrario del DF; fue el primer pueblo en recuperar sus tierras en 1916; asimismo, fue ahí donde se realizó la primera expropiación (de los ejidos del pueblo de Mexicaltzingo, en 1936), y la última expropiación de la tierra en el DF, se llevó a cabo en el pueblo de San Juan Ixtayopan ( en Tláhuac), en 1986<sup>26</sup>.

En cuanto a San Bartolo, este sufrió en total tres expropiaciones, debido principalmente a la búsqueda de soluciones ante la creciente demanda de servicios por parte de los nuevos colonos. La primera de ellas ocurrió en 1976, y otra al año siguiente, debido a la construcción de una carretera y a la ampliación de líneas de servicio por parte de la CFE.

Pero la expropiación que afectó mayormente al pueblo, la hizo la Secretaría de la Reforma Agraria a través de CORETT. Un primer intento lo hizo en 1981, si bien a pesar de que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, este decreto de expropiación fue declarado insubsistente. Es hasta 1991 que se autorizó finalmente esta tercera expropiación, a través de un decreto que modifica el uso de suelo de agrícola a urbano y finalmente se regularizaron 78-86-05.94 hectáreas, por causa de utilidad pública al destinarlas para regularizar, lotificar y escriturar a los nuevos colonos.

En el decreto se menciona que dicha regularización se hizo mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupaban, si bien no especifica en qué términos se dio dicha ocupación. Y en el pueblo se dice que todo el ejido se vendió,

---

<sup>26</sup> Escárcega, 1989: 47-54.

aunque al parecer algunos ejidatarios tuvieron problemas con algunos de los compradores, que se negaban a liquidar su deuda.

La superficie de ejidos de San Bartolo cubría un total de 104-14-34.42 hs, de las cuales se expropiaron en su totalidad. Hay que mencionar la solicitud más reciente de expropiación de tierras de San Bartolo, efectuada mediante oficio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fechado el 11 de octubre de 1994.

**Cuadro 7**

Expropiaciones al ejido de San Bartolo			
Año	Agente que realiza la expropiación	Superficie expropiada	Causa de la expropiación
1976	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas	6-57-45 hs	Construcción de la carretera La Venta-entronque Xitle.
1977	Comisión Federal de Electricidad	18-41-74.48 hs	Ampliación de líneas de servicio
1991	Secretaría de la Reforma Agraria - CORETT	78-86-05.94 hs	Se modifica el uso de suelo de agrícola a urbano y se regularizaron por causa de utilidad pública, para regularizar, lotificar y escriturar a los nuevos colonos, mediante su venta.

Se solicitó la expropiación de 70,800.00 m<sup>2</sup> (7-08-00 hs) para destinarlas al derecho de vía para la construcción de la carretera concesionada San Mateo-Colegio Militar. La solicitud de expropiación fue dirigida a la Delegación Agraria en el DF, quien la devolvió informando que la superficie solicitada no eran terrenos ejidales, sino que esta se encuentra en los terrenos comunales del núcleo agrario de San Bartolo, motivo por el cual fue cancelada la solicitud y archivada como asunto concluido<sup>27</sup>.

Finalmente, el asunto concluyó con un oficio de la SCT de 31 de enero de 1995, donde se solicitaba se suspendiera el trámite expropiatorio de la superficie requerida y su publicación en el DOF. Las razones que manifestó la SCT fueron que

no se habían concluido los trabajos del proyecto constructivo de la citada vialidad, sobretodo con respecto a que no se había definido el trazo carretero, ni se había obtenido el dictamen que la Secretaría de Marina Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) debía emitir, en relación a las manifestaciones de impacto ambiental.

Por último, es de resaltar que a pesar de que ha sido expropiado el 100% de las tierras ejidales del pueblo de San Bartolo, este hecho, aunado al cada vez mayor atractivo residencial de la zona, cambió sólo parcialmente su carácter de comunidad rural, pero no por ello la totalidad de sus costumbres y tradiciones, incluido su arraigo ancestral a trabajar la tierra.

### **La agricultura en la época actual**

En cuanto a la agricultura que se practica actualmente, la producción que se llega a obtener de esta es generalmente para autoconsumo. Se siembra por lo general haba, alfalfa, y muy poco maíz.

Las personas que todavía siembran en el monte de San Bartolo, son los comuneros, que nos dicen que antes era más redituable la producción en el campo. El ejido ya está vendido en su totalidad y el dedicarse a sembrar la tierra ahora “ya no deja”, no pueden dedicarse sólo a ésta actividad, porque ni siquiera la inversión es recuperada.

Por ejemplo, si se siembra maíz, hay que estarlo cuidando y quedarse a dormir en el monte, porque cuando ya esta grandecita la mazorca, suben los vecinos de las colonias aledañas (como La Era y el Limbo) y se llevan todo, hasta la caña y la mazorca, por supuesto. En una noche puede desaparecer el resultado del trabajo de meses, y como no hay vigilancia constante y en forma en el monte, prefieren sembrar otras cosas, menos atractivas para los vándalos.

---

<sup>27</sup> RAN, expediente 10904/SCT.

Por otro lado, se conservan algunas prácticas agrícolas ancestrales para saber cuando es tiempo de sembrar. La mínima información que se pudo obtener, incluye el cómo es que se sabe cuando van a estar buenas las lluvias; el procedimiento consiste en mirar al cielo de día, y si se observa que alrededor del sol se forma una aureola ancha, en forma de arcoiris. Mientras más ancha sea esta, mejores lluvias; si es angosta, entonces es señal de que lloverá poco.

Acerca de los fertilizantes; no es práctica común utilizar los de tipo químico, porque la tierra se agota en seis años. Se usa en cambio, el de los animales, que es mucho mejor: el de vaca, burro y chivos, siendo entre estos, el mejor para que la siembra se dé bien, el de chivo. Se dice que es porque estos animales remuelen y remuelen la comida por mucho tiempo, por eso es mejor para lo que se vaya a sembrar, porque el estiércol está bien concentrado.

### **La Poligonal**

Los conflictos por la tierra llegan por supuesto a la época actual; en el año de 1995 se llevó a cabo el trazo de lo que llaman la poligonal, que es el trazo que delimita al pueblo de San Bartolo. El señor Mauro Zumaya, presidente de la Asociación de Residentes durante este proceso, dice que tuvieron un pleitazo mientras se trazaba, porque hay lugares que ya no se incluyeron dentro de los límites de San Bartolo, a pesar de que tradicionalmente, son y se consideran parte de él.

Ya en los noventas, el pueblo de San Bartolo Ameyalco sufre una modificación más en sus límites. Debido al acelerado y desordenado crecimiento demográfico, tierras que originalmente no eran de carácter habitacional, se vieron densamente pobladas por asentamientos humanos irregulares.

Los antecedentes de este proceso datan de la década de los cuarentas, en la cual San Bartolo Ameyalco mantuvo un crecimiento natural demográfico; pero es a partir de esta fecha, que coincide con el *boom* de la industrialización de la Ciudad de

México, y con la llegada masiva de inmigrantes de provincia, ambos factores contribuyeron a que la población de San Bartolo Ameyalco creciera en forma gradual.

Las implicaciones que traen dichos factores con respecto a la propiedad de la tierra se vieron aunados a la informal transmisión de dicha propiedad, la cual se realizó de generación en generación y a través de contratos de compraventa efectuados entre familiares, algunos de ellos ratificados ante Juzgados de Paz, y la gran mayoría, con el aval de alguna autoridad local. Sin contar con la baja rentabilidad de las labores agrícolas, que propició que enormes extensiones de terreno fueran vendidas y habitadas, lo cual de alguna manera facilitó el rápido avance de la mancha urbana.

En resumen, uno de los principales problemas a que se enfrentan los habitantes de San Bartolo Ameyalco es irregularidad en la tenencia de la tierra, debido a:

- Lotificaciones o fraccionamientos no autorizados
- Compraventas o transmisiones verbales entre particulares o de padres a hijos
- Conflictos sucesorios
- Contratos realizados al margen de la ley
- Simulaciones de actos jurídicos aunado a inmatriculaciones administrativas ficticias, lo cual trajo como consecuencia una creciente colonización fuera del control de las autoridades del Gobierno del DF.

Y es que a pesar de que existen antecedentes registrales de algunos lotes en el Registro Público de la Propiedad, estos no están actualizados, por lo que un gran porcentaje de ellos no corresponde con la identidad, medidas y colindancias del inmueble que amparan en realidad.

Además, los nombres de los titulares registrados no concuerdan con los actuales poseedores, por lo cual desde hace algún tiempo y ante la necesidad de



regularizar la situación de los actuales propietarios, estos han solicitado al DDF, en forma individual o a través de algunas asociaciones, la regularización de la tenencia de la tierra en San Bartolo, con el fin de obtener una seguridad jurídica de la propiedad de sus lotes.

Ante esta anárquica situación, el DDF intervino finalmente, mediante un decreto publicado en el DOF con fecha 18 de noviembre de 1994. En el mismo, se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra en la parte que comprende el casco urbano de San Bartolo, por lo cual se expropiaron en favor del DDF los predios en que se localiza dicho casco.

La superficie total que se calculó actualmente para el casco urbano del poblado rural de San Bartolo es de 393,150.048 m<sup>2</sup>, que se encuentran dentro del polígono cuyo perímetro es el siguiente: al norte, colinda con las calles Francisco I. Madero y La Era; al Sur, con camino al Desierto de los Leones; al Este, con las calles La Era, Miguel Hidalgo y el callejón Venustiano Carranza, y al Oeste, colinda con Camino Antiguo a Mixcoac, la calle Purísima y Otenco.

Asimismo, se realizó un plano del polígono anterior, el cual puede consultarse por los presuntos afectados en las oficinas de la Dirección General de Regularización Territorial y de la Delegación Álvaro Obregón, del DDF. Quedaron excluidos de la Poligonal algunos predios, que se ubicaron dentro de 10 poligonales más, cuya superficie suma un total de 38,510.388 m<sup>2</sup>.

Finalmente, la superficie expropiada se supone que será regularizada, transmitiéndola fuera de subasta pública en favor de sus actuales poseedores, aunque a fines de 1998 no se pudo constatar el avance real de esta regularización.

## **Conclusiones**

La tierra en San Bartolo sufrió un proceso que va a la par de las transformaciones históricas sufridas por la Ciudad de México. Desde sus inicios, los límites de las

posesiones de la comunidad de San Bartolo variaron en torno al comportamiento de la propiedad de la tierra en la Ciudad de México; inicialmente fueron despojados como todas las comunidades nativas durante la época inmediata posterior a la conquista, y re-fundadas poco después. Disminuídas sus posesiones, hubieron de pasar varios siglos antes de que las tierras volvieran a manos de los nativos de San Bartolo.

Posteriormente fueron incluídas en las prebendas otorgadas por la Corona española al conquistador Cortés, y cedidas posteriormente a un colono español que las conservó hasta mediados del siglo XVII. La forma de recuperarlas, fue mediante la compra de parte de su antiguo territorio, para lo cual tuvieron que unirse a finales del siglo XVIII con la vecina comunidad de Santa Rosa.

Ya en el siglo XIX, las haciendas se apropiaron de una parte de los terrenos; luego, abandonadas en la época de la Revolución, fue hasta la década de los noventas del siglo XX que la comunidad de San Bartolo participa del mínimo reparto agrario que se realizó en el DF. Se intentó recuperar parte del despojo sufrido por parte de las haciendas, lo cual se logra sólo parcialmente. La posterior consolidación territorial del Distrito Federal, inserta en una problemática distinta a la tierra de San Bartolo.

**Cuadro 8**

<b>La tierra de San Bartolo</b>	
<b>Superficie original</b>	773-65-15 hs
<b>Bienes comunales</b>	430-10-18.33 hs
<b>Ejidos</b>	104-14-34.42 hs
<b>Expropiaciones</b>	104-14-34.42 hs
<b>Superficie actual del casco urbano, según la Poligonal</b>	= 393,150.048 m <sup>2</sup>

### *El agro y la ciudad en el Distrito Federal. Una convivencia difícil*

Hablar de la tierra de San Bartolo, necesariamente es hacerlo de la situación agraria del Distrito Federal; en esta, como en muchas otras comunidades rurales, existe un fuerte vínculo entre el devenir de la ciudad capital y el campo que aún subsiste en ella.

En la década de los cuarentas, con la apertura de la Avenida de los Insurgentes, se propició el fraccionamiento de terrenos y la construcción de residencias en colonias nuevas. Esta proliferación de vialidades, resaltó el carácter campestre de la periferia de la ciudad, en contraposición con la agitada vida de las crecientes zonas industriales en el norte y la cada vez mayor concentración de la actividad comercial en el centro de la ciudad.

Así, cuando la ciudad comienza su desordenada expansión en la década que va de 1950 a 1960, una vez saturadas las zonas centrales de la ciudad, comenzó la edificación de viviendas en los lomeríos, a lo largo de los recién abiertos caminos. Ambos fenómenos provocaron que se ensanchara la traza de San Angel, a cuya jurisdicción estaba adscrito San Bartolo. En consecuencia, varios poblados rurales, entre ellos San Bartolo y Santa Rosa, fueron parcialmente absorbidos por la mancha urbana, hecho que agudizó la problemática del agro en el DF.

### *Ejidos y comunidades*

Hablando en específico de la situación de las tierras del Distrito Federal, ya sean ejidos o bienes comunales, podríamos calificarla de caótica. Según un diagnóstico realizado en 1987 por la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario en el Distrito Federal, éstas

...no han tenido el tratamiento adecuado por parte de las autoridades agrarias (...), lo que ha permitido que en el seno de ejidos y comunidades exista una verdadera anarquía, que

ha llevado como consecuencia que se cometan actos ilegales y abusos por parte de ejidatarios, comuneros y pseudo pequeños propietarios, y como resultado final, una absoluta inseguridad en el disfrute y posesión de la tierra....

En esta situación se encuentran los pueblos que aún subsisten en el DF, cuya superficie total se calculó para 1989 en 149,940 hectáreas aproximadamente, que en conjunto representan el 55% del territorio del Distrito Federal. La proporción aproximada en que se divide es:

**Cuadro 9**

<b>Superficie de tierras que poseen los ejidos y comunidades del DF</b>		
Carácter de la tierra	Número	Extensión
Predios rústicos particulares	10,387	17,367 has
Ejidos	45 núcleos	15,954 has.
Comunidades	8 pueblos	49,848 has
Superficie considerada rural		83,159 has.

La parte sur del DF, que incluye a San Bartolo, posee en conjunto un total de 68,521-49-29 has. de las cuales sólo han sido reconocidas y tituladas por Resolución Presidencial 18,332-66-98 has, si bien estos procesos no se han agotado por encontrarse de por medio amparos que las dejan sin efecto.

Por otra parte, en la actualidad de las 29,239 has., de ejidos con que fueron dotados los pueblos del DF entre 1916 a 1951, después de las expropiaciones que han sufrido los mismos, restan sólo 13,477-45-71.01 has. Y de estas, por lo menos el 40% cuenta con asentamientos irregulares que no han sido registrados ante la SRA.

### ***La situación actual***

Resumiendo, la situación es crítica para los ejidos del DF y a pesar de que algunos prácticamente han desaparecido en su totalidad, y hoy día ya no producen ni para autoconsumo de los propios ejidatarios (motivo por el cual es práctica común que las tierras se fraccionen para venderlas al mejor postor), todavía se cultiva la tierra. A pesar incluso de que los ejidos subsistentes están siendo parcial y progresivamente invadidos por asentamientos irregulares.

Según un artículo publicado en el periódico *Reforma*, para abril de 1997 había un total de 600 mil habitantes en la zona rural del DF, distribuidos en las delegaciones que cuentan con producción agrícola: Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Alvaro Obregón y Tlalpan. La producción agrícola es diversa, incluye nopal, maíz, frijol, setas, truchas, cebada, papa, zanahoria, chícharo, hortalizas, plantas de ornato y flores, seguramente a cargo de los 33 mil campesinos (entre comuneros y ejidatarios) que reporta registrados el Procampo<sup>28</sup>. Ante este panorama, es evidente que los "campesinos de la capital" se resisten a sucumbir. El actual gobierno perredista los ha apoyado, al celebrar la Primera Feria Rural de la Ciudad de México, celebrada del 13 al 15 de noviembre de 1998 en las instalaciones del Parque Ecológico de Xochimilco en Cuemanco.

Esta feria convocó a las mismas siete delegaciones, y las actividades incluyeron conferencias, proyectos de ecoturismo, talleres para niños, visitas guiadas, exposición y venta de artesanías, una exposición ganadera y de productos agrícolas, plantas y flores, además de comida típica. Además de mostrar el otro rostro de la ciudad ("Tu ciudad también es campo" fue su eslogan), la feria fue un recordatorio de que a pesar del ente amorfo en que se ha transformado nuestra ciudad de México, perviven en silenciosa resistencia antiguas comunidades con tradiciones rurales que conviven con importantes superficies de carácter urbano. Las que hoy se ostentan como colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales, zonas industriales, antiguos barrios y pueblos, son sólo parte del multihibridado universo humano de esta ciudad, donde las comunidades combinan su carácter

tradicional con la vida cotidiana de una de las ciudades más grandes del mundo.

No es de extrañarse de que en julio de 1999, en el corazón de San Angel, zona por demás cosmopolita, se celebre por 142ava. ocasión la Feria de las Flores. Tampoco es raro que hayan asistido a ella, como lo hacen desde el año de 1857, los floricultores de San Bartolo y Santa Rosa Xochiac.

A pesar de la ciudad, a pesar de la poca rentabilidad del campo, y sobretodo a pesar que el ejido ha sido expropiado casi en su totalidad, los vecinos de la comunidad de San Bartolo resisten y miran hacia el futuro, como gran parte de esos campesinos de la capital.

---

<sup>28</sup> Programa de subsidios de la Secretaría de Agricultura (Sagar)

### **III. Ameyalco: *lugar donde todavía mana el agua en abundancia***

Este apartado, iniciado a mediados de 1994, se ha visto permeado por múltiples paradojas; la principal de ellas tiene que ver con el tiempo. Concebido entonces como un trabajo cuya investigación debía abarcar toda la información disponible desde la época prehispánica hasta la actual, este proyecto se avizoraba ya tan ambicioso como de lenta elaboración.

En efecto, se pretendía abarcar cinco siglos, hasta que la presión por darle término me obligó a poner los pies en la tierra y reconocer la situación real del estado del proyecto. En primer lugar, hubo que hacer varios cortes sincrónicos y apuntar a la vez el conflicto diacrónicamente, hecho que a su vez retomó parte de la complejidad de la que pretendía despojarlo.

Finalmente, hubo que dividirlo en periodos; pues si bien el atractivo del estudio histórico es mucho, las desventajas son que en la realidad no es factible abarcar un periodo de cinco siglos en el corto tiempo de duración que abarca la licenciatura en antropología social.

Así pues, opté por ofrecer un somero panorama histórico, sin entrar al detalle más de lo que la evidencia documental lo permitiera. La primera etapa de que se tiene noticia data de la época prehispánica, pasando posteriormente a la etapa colonial, seguida de la Reforma y de ahí se da un corte hasta la etapa anterior al estallamiento del movimiento revolucionario, cuyo epílogo ocurre entre 1930-31.

Este periodo clave más cercano en el tiempo, incluye las primeras tres décadas del siglo pasado, que para todo el país y en especial para la ciudad de México fueron cruciales en cuanto a su importancia como parte del complicado proceso que la acompañó en su camino hacia el monstruo urbano en que se ha convertido en la actualidad.

Por último, durante el trabajo de campo se presentó constantemente un aspecto que no fue posible dejar de lado. Dado que desde su fundación, la vida de los pobladores de San Bartolo ha estado indisolublemente ligada con su manantial, sus habitantes han recreado en torno a este un vasto universo simbólico, en el cual los duendes y las romerías son lugares comunes, proporcionando así un fecundo campo que da sentido a la vida cotidiana en San Bartolo.

### **Antecedentes de la problemática del agua en San Bartolo**

La defensa por el recurso ha pasado por distintos momentos en la historia de la comunidad de San Bartolo. De acuerdo con los datos recabados, podemos ubicar sus inicios después de 1650. En esta época el conflicto por el agua se estaba ya fraguando, pues el manantial de San Bartolo fue requerido para la irrigación de los primeros sembradíos de la región.

Comenzaron a competir por el recurso los pueblos y las haciendas, pues además de la comunidad de San Bartolo, parte de las aguas del manantial eran aprovechadas por los pueblos de Tlacopac y Tetelpan; así como por la hacienda de Guadalupe y del Olivar, propiedad de los padres Carmelitas de San Angel. El agua del manantial se dividía en dos brazos en la hacienda del Olivar. Una parte para esta y otra para el pueblo de Tetelpan.

Uno de los actores en este conflicto fue un vecino del pueblo de San Jacinto, el cual dada su relativa cercanía y debido a la escasez de agua en dicho poblado, intentó que se les incluyera en la distribución de las aguas del Ojo de agua de San Bartolo. Era un caballero de La Real Orden Española de Carlos III, Don Antonio Basoco, quien propuso la construcción de acueductos y atarjeas destinadas a conducir las aguas sobrantes de San Bartolo. Para demostrar la utilidad común de dicho proyecto se aducía que los derrames de las fuentes se repartirían entre los vecinos que cooperaran en su realización.

Ante este conflicto se procedió a solicitar las mercedes a quien las tuviese para de esta manera medir las aguas e informar de la cantidad sobrante. El Pueblo de



Santa Maria Nativitas Tetelpa, presentó una merced otorgada por el señor marqués de Mancera, Virrey de la Nueva España, con fecha del 21 de marzo de 1667, donde con un mapa los naturales demostraron su posesión y los religiosos carmelitas no lo hicieron, por lo que el Corregidor de la jurisdicción de San Angel determinó que solo podían hacer uso de esta los naturales y que so pena de multa se prohibía a los carmelitas.

En cuanto al proyecto de llevar el agua a San Jacinto se entró en conflicto con don Pedro José de Vertiz (dueño de la hacienda de Guadalupe) quien señalaba que desde 1647 poseía las aguas sobrantes del manantial de San Bartolo, compartiéndolas por tandas con el pueblo de Tlacopac; la hacienda 26 días con sus noches y el pueblo 10 días desde el 2 de febrero hasta el octubre, siendo después de ese periodo comunes las aguas para ambos. La disputa finalizó con la declaración de que no había lugar a la solicitud del señor Antonio Basoco, por no haber aguas sobrantes.

Fue hasta 1687 que el pueblo recuperó la mayor parte de su territorio, incluyendo el manantial, comprándolo al Duque de Monteleone, quién lo ocupaba como sitio de ganado mayor. Fue en este momento, al “recobrar” el poder sobre su manantial, cuando comenzaron los verdaderos conflictos, pues sus aguas fueron solicitadas antiguamente por diversos pueblos y personas, quienes alegaban tener derecho al aprovechamiento de sus aguas.

Así poco tiempo después, San Bartolo comenzó realmente a competir con huertas (dedicadas al olivo y al cultivo de frutas en general) y ranchos (dedicados a la cría de ganado menor, ovejas y cabras) de la región, dado que el caudal del manantial era usado además por varias haciendas eminentemente agrícolas del lugar (dedicadas al cultivo de cereales, en su mayoría), situadas a lo largo de su curso.

En 1709 la distribución de sus aguas se llevaba a cabo entre las poblaciones de San Angel, Tetelpan, Tlacopaque y la Hacienda de Doña Ana (actualmente San Bartolo, Tetelpa y San Angel) y durante este período, podemos decir que San Bartolo aún conservaba el control sobre el vital líquido, pues la distribución mencionada

anteriormente se hacía por medio de contratos celebrados particularmente entre los interesados y se pagaba por su usufructo.

Vino posteriormente la desamortización, que no les afectó directamente, pues su fundo legal se había constituido por medio de la compra y no de la cesión de sus terrenos (incluido el manantial), razón por la cual no se vieron tan afectados. Cabe mencionar que hasta fines del siglo XIX, en el manejo de las aguas no había injerencia estatal y federal, sino que el asunto se manejaba más bien al interior de las mismas comunidades. Es decir, que cada pueblo, hacienda, rancho, ayuntamiento dirimía sus asuntos particularmente, y a lo sumo, entre prefectos o jefes políticos locales.

Resalta el papel de la comunidad como célula detentadora del control en el uso de las aguas (Véase Aboites, 1997, particularmente el primer capítulo), donde se expone que son las autoridades locales de las comunidades, las encargadas desde la distribución y control del agua, la resolución de los conflictos, e incluso de las obras necesarias para su conservación.

Y en el caso de las comunidades periféricas, como en el caso de San Bartolo, desde que se tiene memoria, ha existido y todavía hoy, se conserva una comisión local del agua, cuyas funciones han variado a lo largo del tiempo.

Asimismo, siguiendo el estudio de Aboites, podemos ver que a fines del siglo XIX, dichos grupos o comunidades estaban todavía muy apegados a los ordenamientos legales y a las costumbres que se observaban desde la época de la Colonia. Es igualmente notable que por estas fechas, el Ayuntamiento de la ciudad de México haya reimpreso las *Ordenanzas del Duque de Alburquerque de 1710*, que ya en los albores del siglo XX constituían la única reglamentación escrita sobre acerca de las aguas del Valle de México.

Estamos hablando de una laguna donde los tratos sobre el agua se hacían entre comunidades o particulares durante aproximadamente dos siglos, por lo menos. Si bien no hay que olvidar que muchas veces, los intereses locales estaban a la vez sujetos a la autoridad municipal, que era muchas veces quien tenía la última

palabra.

Este panorama comienza a cambiar, siguiendo a Aboites, a partir de 1888, "...cuando el gobierno federal inició una paulatina pero consistente estrategia para controlar los aprovechamientos hidráulicos, desplazando a las autoridades locales y a los grupos sociales involucrados en la explotación de las aguas<sup>29</sup>".

La razón por la cuál hasta entonces las autoridades federales y estatales no habían mostrado un interés práctico en la centralización del agua, puede explicarse por el hecho de que el agua no era una fuente importante de ingresos para el gobierno federal, puesto que "(...)las concesiones de agua no eran fuentes de ingresos<sup>30</sup>", si bien no es un argumento definitivo para explicar dicha indolencia política.

### *El vecino "incómodo"*

Debido sobre todo al mal estado de los caminos, al principio la vecindad de la ciudad de México con la región eminentemente rural que la circundaba era más bien esporádica.

Los pueblos rurales económicamente hablando, formaban una subregión donde el centro político desde hacía tiempo, era el Ayuntamiento de San Angel, más que con la cabecera del municipio, que era Tlalpan y su relación con el resto de la ciudad era muy esporádica y más bien rara.

Pero conforme el DF comenzó a concentrar e impulsar la industrialización, aunado a la también creciente expansión poblacional, el "vecino incómodo" se convirtió en una fuente de ingresos respetable para esta región, e introdujo a esta en la misma dinámica.

Comenzaron a asentarse una gran cantidad de fábricas y obrajes en esta región, poseedora de abundantes corrientes de agua, entre ríos y manantiales,

---

<sup>29</sup> Aboites, 1997:53

<sup>30</sup> Cabrera,1972 *Apud* Aboites, 1997:53.

fuerza motriz muy codiciada entonces, para la propulsión de los enormes molinos que producían desde telas hasta papel y molían toneladas de productos agrícolas, como el trigo.

Está el ejemplo de las fábricas asentadas a lo largo de las riberas del río Magdalena, y el de la fábrica de pólvora asentada en las inmediaciones de los manantiales de Santa Fe. Igualmente, en San Bartolo Ameyalco se tiene noticias de que existía un obraje, el Ojo de agua, aunque no se han encontrado más evidencias documentales.

Comienzan entonces a combinarse en estos parajes como en la ciudad de México, las zonas dedicadas a la producción con el entorno cotidiano de las comunidades de la periferia. Da inicio una competencia donde los usos cotidianos de las aguas de estas comunidades son rebasados; por un lado las haciendas, y por otro una concentración de la población en el ayuntamiento, que la requiere para usos domésticos, es la arena donde se lleva a cabo esta lucha por el recurso, donde al final, perdería San Bartolo.

Esta situación se refleja por la falta de una autoridad federal que dirimiera la distribución de las aguas. Para la región que nos ocupa, existe el caso del municipio de Tlalpan<sup>31</sup>, el cual en 1868 solicitaba del Gobierno del Distrito su autorización para hacer efectivo un contrato suscrito entre el ayuntamiento de San Ángel y las fábricas de Santa Teresa, La Magdalena, La Hormiga y Loreto.

Por medio de este contrato, firmado en 1866, se pretendía conducir el agua potable que se traía de los manantiales de Santa Rosa y San Bartolo, para abastecer a la población del líquido y evitar que se tomara agua directamente del Río Magdalena, que se encontraba contaminado por los materiales que arrojaban las fábricas.

Estas últimas se comprometían a realizar y costear las obras, pero dicho contrato no se llevó a cabo, pues la finalidad real era prohibir que se tomara de las

aguas del río (pertenecientes a la población), proveyéndolas en cambio de las aguas de los manantiales de Santa Rosa y San Bartolo, librándose así de cualquier responsabilidad sobre el consumo de las aguas del río Magdalena, reservando a este para depositar libremente sus desechos.

Afortunadamente el Gobierno del Distrito descartó dicho convenio, basándose en el derecho de todo el pueblo de La Magdalena de gozar de sus aguas, en un raro pero acertado reconocimiento de la propiedad de la comunidad sobre estas.

No obstante, el criterio de peso debe haber sido que mediante la construcción de dichas obras de captación y distribución, las cuatro fábricas mencionadas (que concentraban por el elevado nivel de su producción, una fuente importante de ingresos para el gobierno del Distrito, vía el cobro de impuestos sobre aguas), pretendían a cambio que se les condonara del pago de dichos impuestos, más que un interés altruista en beneficio de la comunidad.

Por último, aunado a este conflicto por el uso de las aguas para el provecho industrial en detrimento del doméstico, hay que agregar la existencia en esta región de grupos disidentes, formados por quienes no estaban muy de acuerdo en que se llevaran el agua que brotaba en las inmediaciones de las comunidades de esta región, y la monopolización de esta por parte de los ayuntamientos de San Angel y Tacubaya, principalmente.

Existe la evidencia<sup>32</sup> de un grupo conocido como los “Guerrilleros de las Cruces”, que en abril de 1867 derribó uno de los principales arcos del acueducto que cruzaba el monte de Santa Fe, el cual conducía las aguas de sus manantiales para abastecer a la Ciudad de México, ocasionando que una parte del vecindario de ésta se quedara sin agua, por lo menos hasta que se reparó el daño.

Ejemplos como estos nos muestran de manera general cuál era la situación de estas comunidades en cuestión del control del agua, y que si bien el ayuntamiento

---

<sup>31</sup> Ávila *et al.*, 1997: 55

<sup>32</sup> Ávila *et al.*, 1997:54

tenía injerencia, el control real era reclamado y poseído generalmente por las autoridades locales de las comunidades.

Sin embargo, la propiedad de las aguas habría de cambiar de manera casi paralela a la propiedad de la tierra. En efecto, el proceso histórico que a partir de las últimas décadas del siglo XIX, principalmente con la desamortización y los procesos sociales y políticos que confluirían en 1910 en el movimiento revolucionario, influyeron fuertemente para sentar las bases del control sobre el agua.

### **La Revolución llega a San Bartolo**

Las tres primeras décadas del siglo XX, encuentran a la ciudad de México en los albores del proceso de transformación que habrían de llevarla mucho más allá de los propósitos originales para los que fue creada como el Distrito Federal en 1824.

De ser el simple asiento físico de los poderes de la Nación, se origina un proceso que la llevaría a convertirse en una de las ciudades más grandes del mundo, y las consecuencias para el campo que la circundaba son notables a raíz de esta cercanía.

En este momento, San Bartolo como otros pueblos de la región, dependía del ayuntamiento de San Angel, lo que permitió que este conservara su carácter hasta cierto punto provinciano, rodeado de áreas verdes y pequeñas comunidades rurales, donde se conservaban tradiciones y costumbres ancestrales

Podemos ubicar a San Bartolo en la época de la Revolución, cuando el poblado (como muchos otros de la periferia montañosa), fue temporalmente abandonado debido a que el área por sus características geográficas se convirtió en lugar idóneo para las escaramuzas entre las tropas zapatistas y las del ejército carrancista.

Asimismo con la gradual extinción de la agricultura en la que ya comenzaba a despuntar como la gran urbe que conocemos, se reafirmó la preocupación por parte

del Estado de comenzar a establecer un control sobre la propiedad de los recursos naturales, para lo cual fue preciso comenzar a definir leyes y reglamentos sobre el tema. No es pues extraño que el mencionado manantial haya sido declarado propiedad de la Nación en 1925.

A partir de esta fecha comenzó el largo peregrinar a las diversas dependencias, para solicitar que se les concediera permiso de seguir haciendo uso de *su* manantial como hasta entonces lo habían hecho. A la par comenzó su viacrucis dentro del proceso expansivo de la urbe, en el cual le tocó a la comunidad de San Bartolo un papel marginal, que para la fecha actual no ha variado mucho.

### **Propiedad nacional vs. propiedad privada**

*Los manantiales de San Bartolo Ameyalco, de quién son?*

A continuación se presenta una reseña del proceso de recuperación de los manantiales de San Bartolo. Aunque se hizo una solicitud desde 1907, es un proceso que inicia por lo menos oficialmente, en la década de los años veinte, cuando el pueblo de San Bartolo decide pelear por la restitución oficial de la propiedad sobre el agua de su manantial. Es significativo que en estas mismas fechas comienza una etapa crítica en el DF, cuando los antiguos pueblos originales comienzan a promover la restitución de sus tierras y aguas.

Motivados tal vez en parte por el auge del movimiento de recuperación agraria encabezado por los comuneros de Iztapalapa<sup>33</sup>, el 20 de marzo de 1916 los vecinos de San Bartolo presentaron a la Comisión Nacional Agraria un escrito contra el pueblo de San Angel, donde demandaban la restitución de las aguas del manantial. Elaboraron otro el 18 de febrero de 1920, donde reiteraron su demanda, la cual no procedió por falta de pruebas. Históricamente, podemos identificar tres momentos en el proceso, el primero, que inicia en 1907 hasta 1920, el siguiente de 1920 a 1923, y el episodio final, de 1925 a 1931.

---

<sup>33</sup> Primer pueblo del DF en conseguir por Resolución Presidencial la restitución de sus tierras, en noviembre de

### *Primer periodo (1920-23)*

Es hasta 1920 en que la solicitud de restitución promovida por San Bartolo recibe atención por parte de la Comisión Local Agraria (CLA) del Distrito Federal, instancia encargada de atender las solicitudes de restitución tanto de agua como de las de tierra.

Y lo hace mediante un oficio de 19 de agosto, en el cual la CLA pide al secretario de Agricultura y Fomento (SAF), realizar lo conducente a fin de definir si las aguas de San Bartolo son o no de la Nación. Cuatro meses después, llega la respuesta, informándole que no se ha hecho la declaración de propiedad de dichas aguas.

Después de haber pasado por varias de las oficinas de la SAF, poco más de un año después, el 7 de febrero de 1921, se solicita al gobernador del DF la información necesaria y se elabora un formato para recabarla.

Los datos solicitados son:

- a) Si los manantiales brotan dentro de terrenos de alguna propiedad particular y cuál es el nombre y ubicación de esta
- b) Si brotan dentro del cauce de alguna corriente definida, cuál es el nombre de esta y el de las corrientes a que sucesivamente tributan sus aguas
- c) Si las aguas de los manantiales de que se trata son o no aprovechadas por el dueño del predio en que brotan. En caso de que no las utilice éste, o hubiera aguas sobrantes, si ellas atraviesan otras propiedades particulares antes de llegar a las corrientes a que afluyen y si en dichas propiedades son aprovechadas por los dueños de esas tierras
- d) Si el caudal de los manantiales es permanente o intermitente y en este último caso, durante qué periodo del año aproximadamente.

En julio 27 de 1921, el gobierno del Distrito, pide a la CLA los datos anteriores para determinar la propiedad de los manantiales. La respuesta por parte de la CLA llega al



gobierno del Distrito, en oficio fechado el 24 de agosto. De este informe, se desprende lo siguiente:

- a) Los manantiales están situados en la parte baja del cerro del mismo nombre, el agua brota por diferentes grietas a una altura aproximada del nivel del suelo, de cuatro metros, están a una distancia como de cien metros de las últimas casas rumbo al sur de la calle principal del pueblo
- b) No brotan del cauce de ninguna otra corriente
- c) El gasto total se puede calcular en números redondos en siete y medio litros por segundo, el cual se distribuye de la siguiente manera. Una parte la toma el pueblo de San Bartolo Ameyalco y la otra pasa para la Villa de San Angel, pueblos de Tetelpan y Tlacopac y hacienda de Guadalupe. La primera porción es aproximadamente dos y medio litros por segundo, la que se conduce al pueblo por medio de un pequeño acueducto y se emplea en usos domésticos y en irrigación; y la segunda, los cinco litros restantes se llevan a su destino por una tubería de barro de un diámetro interior de veinte centímetros
- d) Los manantiales son permanentes, disminuyendo su caudal en tiempos de secas, aun cuando no de una manera notable.

El gobierno del Distrito envía esta información a la SAF el 5 de septiembre de 1921. Llega también a manos de la comunidad de San Bartolo, quienes solicitan a través de su representante general, el señor Melitón Nava, que se proceda ya y se determine la propiedad de las aguas de los manantiales de Atexquilo.

Esto ocurre el 18 de octubre del mismo año, cuando la SAF determina con los datos anteriores (agregando por su cuenta que de no captarse o utilizarse en los puntos expresados, dichas aguas correrían al Río Borja, el cual con el nombre de La Piedad, desemboca en el Lago de Texcoco), que estos son suficientes para declarar las aguas de propiedad nacional, en vista de que llenan los requisitos que exige la Constitución federal vigente

Sin embargo, hay diferencias de opinión al interior de la SAF; mientras el oficial del Departamento de Concesiones, determina que las aguas son de propiedad

nacional, el Jefe de Sección afirma lo contrario.

Para éste último, los datos proporcionados por la CLA, por sí solos, no son suficientes para definir la propiedad de las aguas de los manantiales de Atexquilo con base en el art. 27, pues en ellos no se menciona a que río o arroyo afluía, o que corriente bien definida formaban, único hecho que ampararía la propiedad nacional de estas.

Los argumentos en que se basa, son los siguientes:

(...)

Con base en el examen que se ha hecho de la carta hidrográfica del Valle de México, y por informaciones verbales de algunas personas conocedoras de la región, puede aceptarse como verdad que las aguas de dichos manantiales antes de ser aprovechadas iban a dar a una barranca que en su parte superior toma los diversos nombres de los lugares que recorre, más abajo el del Muerto, y después el de río de Churubusco, cuyas aguas torrenciales reconocen al lago de Texcoco.

Y que el caudal de agua producido por los manantiales, dada su relativa pequeñez, lo permeable del terreno y lo extenso del transcurso descrito, nunca ha llegado a constituir un escurrimiento continuo durante todo el año.

Además, es sabido que la Barranca del muerto y el río de Churubusco permanecen secos durante el estiaje, y que aún en época de aguas, cuando deja de llover varios días consecutivos sucede lo mismo.

Así pues, la corriente de que se trata es de régimen exclusivamente torrencial e intermitente y tiene su origen, recorrido y desembocadura dentro del DF.

Un curso de aguas de estas condiciones no se encuentra

comprendido en ninguno de los casos que establece el art. 27 constitucional, pues en este no se incluye al DF ni a los territorios.

A primera vista, pareciera que debe caer bajo la clasificación que el propio artículo hace en la parte que a la letra dice:

“Cualquiera otra corriente de agua no incluida en la enumeración anterior, se considerará como parte integrante de la propiedad privada que atraviese; pero el aprovechamiento de las aguas, cuando su curso pase de una finca a otra, se considerará como de utilidad pública y quedará sujeta a las disposiciones que dicten los estados”.

Pero como esta clasificación alude a las disposiciones que dicten los estados, vemos que también excluye al DF y a los territorios. Hay que admitir entonces, que dicho artículo es omiso en lo que se refiere a las corrientes que cruzan el DF y Territorios Federales, que tengan las características de la que nos ocupa.

Teniendo en cuenta lo anterior, y por tratarse de una interpretación de carácter puramente legal, estimo conveniente y aún indispensable que se consulte el punto al Departamento Jurídico de esta Secretaría.

Queda igualmente por definir si las aguas de los referidos manantiales en su totalidad o en parte deben considerarse de propiedad de los reclamantes, igualmente motivo de consulta al Departamento Jurídico<sup>34</sup>.

El jefe de Sección da por terminado su informe, solicitando la repuesta del análisis del departamento jurídico. Sin embargo, al hacer la revisión del expediente, el Director agrega una nota, donde se plasma el único argumento que puede esgrimir la SAF. En dicha nota pide que se agregue la consideración relativa a que las aguas del valle pasan por las obras del desagüe, para afluir a un río que atraviesa dos o más estados y que desemboca al mar. Si en su curso utilizaba alguna de las instalaciones

proveídas por el gobierno, o si era de una extensión considerable, entonces no podía considerársele como propiedad de particulares, dada la magnitud de su caudal.

Por otro lado, la comunidad de San Bartolo seguía muy de cerca el proceso; al no recibir respuesta alguna, el señor Nava pide a la CLA que envíe una copia de la escritura de redención del pueblo de San Bartolo, para que con base en esta, se reconozca que el manantial de Atexquilo forma parte integrante de los ejidos de San Bartolo Ameyalco.

Como el caso de San Bartolo había muchos, y la SAF por su parte, como estrategia se dedica a buscar elementos legales que le permitan declarar como propiedad de la nación a todas las corrientes de agua comprendidas en el DF.

El 22 de noviembre de 1921 hace la solicitud formal al Jefe del departamento Jurídico, para que emita su dictamen sobre cuáles son los preceptos legales que deben aplicarse. Y lo mismo con respecto a si deben o no considerarse de la propiedad privada del pueblo de San Bartolo Ameyalco, las aguas de los manantiales de Atexquilo.

De nuevo no hay respuesta, por lo que el 2 de diciembre el señor Nava insiste en su solicitud. Es hasta el 14 de diciembre de 1921, que el abogado consultor del departamento Jurídico, Eduardo Fuentes, emite su informe en respuesta a la consulta que se le hace.

En este informe comienza propiamente la polémica al interior de la SAF, sobre si las aguas son o no federales, es decir, si pertenecen a la Nación y no a las comunidades. En dicho informe dice que por su propia naturaleza, todas las corrientes de aguas del DF deberían ser consideradas como federales, puesto que el territorio en que están es federal, sin ser necesario entrar al examen de su carácter permanente o no.

Aunque las aguas de los manantiales de Atexquilo se vertían en el arroyo del

---

<sup>34</sup> Rosas, C., *Informe 581*, 18 de noviembre de 1921, mecanoescrito.

Muerto primero y luego en el río del Consulado, cuya corriente podía considerarse intermitente, esto se debería sin duda a que las aguas que alimentan esas corrientes habían sido captadas para uso de las poblaciones o usos industriales.

De no haberse captado, sería probable que las corrientes fueran permanentes y como se vertían en el lago de Texcoco, que es de formación natural, por esta misma razón deberían considerarse esas corrientes y los manantiales de que se derivan, como federales.

Termina el año, pero no la polémica. Recién inicia el año de 1922, la comunidad de San Bartolo, insistía en contraposición en considerarlos de su propiedad y pide que un ingeniero practique una inspección en los cauces de la Barranca del Muerto y Río del Consulado, para que reconozca que no es posible la afirmación de que si no fueran aprovechadas seguirían dichos cauces. Manifiesta además que está dispuesto a comprobar sus derechos y pide que el mismo departamento Jurídico dictamine acerca de la legalidad de los títulos de propiedad de su pueblo.

El 7 de marzo de 1922, se envía al director del departamento de Concesiones un informe, donde se relata el estado del trámite de la solicitud de los vecinos de San Bartolo Ameyalco, y sólo se espera la aprobación de la declaración de propiedad nacional de todas las aguas del Valle de México (incluyendo los manantiales), por lo que ya no cabría hacer una declaración particular para los manantiales de Atexquilo. Asimismo, se acusa recibo del dictamen remitido por el departamento Jurídico, y se archivan los escritos enviados por los vecinos.

Se informa por fin al señor Nava que debido a los datos proporcionados por el gobierno del DF, y el dictamen emitido por el departamento Jurídico, hay razones suficientes para hacer la declaración de propiedad nacional de los manantiales de Atexquilo. Además no existe en los archivos de la SAF ninguna constancia legal que compruebe la propiedad particular de los vecinos de San Bartolo Ameyalco sobre los referidos manantiales.

Para el departamento jurídico, las escrituras mostradas por el pueblo de San Bartolo amparan sólo la compra que se hizo de la tierra, pero no especifican si se incluye en esta el manantial; y se le advierte que para que la Secretaría pueda seguir atendiendo sus gestiones, deberá acreditar debidamente su personalidad como representante del pueblo de San Bartolo Ameyalco.

En este momento parecía que la comunidad había perdido ya la batalla. Sin embargo, curiosamente al interior de la misma SAF no existía un consenso entre las diferentes áreas. En oficio de 14 de marzo de 1922, el Jefe del departamento Técnico y de Estadística de la SAF, emite un informe que se contrapone a las conclusiones del departamento Jurídico.

En primer lugar, no encuentra justificado que se deduzca que por el simple hecho de que una corriente -independientemente del carácter de su caudal-, sea considerada de jurisdicción federal sólo por que este situada o corra dentro de los límites del DF:

(...)

Sobre todo por que en el carácter del caudal se funda una de las premisas de la clasificación que de las aguas que deben considerarse nacionales, hace el art. 27. Asimismo se establece que las aguas que no reúnen las condiciones del primer párrafo deberán considerarse como de propiedad privada, pero cuando corren o sirvan terrenos de varias propiedades, entonces quedarán sujetos a las disposiciones reglamentarias que dicten los gobiernos de los estados.

Sin embargo, dentro de esa confusa clasificación, no es posible incluir toda clase de manantiales; solamente cuando existan sobrantes no aprovechados provenientes de los manantiales y que afluyan a cauces de arroyos o ríos, en cantidad y grado de constancia tales que afecten el régimen hidráulico y las servidumbres establecidas en esos cauces, entonces si deben ser consideradas esas aguas como de propiedad nacional.

Por lo que toca a los manantiales de Atexquilo, resulta de los datos suministrados por el gobierno del DF, que brotan fuera del cauce de un río dentro de terrenos del pueblo de San Bartolo Ameyalco; que son permanentes y que su caudal es aprovechado por los pueblos y haciendas que se mencionan en ese informe: en conclusión, estimo que son de propiedad privada de los usuarios que las utilizan, pero sujetos a la reglamentación que dicte el gobierno del DF.

A pesar de ello, el 21 de abril se decide pasar por alto esta opinión y basándose en el dictamen del departamento Jurídico, se decide que debe hacerse la declaración de los manantiales de Atexquilo como de propiedad nacional.

De la misma manera, con fecha 1º de marzo de 1922, esta División formuló la declaración de propiedad nacional de todas las corrientes y cauces comprendidos en el sistema hidrográfico del Valle de México, si bien no estaba oficialmente aprobada por el secretario ni ratificada por el presidente de la República.

Sin embargo, esta declaración no llega a realizarse, pues el Jefe de la División del Valle de la SAF, agrega otro aspecto al asunto de la propiedad de los manantiales. Es necesaria la realización de una prueba plena y decisiva para definir si en el caso de no usarse las aguas, estas fluirían por algún cauce natural a alguna corriente ligada con las obras de desagüe del Valle, pues es esta la base única que puede decidir si son o no propiedad de la nación.

Propone que para decidir definitivamente, se ordene que un ingeniero del departamento respectivo de esta Secretaría, practique una inspección concienzuda y minuciosa de la configuración y detalles hidrográficos del terreno.

Para dicha inspección se elabora un cuestionario y se comisiona para aplicarlo a un ingeniero, el cual rinde su informe en agosto 31. Según este, los manantiales de que se trata son permanentes, nacen y se consumen en el municipio de San Angel; no existen sobrantes; se aprovechan en distintas partes; no afluyen en ningún lago o laguna y si no fueran aprovechadas seguirían el curso de una barranca, que se

comunica con el río de Churubusco, el cual va a desembocar a un vaso interior de formación natural.

De esta manera, las aguas de estos manantiales no van al mar, no pasan de un estado a otro, no corren por ninguna barranca, ni llevan agua de minas, así que de hecho estos manantiales no reúnen los requisitos indispensables para que se les considere como de propiedad nacional.

Sin embargo, se halló un pequeño detalle que podría cambiar el veredicto: la suposición de que si se dejaran correr las aguas por la barranca, dando por hecho que estas podrían recorrer los 12 km de distancia y llegar hasta el río de Churubusco, es este motivo suficiente para que se consideren como de propiedad nacional?

Como este caso no había sido previsto, se propuso que se consultara al departamento jurídico y que fuera este quien emitiera su opinión. Antes de remitir un informe final a la Dirección de Aguas, otro ingeniero lo revisó y llega a la conclusión de que dichas aguas no reúnen los requisitos que el art. 27 constitucional exige, pero agrega que conforme al acuerdo de 11 de agosto de 1921 y cuestionario de 31 de diciembre del mismo año, debe investigarse el curso que seguirían las aguas si no fueran aprovechadas.

Y como en este caso, las aguas seguirían una talweg que desemboca en la barranca de Guadalupe, la que a su vez va al Río de Churubusco, y este al Lago de Texcoco, después de unirse al río de La Piedad, resulta que las aguas sí serían nacionales, conforme a la última disposición citada.

Sin embargo, este no es un argumento suficiente para el Jefe de la División del Valle, pues según sus palabras, este sólo hecho no está plenamente demostrado; "...antes bien, todo hace creer lo contrario, ya que el pequeño volumen de 15 litros por segundo, cruzando a través de terrenos más o menos permeables, en una extensión no menor de 26 kilómetros, seguramente que se consumiría por simple filtración y evaporación, mucho antes de llegar al fin, aún suponiendo el terreno



saturado y la absorción nula”.

Asimismo, según una declaración realizada con fecha de 8 de abril tampoco puede servir de fundamento, porque requiere que las aguas, además de correr dentro del Valle de México, se liguen con las obras del Desagüe, y es evidente que esta agua no se liga con ellas.

Concluye que no existe disposición alguna en que fundar la declaración de propiedad nacional, y como dichas aguas pasan y se aprovechan en terrenos de varios pueblos, deben quedar sujetas, a las disposiciones que dicte el gobierno del DF, en cuya comprensión nacen y se consumen.

En vista de lo anterior, el 22 de noviembre de 1922:

(...) El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que le conceden (...), ha tenido a bien declarar que las aguas de los manantiales de Atexquilo son de propiedad privada y forman parte integrante de las propiedades que ocupan; y por pasar por distintas propiedades su aprovechamiento es de utilidad pública, quedando sujeto a las disposiciones que sobre el particular dicte el gobierno del DF.

Aunque en esta declaración se afirma que los manantiales son de propiedad privada, no se aclara de la propiedad privada de quién. Si son de San Bartolo, o si pertenecen a los distintos pueblos y lugares por los que cruzan. Y tomando en cuenta que el manantial nace en terrenos de San Bartolo, a partir de esa fecha la comunidad de dicho pueblo interpretó esto como una victoria para sí. Este decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1923.

### *Segundo periodo (1923-25)*

Después de la declaratoria oficial de la propiedad privada de los manantiales, todo permanece en aparente calma, hasta el año de 1924, en que el señor Marino

Zumaya (presidente del Comité administrativo de San Bartolo) presenta de nuevo una demanda.

En esta se indica que la propiedad de pueblo de San Bartolo sobre ese manantial data de la época colonial, siendo su propiedad reconocida y respetada por las autoridades y pueblos de la región en aquel tiempo, y el uso de sus aguas regido mediante los correspondientes contratos. Y por abandono de la comunidad de San Bartolo siguen aquellos pueblos haciendo uso de ellas sin retribución alguna, motivo por el cual se promovió la demanda.

Es hasta el 4 de mayo de 1925 el asunto aparece de nuevo en el entorno burocrático de la SAF, mediante un memorándum que la Dirección de Tierras, Colonización e Irrigación, y la Procuraduría de Aguas, envían al Jefe del departamento de Concesiones de Aguas.

En este se informa que los vecinos del pueblo de San Bartolo Ameyalco, solicitan de nuevo a la CNA, la restitución de las aguas del Atexquilo. En este memo se dice también que se realizó una inspección (de la cual se envía copia), donde aparece que las aguas son utilizadas por los vecinos de Tetelpa y Tlacopac, y por la ciudad de San Angel, en usos públicos y domésticos y riego de terrenos.

Asimismo, se dice que como la documentación presentada por San Bartolo Ameyalco para acreditar sus derechos sobre las aguas no fue aceptada, la CNA va a resolver negando la restitución, y en cambio procede a estudiar el estado en que se encuentra la reglamentación de los aprovechamientos mencionados.

Finaliza pidiendo se investigue si el manantial debe considerarse de propiedad nacional, y si es el caso, exigir a los usuarios de esas aguas gestionen la legalización de sus aprovechamientos.

Se reanuda la investigación a la comunidad de San Bartolo, pero el asunto ahora es investigar si procede la reconsideración de la declaratoria de propiedad privada hecha el 22 de noviembre de 1922 de las aguas del manantial de Atexquilo.

El 17 de febrero de 1925, rinde su informe el ing. J. de Jesús Rubio, adscrito al Departamento de Aguas de la CNA. En este dice que fue el 13 de enero cuando se trasladó al pueblo de San Bartolo Ameyalco, y obtuvo la siguiente información:

- El manantial se encuentra al pie y ladera NE del cerro Atexquilo, el cual es propiedad del pueblo desde tiempo inmemorial
- Existen varias obras de captación que distribuyen el agua hacia los pueblos de Tetelpa, Tlacopac y la ciudad de San Angel como terminal
- El manantial produce un total de 30.4 lps
- La cantidad que toma el pueblo de San Bartolo Ameyalco se calculó en poco más de 5.75 litros por segundo
- El pueblo de San Bartolo Ameyalco cultiva algunas pequeñas labores de hortaliza y siembra maíz y frijol. Dichas tierras son de una extensión de 100hs, de las cuales alcanzan a regar sólo 4
- Reciben asimismo aguas broncas de una pequeña cañada denominada Meyatl, ubicada en terrenos del vecino pueblo de Sta. Rosa, a quienes pagan una renta mensual de 1.50 por el uso de esta agua, que aforadas dieron un total de 2 lps. Sin embargo, anota que estas no son perennes y se agotan por completo en el verano, además de que son utilizadas sólo en la fabricación de adobes
- Si existen en San Bartolo Ameyalco 786 habitantes, quienes poseen 280 cabezas de ganado mayor y 200 de ganado menor, y considerando que poseen un total de 100 has de tierra regables, se calcula que el gasto requerido por San Bartolo Ameyalco es de 47 lps.

Contesta cada uno de los puntos del cuestionario que se le indicó en el oficio:

- I. Nombre del manantial Atexquilo
- II. El lugar donde brotan las aguas lleva el mismo nombre, y el propietario es el pueblo de San Bartolo Ameyalco
- III. Las aguas brotan al pie del cerro de Atexquilo, en un espacio como de 20 mts, y no van a dar a ninguna barranca pues se aprovechan en su totalidad

- IV. El caudal es permanente
- V. Las aguas son aprovechadas en su totalidad para usos domésticos, públicos y en corta cantidad para regar. San Bartolo Ameyalco toma 5.7 lps, Tetelpa y Tlacopac la aprovecha una tanda de diez días al mes, y San Angel por medio de un acueducto dispone de un gasto de 24.7 lps).Este último en parte la aprovecha para usos industriales, al parecer.
- VI. Se incluye en el V.
- VII. Si no se aprovecharan esta agua, seguiría un recorrido que se describe, y terminaría en el lago de Texcoco<sup>35</sup>.
- VIII. No se propone ninguna obra porque ya están realizadas, y porque salvo la superior opinión, no es posible darles más agua, porque no hay más agua de que disponer. Habría en todo caso que averiguar la cantidad que propiamente necesita cada pueblo de los que actualmente se aprovechan de las aguas del Atexquilo para saber si estos la poseen en exceso y si puede disponerse de algo más.

Por último, el informe concluye diciendo que por las pláticas que el ingeniero sostuvo con los miembros del Comité Particular Administrativo y con algunos vecinos del lugar, pudo ver que ellos lo que realmente desean, es que se les reconozca o restituya el manantial como de su propiedad, para así poder cobrar renta a la cabecera del municipio (el Ayuntamiento de San Angel). Porque dicen que no es justo que dicho ayuntamiento recaude más de 10,000 pesos y a ellos no les dé ni un centavo para sus servicios municipales, como las escuelas y reparaciones de los edificios públicos que poseen.

El 13 de junio de 1925, se le solicita formalmente al Secretario general de la CNA la nueva investigación, con el objeto de rectificar o ratificar la información que envió anteriormente. El 30 de junio de 1925, por fin llega el informe del ing. Rubio, y es una rectificación, pues el recorrido inicia en un paraje denominado Ilaquiatl, continuando por una sola barranca y luego por diversos parajes, que en realidad

---

<sup>35</sup> Habría que comparar este recorrido con el que se describió en 1922.

formaban al final del recorrido la Barranca del muerto, y no como erróneamente se había informado al principio.

El 30 de julio de 1925 como resultado de este nuevo informe, se caen los argumentos anteriores que habían dado como resultado la declaración de propiedad privada, y se describe para las aguas del Atexquilo todo un recorrido, que del Valle de México sale y es tributario del río Moctezuma, atravesando varios estados y desembocando finalmente en el mar con el nombre de Pánuco.

Amparándose ahora sí en el art. 27 constitucional, el Presidente de los EUM finalmente hace por fin la declaración de propiedad nacional de las aguas del manantial Atexquilo, y de paso las de la barranca de Xaxalpa, así como de sus lechos y riberas en la extensión que fije la ley. El 29 de octubre de 1925 se publica en el DOF.

### *Tercer periodo (1925-31)*

En este momento, las aguas son de propiedad nacional, ahora lo que hay que hacer es legalizar los aprovechamientos para disponer del agua de los manantiales de Atexquilo. En los expedientes que se conservan en el Archivo Histórico del Agua, están las solicitudes de Tetelpan, Tlacopaque y San Bartolo Ameyalco.

Habría que documentarlo más, pero el resto del proceso es solicitar autorización para el aprovechamiento de las aguas del Atexquilo, ahora de propiedad nacional. Como dato interesante, existe una fracción en el reglamento propuesto para la reglamentación, el cual dice que si no se acredita legalmente que se es el representante del poblado, no procede la solicitud y hay que repetirla.

Es decir, se trata de fragmentar el poder local; anteriormente bastaba con ser nombrado y reconocido al interior de la comunidad como el representante de esta. Ahora había que acreditarlo legalmente, levantando un acta firmada por los vecinos representados.

En cada solicitud se dice de qué manantial o corriente se solicita el agua, las características de ésta para saber si es factible la autorización y el uso para el que se destinaría. Por ejemplo el Cuapango, un arroyo situado en el vecino pueblo de Santa Rosa Xochiac, se pidió varias veces y los datos son diferentes en cada solicitud de sus aguas. Al parecer se modificaban los datos a conveniencia del pueblo solicitante, aumentando el número de pobladores o disminuyendo el número de cabezas de ganado poseídas, a fin de demostrar que su economía estaba más basada en la agricultura, y por lo tanto, más apremiante era su necesidad del agua. Así, se cambia el número de habitantes de San Bartolo Ameyalco de una solicitud a otra; asimismo, se modifica el calendario del caudal del Cuapango. En una es intermitente, y en otra solicitud desaparece de enero a mayo.

Curiosamente, en los diversos expedientes no figura nunca la solicitud del municipio de San Angel, principal consumidor de las aguas del Atexquilo; no se conserva ninguna constancia que permita averiguar si la cabecera de la municipalidad realizó o no este trámite y quizá demuestra que en realidad este era el enemigo a vencer en esta lucha por la posesión del vital líquido.

## **Conclusiones**

En un proceso iniciado desde 1907, tarda tres años en la burocracia agrarista el proceso de reconocimiento de propiedad privada de los pueblos que utilizan las aguas de los manantiales de Atexquilo, es decir, de Tetelpan, Tlacopac, San Angel y San Bartolo.

San Bartolo insiste y solicita se le restituyan las aguas de los manantiales de Atexquilo como propias, lo cual remueve a la SAF a reconsiderar si dichas aguas son efectivamente de propiedad privada. Inicia la contraofensiva en mayo de ese mismo año y se hace un nuevo estudio para fundamentar la reconsideración sobre la propiedad de la nación de dichas aguas.

De dicho estudio se desprende el uso que dan a dichas aguas los distintos

poblados. Salta a la vista el hecho de que los tres pueblos la dedican a usos domésticos y al riego de limitadas porciones de tierra, pues aunque poseen una extensión mayor de terrenos, no tienen agua con que regarlos. Mientras, por otro lado, la cabecera de San Angel consume más de la mitad de la producción total del manantial, la cual dedica además a usos industriales. Compiten por el recurso la cabecera municipal, y los pueblos tradicionales en cuyos terrenos surge el manantial. Pero en el fondo la competencia se da entre la ciudad-industria y el campo.

No hay que olvidar que el agua era entonces una fuerza motriz de gran importancia para la industria de la tela. Numerosas fábricas de hilados y tejidos se establecieron por estas fechas en las márgenes de los grandes ríos de la zona, entre ellas La Alpina, La Hormiga y la de Santa Teresa. Particularmente las que se proveían de las del Río Magdalena y las del mismo Río San Angel precisaban de las aguas de los manantiales de San Bartolo Ameyalco para incrementar y mantener sus caudales.

La posesión de las aguas se constituye entonces en un factor de progreso económico, que se contrapone con el declive de la producción agrícola de autoconsumo. La recientemente inaugurada red ferroviaria, permitió la entrada de productos de otras regiones, en detrimento de los productores del mercado local. Aunado a esto, el argumento central que condujo a la autoridad al despojo del agua de los manantiales, se basó en el argumento de fondo que esgrimieron los habitantes de San Bartolo.

El hecho de que solicitaran la restitución del manantial como de su propiedad tan sólo para poder cobrar renta al Ayuntamiento de San Angel, del cual se quejaban no se encargaba de procurarles sus servicios municipales (construcción de escuelas y reparaciones de los edificios públicos que poseen) denota este hecho. En San Bartolo la instrucción de los niños se llevaba a cabo mediante maestros particulares, que la antigua forma conocida como comunidad procuraba económicamente. Al desaparecer esta, el pueblo mismo tuvo que hacerse cargo de estos gastos, motivo de su descontento.

De aquí no se localizaron más datos sobre este asunto, hasta la firma de un reglamento auspiciado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, firmado el 1º de noviembre de 1961. Según este, la distribución de las aguas de dicho manantial quedó de la siguiente manera: del aforo constante calculado en un promedio de 30 litros por segundo, corresponderían a la comunidad de San Bartolo un total de seis litros por segundo.

Sin embargo, dos años después, el representante del comisariado ejidal en San Bartolo inició de nuevo una solicitud de restitución, pues de la cantidad que supuestamente recibiría, en la práctica recibía solamente dos litros por segundo. A pesar de que en el nacimiento del manantial se efectuaron varias obras hidráulicas (entre ellas una planta de bombeo) a fin de asegurarse de la equitativa distribución del líquido. Fue este el motivo de la queja presentada ante la Dirección de Tierras y Aguas de la SAF.

Es de resaltar el hecho de que a pesar de que estamos hablando de la década de los sesentas, uno de los argumentos para no conceder un mayor aforo para el consumo de la comunidad de San Bartolo, se basa en la paulatina transformación del carácter de la tierra de San Bartolo:

(...) esto sería muy difícil en virtud de que existen en las inmediaciones de San Bartolo Ameyalco muchas residencias provistas de grandes jardines que utilizan mayor cantidad de agua que la que pudiera utilizar solamente para sus usos públicos y domésticos este pueblo<sup>36</sup>.

De nuevo, el no poder conservar parte de su tierra, trajo como consecuencia el perder su agua. Ello, a pesar de que se reconoce que “el ejido de San Bartolo si necesitaría más agua para el riego de los terrenos que cultiva con maíz”.

### *Problemática actual*

En esta defensa de su tierra y de su agua, no puede quedar fuera un episodio actual, que tuvo lugar en marzo de 1997 y que nos dice mucho sobre cuáles son en este momento los mecanismos que articulan ahora esta defensa. Como ya se ha

---

<sup>36</sup> RAN, Restitución, trabajo informativo, expediente 272.2/1790.



mencionado, se ha venido dando desde los sesentas una fuerte migración que ha cambiado el carácter de los terrenos del pueblo de San Bartolo, haciéndolos más bien atractivos para uso habitacional.

Esto ha traído como consecuencia una problemática que ha agudizado la distribución del agua, pero ahora al interior de la comunidad. Quedaron atrás los litigios en los tribunales agrarios para pelear la titularidad en la propiedad del manantial contra los pueblos y haciendas vecinos. Debido al acelerado crecimiento de su población, calculada<sup>37</sup> en 1996 de 1,280, 000 habitantes, ahora los problemas son en la distribución interna.

Según los datos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU) para la delegación de Álvaro Obregón<sup>38</sup>, los manantiales que se localizan en San Bartolo son fuentes naturales de abastecimiento, y presentan excelente calidad del agua, pero debido a la sobreexplotación del acuífero y la disminución de la recarga natural, éstos tienden a desaparecer.

Esto aunado a que la red de distribución con que cuenta el pueblo es obsoleta, pues no cubre a la totalidad de la población. Según el diagnóstico del PPDU, para San Bartolo Ameyalco, los principales problemas que presenta el abastecimiento de agua potable son:

- Existe carencia de agua potable en algunas zonas
- Hay lugares que se ubican fuera de la cota de servicio de las fuentes de alimentación, teniéndose que abastecer por medio de pipas
- Es urgente ampliar y mejorar la red, según corresponda, para el abastecimiento de agua potable.

Los lugares que se abastecen por medio de pipas están localizados en una franja a la orilla del pueblo de San Bartolo, y parte de la dificultad para conectarlos a la red, estriba en que tradicionalmente existe ahí un conflicto por los linderos con Santa

---

<sup>37</sup> Según el Censo de Población realizado por INEGI en 1995

<sup>38</sup> Asamblea Legislativa del DF, 1997.

Rosa Xochiac. En este lugar se encuentran los linderos de los bienes comunales (el bosque) de ambas comunidades, base de gran parte del problema, y existe ahí una franja que ya ha sido “urbanizada”, a la cual sin embargo no se le ha conectado a ninguna red de distribución. Este y otros problemas tuvieron ocasión de ser expuestos en una consulta a la comunidad de San Bartolo, llevada a cabo en marzo de 1997. Aunado a esto, se aprovechó la coyuntura de que un vecindado de San Bartolo ocupaba en ese año la dirigencia de la DGCOH, hecho que explica parte del impulso que recibió esta consulta.

### *Asamblea del agua*

Fue una consulta convocada por la DGCOH, realizada el domingo 1º de marzo de 1997, en el salón Venancio, ubicado atrás de la iglesia del pueblo. La convocatoria se realizó de manera informal, y se dirigió a la población en general. Hubo una asistencia mínima, aproximadamente 135 personas, distribuidas así: 40 mujeres, 65 hombres y 30 jóvenes de ambos sexos.

Pese a que existen varias representaciones del pueblo, no se les utilizó para convocar a sus agremiados. Ello no fue obstáculo para que los representantes del Comisariado Ejidal y Comunal estuvieran presentes, así como los representantes de las Comisiones del Agua, y del Panteón, entre otros.

Se hicieron 10 mesas de trabajo, y se dijo que se publicaría una memoria. Fue notable la ausencia de los representantes de la Comisión de Agua del DF, a pesar de que fueron invitados a asistir. Durante el transcurso de esta asamblea, hubo temas recurrentes en las conclusiones de cada mesa. Es notable el hecho de que todas se refieren a un mismo aspecto: que se saque a los nativos de la comunidad del control sobre la distribución del agua.

Fue clamor popular la destitución a la mencionada Comisión del agua; lo mismo con respecto a que sean las autoridades las encargadas de autorizar las tomas y el manejo de las válvulas de los dos tanques de agua. Prácticamente en todas las mesas se solicitó que el fontanero fuera designado por la delegación, y que

no fuera nativo del pueblo. Se exigió asimismo que la distribución fuera exclusiva al casco del pueblo, y se enfatizó la no ampliación de la red, porque se lucra.

Todo esto pone de relieve que la lucha por la defensa del agua se libra en otra arena. La resistencia ahora esta basada en contra de la apertura del control local del agua, ejercido por grupos no formales que cuentan sin embargo con el apoyo de grupos reconocidos y legitimados por las representaciones tradicionales en que ha estado dividida la comunidad de San Bartolo.

Si desapareciera la comisión del agua, si las mujeres que la conforman dejaran de oponerse al establecimiento indiscriminado de nuevas tomas de agua, perderían el último reducto que poseen para evitar que se siga vendiendo la tierra. Y no es que sea un gran impedimento, pero seguramente se daría una proliferación. Habría más residencias de las que ya existen, dado el atractivo que tiene hoy día la tierra de San Bartolo, por su ubicación en un clima de montaña, rodeado de bosque.

## **Parte 2. El lado escatológico del manantial**

Por otro lado, el pueblo de San Bartolo y la vida de sus tradicionales habitantes, ha estado ligada desde sus inicios con el manantial. Fue el lugar elegido por los tlatelcos para establecer su calpulli, siguiendo el rastro del agua que los llevó hasta ese lugar.

Este vital elemento ha estado asociado desde entonces con sus prácticas y creencias religiosas, que incluyen al manantial en sus celebraciones, bendiciéndolo y procurándolo para que el agua no se agote.

### *El “encanto” del manantial*

El lugar preciso donde esta asentado ha sido lugar de varias leyendas y hechos extraños. Existe por ejemplo, una leyenda del encanto del manantial, que habla de que en este lugar, un buen día iba caminando un niño, cuando de repente, de entre las piedras que están al lado del nacimiento del manantial, vio una tienda que nunca había visto antes.

Se acercó y vio de cerca que era una tienda muy grande donde había toda clase de géneros comestibles: enormes quesos e hileras de chorizo colgando desde el techo, rollos de cable de henequén de todos tamaños, en fin. Al ver tantas cosas y tan grande la tienda, se lamentó de no poder comprar porque no tenía dinero, por lo cual se siguió de largo y se fue.

Cuando llegó a su casa, contó lo sucedido, y le dijeron que eso que había visto, era el encanto del manantial, y que si uno se acerca a la tienda y entra atraído por lo que hay en ella, el encanto se lo hubiera llevado y nunca jamás lo volverían a ver, literalmente, desaparecería. Al otro día fue a buscar la tienda, que efectivamente, había ya desaparecido del lugar.

Otra es la que habla de *la llorona*. Según el relato del señor Luis González<sup>39</sup>, cuando era joven andaba arriando a su ganado y al acercarse a abrevarlo en el Ojo de agua, vió a una mujer que le sonrió. Eran como las once de la noche y le dio tanto miedo su sola presencia, que fue a meterse entre los animales, para perderse de esa visión.

Pasó otro día, y volvió a verla, en el mismo lugar, parada a un lado del tanque, entre un árbol y una cruz que había al paso. De nuevo, ella le sonrió, pero él tuvo miedo y se fue. Al comentarlo con su padre, se entera de que esta mujer que había visto, era la llorona, la cual según su padre, sólo provoca. Si uno responde y se acerca, es entonces cuando ella lo azota, y ahí hubiera quedado, tirado en el agua.

### *Los duendes*

Existe por otro lado en San Bartolo, la creencia en la existencia de duendes. El antecedente más remoto de estas pequeñas criaturas, data de principios de siglo. Incluso hay en la punta del monte de San Bartolo, una enorme roca, a la que se conoce como la peña de don Marino, debido a que por la década de los Veintes, en este lugar el señor Marino Sumaya acostumbraba subir a tocar el arpa y departir con estas pequeñas criaturas durante mucho tiempo.

Asimismo, los duendes o “guguruchos”, como se les conoce también, constituyen un elemento común en la cultura de los nativos de San Bartolo. En la mayoría de los hogares visitados durante el trabajo de campo, las historias de duendes fueron una constante. Según los diversos relatos, se les veía naciendo del centro de un magüey, en medio de una lluvia de polvo dorado; o en el monte, cuando subían a realizar las labores de la siembra; o en la mencionada peña, lugar donde se supone habitan permanentemente.

Es notable el hecho de que las personas que dicen haberlos visto son todas

---

<sup>39</sup> Ambos relatos se obtuvieron en una entrevista realizada a los señores Luis González y José González, el 13 de abril de 1997.

de edad avanzada. Y una de ellas, el multicitado señor Félix, es la única persona que hasta la fecha ha logrado mantener contacto con ellos de manera constante. Sus avistamientos tienen lugar por lo general el día de Todos Santos, en noviembre, fecha en que en el hogar de don Félix y en el monte, se les coloca una ofrenda, si bien entre cada avistamiento debe pasar un periodo de diez años. Este y otros aspectos más particulares, se detalla en un escrito que es conocido en San Bartolo como “La biblia de los duendes”, si bien son pocas las personas que han tenido acceso a dicho texto, reservado cuidadosamente por su autor.

Se asocia su presencia en San Bartolo a la existencia de su manantial, pues se dice que los duendes “van siguiendo el agua”. Igualmente, en la fiesta de agosto, en época de lluvias, se les coloca una ofrenda en el monte, participándoles de la celebración.

### **Las celebraciones en el manantial**

El manantial de San Bartolo asimismo, se le ha celebrado y hecho partícipe de la vida cultural de la comunidad. En las fiestas patronales, la celebración en el manantial juega un papel importante, e incluso se tiene noticias de que existe una especie de mayordomía “menor”, encargada de aderezar y festejar al ojo de agua, el lugar donde nace el manantial. Sin embargo, con anterioridad se llevaban a cabo diversas celebraciones desde mucho antes de que las instalaciones para la distribución hidráulica de la DGCOH se aposentaran en el lugar.

Tenemos por ejemplo, que por la década de los Cuarentas se acostumbraba celebrarlo el 24 de junio, día de San Juan Bautista. En esta fecha se celebraba en el manantial un especie de festival local conocida como la *sanjuaneada*. Acudían a él muchachas, niños, jóvenes, en fin, familias enteras. Según permanece en la memoria de sus habitantes, la *sanjuaneada* era una romería del pueblo. De uno de los enormes árboles que aún se conservan a un lado del ojo de agua, se colgaban lazos y los niños y jóvenes jugaban a cruzar de lado a lado el manantial, colgados de ellos.

Esta celebración constituía una especie de ritual para propiciar la fertilidad, y las muchachas solteras se lavaban el cabello en las nacientes aguas del manantial. Además de la creencia popular (que dicho sea de paso, aún persiste), de que el cabello les crecería más, se asociaba este hecho con un augurio de que tendrían muchos hijos si acudían a lavarse el cabello en ese día.

Y aunque actualmente la sanjuaneada ya no se celebra, el 3 de mayo, día de la Santa Cruz, se bajan las tres cruces que están en el monte Atexquilo, en un paraje denominado la meseta, y se les adorna y festeja. Igualmente, la que está a un lado de la capilla del manantial, es adornada con flores y guías de papel, y se coloca una cruz hecha de ramas de árbol en el tanque donde actualmente se almacena el agua del distribuidor.

### *Epílogo*

A manera de conclusión, digamos que si hay un tema que estudiar en San Bartolo, este es el agua, **su** manantial. En torno a él gira su identidad y basta asomarse a las historias que se entretajan en él para apreciar el papel que este cerro que vierte sus entrañas cotidianamente desde hace siglos, juega para la comunidad de San Bartolo.

Hay que mencionar un dato que nos habla de hasta qué punto podemos percibir el manantial de San Bartolo como un símbolo donde están mezclados la fe, las reminiscencias de antiguas prácticas prehispánicas y la identidad de un antiguo pueblo agrícola, hoy localizado a menos de una hora de una estación del metro.

Cuando se incautó el manantial en 1961, se iniciaron las obras para facilitar su captación y distribución a otra escala, pero aún en ese momento la mano de la comunidad no pudo ser quitada de, insisto, **su** manantial. Justo en el lugar donde nace el venero mayor del manantial, se construyó un cerco cuadrado de cemento, para evitar los escurrimientos superficiales y un techo sobre este, para que el agua de la lluvia no contaminase el agua.

En ese mismo lugar, la comunidad de San Bartolo plasmó en una pequeña y

hasta cierto punto rudimentaria figura. Con el mismo material, se realizó una escultura que siguiendo el sentido del nacimiento del chorro de agua, delinea el ondulante cuerpo de una serpiente de agua, parte de la fauna acuática común en cualquier río o lago.

Pero si pensamos el lugar en el que justo fue diseñada, y recordamos que en el antiguo panteón prehispánico la serpiente de agua estaba relacionada con Mixcóatl, antigua deidad encargada de fertilizar a las nubes, por medio de los truenos que los mexicas asociaban con la figura de la serpiente, podemos “ver con otros ojos” la que está en el manantial. Esto da otro sentido a lo que a simple vista podría parecer una simple casualidad, e incluso podría interpretarse como una supervivencia que demuestra la vitalidad que algunos símbolos pueden tener en ciertos grupos.

Esto no quiere decir que en San Bartolo tengamos a la muestra viviente de los auténticos mexicanos, como algunos podrían pensar. Más aún, nos permite ver como a pesar de la ciudad, a pesar del tiempo, y a pesar de los cambios que la comunidad de San Bartolo pueda haber experimentado en el devenir de su particular historia, existen figuras simbólicas que persisten. Que lejos de desaparecer, por el contrario se adaptan a las nuevas situaciones y a todos los cambios.

Tal vez sea obvio para algunos, pero para mí fue un descubrimiento el ver que un nativo de San Bartolo haya construido, a finales del siglo XX y con una agricultura agonizante, a una de las más importantes figuras asociadas a la regeneración de la vida.

En una especie de ritual actual donde como desde tiempos inmemoriales, conviven de manera hasta cierto punto cómplice, el antiguo Mixcóatl y el actual sanbartoleño, que vive a unos pasos del manantial, y paradójicamente, de manera casi fársica, pasa semanas sin recibir en su domicilio el vital líquido, debido a las pésimas condiciones en que se encuentra la red de distribución local. Pero que importa, mientras se cumpla con la tradición.



A través del tiempo, la relación de la comunidad con su manantial ha sufrido variaciones, lo cual le ha permitido sostener relaciones de diversa índole con su entorno, otros pueblos o haciendas, y últimamente, con la ciudad de México.

Lo que interesa es demostrar que a pesar de los cambios producidos por el inevitable crecimiento urbano, San Bartolo sostiene aún una peculiar y duradera relación con su manantial, haciéndolo partícipe de su vida sociocultural. No obstante que en la actualidad la siembra es casi totalmente para autoconsumo, el manantial sigue siendo objeto de un papel relevante dentro de sus celebraciones, de las festividades patronales de la comunidad. La consigna era antes que no faltara el agua para la siembra. La consigna hoy día es que no falte para vivir.

En la actualidad, el agua en San Bartolo es más que la relación ritual del pueblo y su manantial. Hay desde tomas ilegales hasta redes de distribución obsoletas. Es una especie de contrasentido, que un pueblo con un nacimiento suficiente de agua para abastecerse, pase semanas sin el vital líquido, o sólo lo reciba por tandas a ciertas horas del día.

Las instancias oficiales han tratado de tomar cartas en el asunto. Una de ellas fue la Semarnap, presentándolo como un acercamiento entre las autoridades y las comunidades, para un mejor aprovechamiento y preservación de sus recursos. Sin embargo, la participación real del pueblo ha sido muy pobre.

La DGCOH por su parte, intentó también, con el auspicio del gobierno perredista, realizar una consulta "popular". En esta el resultado si bien fue bastante más eficiente, los logros no se han visto aún. La falla quizá estriba en que no se usaron los canales adecuados para obtener una mejor y más efectiva participación de la gente. Curiosamente, en las mesas abiertas a todo el público, los representantes autonombrados de cada mesa coincidían con los detentadores de algún cargo cívico o religioso en el ámbito local.

Aunque en cierto modo la consulta pasó por alto la forma en que usualmente se conducen los asuntos en el pueblo y sus distintos niveles de autoridades locales,

ellas mismas se encargaron de reubicarse en su lugar. Esto fue también una oportunidad para aquellas personas que por no ser nativas son hasta cierto punto relegadas de la posibilidad de acceder a algún cargo local.

Así, en torno al agua, de nuevo, a diferencia de la situación a principios del siglo pasado, que reclamaba pagos atrasados por el usufructo de SU AGUA, ahora la comunidad pugna porque al menos se garantice que el agua que hay, se distribuya eficientemente *sólo* entre quienes ella reconoce como sus pobladores. Nuevas colonias, zonas residenciales y un crecimiento anárquico, son algunas de las situaciones que deberá afrontar ahora la comunidad.

## **IV. Festividades religiosas y la Iglesia en San Bartolo**

Es sabida la importancia de la religión en la vida de los pueblos y barrios nativos. La obra de los primeros frailes, después de la conquista, caló muy hondo en ellos, y sirvió de base para la acción del clero que llegó posteriormente. Aparejado a la celebración de las primeras fiestas patronales, dio origen a la organización del sistema de cargos en estas comunidades. Existe toda una discusión teórica con respecto al sistema de cargos, en la cual no se va a entrar en detalle. Simplemente se apunta que si bien en la época colonial, el sistema de cargos estuvo más bien enfocado al desempeño de cargos civiles, el tipo que combina los cargos cívico-religiosos es de aparición más reciente, después de la Independencia.

Y tenemos el caso de las comunidades que a pesar de tener una cercanía a la Ciudad de México, conservan y defienden su ruralidad (como la de San Bartolo), aunque dependan económicamente de ella. Su importancia radica en que este sistema de cargos es un aspecto que conjuga y permea a la vez todos los ámbitos de la comunidad y le permite recrear su identidad como tal.

### **La Iglesia de San Bartolo**

Aparte de la capilla provisional erigida en 1534, no existía una iglesia en forma en el pueblo de San Bartolo, razón por la cual sus vecinos debían recorrer la distancia que mediaba entre éste y Coyoacán —dos leguas aproximadamente—, todos los domingos y días de fiesta, para escuchar misa y recibir la doctrina de los frailes en el monasterio, además de recibir la administración de los santos sacramentos (como son el bautizo, la confesión, entre otros).

Es hasta la tercera década del siglo XVII, cuando se llevó a cabo la construcción de la primera capilla formal en San Bartolo, si bien hoy día la iglesia de San Bartolo consta en realidad de dos construcciones. Además de la capilla, que data

de 1622, donde se celebra misa sólo los domingos en la mañana y en ocasiones durante la fiesta patronal, existe otra, conocida entre los vecinos como la “nueva”, construida a su lado, mucho más amplia, y donde se llevan a cabo las bodas, bautizos, presentaciones, etc.

La iglesia más pequeña, a la que llaman "la viejita" o la capilla, se dice que era más bien sólo una ermita de paso de los religiosos carmelitas, que descansaban ahí en su camino hacia el Desierto de los Leones, según el relato del señor Carrasco:

El señor Diego de Godoy que se menciona en esta notificación fue el pionero de la ermita, llamándose en aquellos años Nuestra Señora de la Concepción porque el señor Diego de Godoy en 1622 fue el que animó a los nativos, o más bien obligó, porque eran esclavos, a que construyeran dicha ermita, ya que en 1606 se construyó el Convento del Desierto de los Leones y se terminó hasta 1611, ya que su construcción duró muchos años por ser pocos los habitantes que sabían de albañiles<sup>40</sup>.

Si en ese año fue construido el Convento del Desierto de los leones, y financiado por el acaudalado Melchor del Campo Cuéllar como la historia lo dice, al terminarse lo del Desierto de los Leones empiezan a ocuparlo los carmelitas descalzas que habían llegado de España. Estando ya habitado, piensan los mismos carmelitas que era necesario construir otra iglesia pero ya dentro del poblado del calpulli, llamado San Jacinto, donde es ahora jurisdicción de Villa Álvaro Obregón, D.F.

Dicho templo fue construido en el año de 1616, para ser exactos, el 29 de junio de ese año. Esa construcción del nuevo templo, duró aproximadamente 3 años y medio. Cuando ya estuvo construida y los sacerdotes eran los que salían preparados del Convento del Desierto de los Leones, tenían que bajar a la nueva iglesia con el nombre que lleva hoy en la actualidad, Nuestra Señora del Carmen.

Entonces los carmelitas al hacer su recorrido de caminata, forzosamente tenían que cruzar por el calpulli de los tlaltetelcos. Y cuando se les hacía noche o el mal

---

<sup>40</sup> Entrevista realizada al señor Félix Carrasco.

tiempo no los dejaba seguir su camino, dormían en ese calpulli, ya que ahí es o era el lugar donde solamente había habitantes.

Como siempre tenían que caminar ya sea de ida o de venida, pensaron que era justo y necesario fincar una vicaría para poder hospedarse. Así es como se fincó en ese año de 1622 la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción.

Cuando estuvo terminada, Diego de Godoy obliga a los que sabían de albañilería y labrar la piedra a hacer la pila sagrada donde iban a ser cristianizados. Cuando la ermita estuvo terminada, Don Diego de Godoy y Doña Ana de Samudio trajeron al primer sacerdote, Fray Bartolomé de Olmedo, que se llamó. Ese sacerdote llegó de España en 1619, y empezó a bautizar en la tierra de Tabasco hasta llegar aquí como misionero, donde ya lo esperaban los nativos y así fue como fueron bautizados.

La otra iglesia es de construcción reciente, se terminó en el año de 1979 bajo la dirección del anterior cura, el padre Pablo quien fue el párroco que más tiempo duró en el pueblo<sup>41</sup>. Antes de este, más o menos hace 50 años a la fecha, hubo otros tres curas, los cuales no duraron mucho al frente de la parroquia.

Fue él quien arregló la iglesia como está ahora, porque antes había lápidas de muertitos que están enterrados en el atrio, donde anteriormente estaba el panteón de San Bartolo. Él los sacó de ahí y los mandó a otro lugar, donde se hizo el actual panteón, construyendo en su lugar la iglesia nueva. Acerca de cómo es que se hizo el panteón en ese lugar, la historia es más o menos así:

... porque en la época de la Revolución, fusilaron ahí a varios zapatistas, y cuando la gente encontró los cadáveres, los enterraron ahí; por eso se comenzó a hacer panteón el lugar, que antes estaba en el atrio.

Ahí se quedaron enterradas varias personas que ya no sacaron para pasarlos al nuevo panteón. Mi bisabuelo esta enterrado bajo el único

---

<sup>41</sup> El padre Pablo ha sido sustituido, a partir de agosto de 1998. Los datos que aquí se presentan fueron tomados

árbol que queda, en un enrejado que hay entre las dos iglesias del pueblo<sup>42</sup>.

Según la versión del padre Pablo, la iglesia nueva fue planeada siguiendo un estilo arquitectónico moro, inspirada en el estilo arquitectónico de las iglesias en España en el siglo XVI. Está construida de tal manera que cuando se celebra la fiesta, aún los que no alcanzan a entrar, puedan presenciar la misa desde los escalones de la entrada.

Es una construcción más bien austera, que consta de una nave principal, y varias habitaciones contiguas. A un lado de la entrada principal de la ermita, hay una puerta que nos lleva hasta un pequeño patio interior, donde hay en el centro una fuente de cantera en desuso. El patio es rectangular y entrando a mano derecha esta la oficina del padre donde se atienden todas las solicitudes de ceremonias y sacramentos

A continuación esta otra puerta de entrada, que tiene una inscripción tallada en piedra que dice "Salón San Pablo o Juan Pablo", y una fecha, 20-VIII-1979. En el patio interior había varios basamentos de columnas de piedra de una sola pieza, algunas ochavadas y otras talladas con flores, quizá restos de alguna primitiva construcción.

Hacia el lado izquierdo se encuentra una estancia bastante amplia para recibir a los padres cuando vienen de visita o para asistir a algún evento. Junto a éste hay otra habitación, donde se encuentra de frente una enorme pila bautismal de piedra tallada de una sola pieza. Según el párroco, tiene una antigüedad de cuatro siglos (lo cual concuerda con el relato del señor Carrasco), y a un lado, está otra pequeña pila, también de piedra tallada.

En las paredes cuelgan cuadros con fotografías del pueblo de la época en que el padre Pablo llegó, y con la iglesia como estaba antes: una barda de obra negra sin la reja superior que ahora ostenta, y que pudo colocarse por medio de fondos otorgados

---

de una entrevista realizada en noviembre de 1994.

por Solidaridad, porque se metían los drogadictos a hacer de las suyas por las noches, en el atrio de la iglesia. Todavía no estaba la nueva iglesia, y en ese espacio había pasto y algunos árboles; tampoco estaba el salón y por la parte de atrás no se veía la barda del estacionamiento.

Por último se puede ver dos enormes cuadros donde se veía un proyecto que iba a realizarse, pero que con la actual crisis se quedó varado. Eran unos planos igualmente hechos por Solidaridad donde se pretendía, según se leía en ellos, hacer una revitalización del atrio, que implicaría quitar una especie de templete que está en el atrio, a un lado de la capilla, y que según me dijo después el padre, construyeron arbitrariamente los vecinos, para poner ahí las bandas de música durante las fiestas patronales.

La nave principal de la iglesia nueva es una construcción bastante amplia, con varias hileras de bancas a todo lo largo y ancho de la iglesia. Su altar principal, cuya extensión es de aproximadamente metro y medio de largo por medio metro de ancho, está hecho en madera de una sola pieza, con las letras JHS en hierro forjado al centro. Las puertas también están hechas de una sola "hoja" de madera, así como algunas de las bancas.

En la fachada de la nueva iglesia hay dos placas; una sobre el marco de las puertas, donde se encuentra una bendición del Papa Juan Pablo Segundo, para el pueblo de San Bartolo Ameyalco. La otra es una placa conmemorativa de la fecha en que se construyó la iglesia, la cual se terminó en 1985.

Por último, la torre que se ve en la capillita, sobre su lado izquierdo, fue construida a principios del siglo XIX, y no figuraba en la arquitectura austera original. Apenas hace cuatro años fue reconstruida por los vecinos del lugar, pues en una tormenta eléctrica, un rayo la tiró.

---

<sup>42</sup> Información proporcionada por el señor Juan Vidal, en una entrevista realizada el 7 de abril de 1994.

## Capillas

Además de la iglesia, en el pueblo de San Bartolo podemos encontrar varias capillas pequeñas construidas por los vecinos, probablemente con la finalidad de consolidar y formalizar los vínculos sociales en la colonia. Algunas de estas son:

- 1) La Capilla de La Purísima, construida por los vecinos en la calle del mismo nombre, hace 8 años aproximadamente, a la cual hacen una celebración local;
- 2) La capilla de Tepetates, que está dedicada a la Virgen de Guadalupe, y a la cual celebran el 12 de diciembre;
- 3) Una más que además de la Virgen, tiene junto un Cristo crucificado, en la calle de Francisco I. Madero, a la cual se festeja el sábado de gloria y se le ofrece una misa en enero, durante la celebración de la fiesta del Dulce nombre de Jesús;
- 4) La capilla del Ojo de agua, situada justo enfrente del nacimiento de los manantiales de San Bartolo. Fue construida hace cuatro años, donada por varias personas. A ésta se le festeja el 24 de agosto, día de San Bartolomé apóstol, se le llevan mañanitas y se oficia una misa ahí.

Existen seguramente más, pero sólo de estas se confirmó que regularmente se lleva a cabo su celebración por los mismos vecinos, hecho que contribuye a la cohesión entre los vecinos, pero que curiosamente era desaprobado por el padre Pablo.

Según los vecinos, este párroco les quitó muchas cosas, en cuanto a las costumbres se refiere. Una de las que más les molestó es que no le gustaba dar misa a las capillas del pueblo, pues según sus palabras, *son ya muchos monigotes los que hay en la calle*, y argumentaba que para eso estaba la iglesia. Este era uno de los principales motivos de conflicto entre el párroco y los vecinos de San Bartolo.

## Fiestas religiosas

Como ya se ha mencionado, son dos las fiestas principales que se celebran



anualmente en San Bartolo:

- 1) La del Dulce Nombre de Jesús, que se celebra a partir del 2 de enero (sábado, domingo y lunes) y dura 8 días, que en realidad se alarga hasta durar 15.
- 2) La dedicada a San Bartolomé apóstol, el 24 de agosto o el fin de semana más próximo, y dura viernes, sábado y domingo.

La organización corresponde a los mayordomos, quienes son los encargados de arreglar los festivales, contratar bandas de música de viento y mariachis para el día domingo. El mayordomo hace una comida para recibir a los que vienen con las correspondencias.

#### *Organización de la mayordomía*

Sólo hay un mayordomo principal (que es el único que así se nombra), pero tiene sus colaboradores, entre los que se encuentran el segundo mayordomo y el tercero, además del resto de personas que lo apoyan, cuyo número total es de entre 20 y 40 personas.

A cada uno de ellos, se le da una libreta y se le asigna una cierta cantidad de familias, de acuerdo al criterio geográfico de la división vecinal por manzanas. En una manzana hay en promedio 100 familias; a cada una se le cobra una cierta cantidad (la cuota fijada en 1995 fue de N\$90) pero no todos la dan completa, sino lo que puedan dar, o algunas la dan en partes.

En la libreta, el colaborador va apuntando los nombres de quienes le han dado y se les da un recibo por su cooperación. El colaborador rinde cuentas al mayordomo y le entrega el dinero, y este le firma en su cuaderno por la cantidad recibida. Los colaboradores sólo se dedican a cobrar; según un ex-colaborador de la mayordomía de agosto, por manzana cooperan en promedio solamente 70 familias del pueblo.

El cargo de mayordomo se solicita a título personal; para suceder al mayordomo de enero, hay que ir a hablar con él y solicitarlo; para ser mayordomo de agosto, lo mismo. El de enero "da" la fiesta de enero, y el de agosto igual.

Dentro de las mayordomías hay dos categorías; los mayordomos de agosto y los de enero. Entre ellos se dividen la asistencia a las diversas correspondencias con otros pueblos, por ejemplo, los de enero acuden a la correspondencia con La Magdalena, el 22 de julio, a la de Chimalpa el 10 de abril, y a la de San Mateo el 21 de junio. Y los mayordomos de agosto acuden a la correspondencia con San Bernabé el 11 de junio, y a la de San Mateo el 21 de septiembre.

Hay que decir que para San Bartolo (como para muchos otros pueblos vecinos) es más importante y vistosa la celebración que se hace en fin de año, siendo considerada como la más importante, la fiesta y por supuesto, la mayordomía de enero. Esto a pesar de que la de agosto es la dedicada al santo patrono del pueblo, San Bartolomé Apóstol.

Podría decirse que si hay una jerarquía entre los santos del panteón cristiano, para el pueblo de San Bartolo es más importante la fiesta dedicada al Dulce Nombre de Jesús, primera figura en el panteón cristiano, que la dedicada a uno de sus apóstoles. Esto puede apreciarse desde la duración misma de la fiesta. La de agosto dura un fin de semana, mientras que la de enero dura quince días. Inicia un fin de semana y se prolonga su terminación con un jaripeo a los ocho días.

Igualmente, es más cotizada la participación en la mayordomía de enero, y por lo que pude apreciar, es frecuente que sean comuneros los elegidos para mayordomos de la fiesta de enero, y casi siempre son las mismas personas. Según el testimonio de un vecino que durante seis años participó en la danza de arrieros, dice que se alejó porque no le dieron la mayordomía, pues sólo se la reparten entre ellos, y a los demás no los dejan entrar.

### *Mayordomía y género*

Hay que resaltar que este es un puesto desempeñado exclusivamente por los hombres y un requisito importante es que el mayordomo debe ser casado. Y sólo en una ocasión, en noviembre de 1997, se pensó en otorgar la mayordomía de la fiesta de enero a las mujeres, pues hubo problemas con el traspaso del cargo, el cual se entregó con sólo un mes de anticipación a los nuevos mayordomos.

En vista de ello, el grupo de mayordomos salientes llegaron a considerar la opción de formar una terna de mayordomas que los relevase en el cargo, "...a ver si así le da vergüenza al pueblo y se proponen ya para hacerse cargo de la fiesta de enero". No obstante, antes de que se llevara a la práctica esta propuesta, se conformó una terna emergente masculina y la tradición se llevó a cabo, como todos los años.

Existe sin embargo el dato (no confirmado), de que sí ha habido mujeres que se han desempeñado como mayordomas, aunque en la práctica real, el género femenino nunca ha dejado de estar presente, apoyando a sus esposos en todo. Desde la preparación de los alimentos que han de servirse, para lo cual se organizan entre ellas y se dividen las tareas, hasta el adorno y arreglo del lugar donde se lleva a cabo el recibimiento de los asistentes a la celebración.

### *La mayordomía del agua*

Existe un rol específico en la fiesta, que es desempeñado exclusivamente por las mujeres: la comisión o mayordomía del agua, que es una tradición que tiene que ver con la división de los ámbitos de poder local, y su tarea, a nivel simbólico, con la distribución y aprovechamiento de las aguas del manantial de San Bartolo.

Es notable también que esta mayordomía del agua aparezca solamente durante la fiesta de agosto, época del año cuando las lluvias son más abundantes, y tal vez tenga que ver con la ancestral relación que existe entre las mujeres y el agua (por

aquello de la fertilidad de la tierra) aún en nuestros días. Su participación en la fiesta consiste en adornar la capilla que se ha construido en la entrada al manantial (hoy franqueado por las instalaciones de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica), y asegurarse de que se oficie una misa ahí mismo, por lo general a las doce del día.

### *Organización de la fiesta*

En cuanto a los arreglos, durante la fiesta se adorna a la iglesia con portadas de flores, que son unos arcos que se colocan a la entrada de la iglesia. En San Bartolo se hacen dos, para cada entrada de las dos iglesias (la capilla y la nueva). Utilizan flores de varios tipos, frijol y estambre, dependiendo de quien las haga. Se celebra misa tres veces al día: a las siete de la mañana, a la cual se le llevan mañanitas, a la una de la tarde, que es la más importante y en la noche.

La participación de la delegación Alvaro Obregón se da si los mayordomos a cargo lo solicitan, y sólo en cuestión de traer los entarimados o algunos artistas para el festival. Las bandas de viento vienen de Michoacán, Oaxaca o Guanajuato, de acuerdo a las posibilidades económicas, la que se pueda contratar.

Por ejemplo, hace cinco años vino la Banda del Sinaloense, y cobró 40,000 pesos por los tres días que duró su actuación. Por eso hay que juntar el dinero desde 3 ó 4 meses antes, tarea que corresponde a los colaboradores del mayordomo. Cobran los días domingo y cuando llegan a entregar la cuenta, les dan de comer en la casa del mayordomo.

Hay veces que no se lograba juntar mucho dinero, por eso, desde hace 6 años, para hacer que todos cooperen, se puso como condición que si no han cooperado con la fiesta, a su muerte no se les permita que sean enterrados en el panteón del pueblo. Por último, aparte de estas fiestas, se realiza una peregrinación

al Santuario de Chalma en Semana Santa.

En la organización de la fiesta, también participan los jóvenes, quienes están a cargo de los juegos pirotécnicos, y como parte importante de las danzas. Ellos mismos acuden casa por casa a solicitar cooperación, la cual se pide por cada uno de los jóvenes que haya por familia.

Dentro de las danzas que se realizan para la fiesta, están la de arrieros y la de chineros y ocasionalmente una de concheros, aunque la tradicional de San Bartolo es la de arrieros, y las demás se traen de otros pueblos.

### **La danza de arrieros**

La danza de arrieros es considerada la danza tradicional de San Bartolo, lo cual no es de extrañarse, dado que este pueblo, como los demás que conforman la franja surponiente de la ciudad de México, fueron antiguamente el camino de entrada de mercaderías a la ciudad de México.

#### *Antecedentes de la arriería en la región*

La arriería era la actividad motora del desarrollo comercial del país, por lo menos desde la conquista española hasta 1890, fecha en que se introdujo el ferrocarril, el cual la reemplazó por completo. Su auge se debió al mal estado de los caminos existentes y a la escasez de estos, lo que hacía que el comercio y el transporte de diversos productos provenientes de los estados cercanos se realizara por medio de estos singulares personajes.

En San Bartolo fue a través de los arrieros que se facilitó la comercialización de diversos productos elaborados en el pueblo, como la madera obtenida de la explotación de sus montes, el tradicional pulque que todavía se elabora en San

Bartolo y el maíz, principalmente. Estos productos eran llevados para su venta a los lugares circunvecinos, entre los que destacaban San Angel y Tacubaya.

Además de dedicarse a transportar productos para proveer a los hogares de San Bartolo, algunos de ellos se sabe que decidieron establecerse aquí, sobre todo entre 1900 y 1910, periodo en el cual la arriería vió declinar gradualmente su auge. Y se aposentaron no sólo físicamente, sino como un elemento cultural más que se incorporó dentro de las actividades dedicadas a la celebración de sus festividades religiosas.

De esta manera, en sus danzas se refleja una rica raigambre cultural que importa y transforma la práctica cotidiana de una actividad económica relevante en su época —el comercio ejercido por los arrieros—, que se resiste a desaparecer del panorama de las antiguas rutas de antaño, y se ha convertido actualmente en una importante tradición para la comunidad de San Bartolo.

#### *Orígenes de la danza de arrieros en San Bartolo*

La danza de arrieros<sup>43</sup> se inicia en el pueblo de San Bartolo Ameyalco en 1922, procedente del pueblo de San Pedro Atlapulco, en el Estado de México, y sus introductores fueron los señores Aureliano y Pedro Velázquez, nativos del pueblo. Existe un relato de cómo estas personas trajeron dicha danza al pueblo:

El señor Aureliano y Pedro Velázquez se encontraban un día trabajando en el monte, en donde hicieron amistad con dos personas nativas de San Pedro Atlapulco (se desconocen los nombres). Teniendo el conocimiento las personas de San Bartolo Ameyalco de que en San Pedro Atlapulco existía la danza de arrieros, surge el interés por saber quién podría enseñar dicha danza a jóvenes del

---

<sup>43</sup> Este apartado retoma gran parte de la información de un artículo escrito por Rafael Rodríguez López, quien entrevistó al señor Víctor Nava, maestro de la danza de arrieros, en agosto de 1995. Tomado de Rodríguez López, Rafael, “Antigüedad y origen de la danza de arrieros en San Bartolo Ameyalco”, en *Ameyaltekatl*, publicación

pueblo.

Es como nace la invitación a las dos personas de San Pedro a visitar San Bartolo. De esta forma logran la amistad del señor Pascual Morales, maestro de la danza de los arrieros en San Pedro, quien accede venir a enseñar la danza, invitando a su vez a participar con él a otra persona, el señor Alejo.

Posteriormente fallece el señor Pascual y es el señor Alejo quien sigue impulsando la enseñanza así como su ejecución. De esta forma es traída la danza de arrieros a San Bartolo Ameyalco, para engrandecer más las festividades del 2 de enero, fecha en que se celebra la fiesta del Dulce nombre de Jesús”.

Esta danza por lo general se realizaba sólo en dicha fiesta, pero desde hace aproximadamente unos quince años, es incorporada también para las festividades de la fiesta de agosto en honor a San Bartolomé apóstol. Desde que el señor Alejo se retiró de San Bartolo fue retomada su maestranza por el señor Víctor Nava, nativo del pueblo.

Existe en la actualidad una organización alrededor de su preservación y enseñanza, que hoy día está a cargo de los señores Amado Ubaldo y Saldívar y Víctor Nava, quienes dirigen y adiestran a las nuevas generaciones de arrieros. En el Anexo II se presenta una descripción de la danza de los arrieros, hecha por un nativo del lugar<sup>44</sup>, que describe la danza como se hacía más o menos por la década de los Cuarentas, la cual se transcribe textualmente, para conservar el sabor del relato.

Actualmente existen variaciones de la danza, y si bien durante su ejecución los diálogos apenas son audibles, lo que sí se conserva es el colorido de las indumentarias, y las jerarquías de los personajes dentro de la danza.

---

mensual del pueblo de San Bartolo Ameyalco, año 1, núm. 4, julio-agosto de 1995.

<sup>44</sup> Información proporcionada por el señor Félix Carrasco.

### *Personajes de la danza de arrieros*

Son varios los personajes que forman parte de la danza, y entre ellos existen jerarquías:

- Primero está el patrón, quien es el principal y se encarga de dar las órdenes
- Los *xocoyotes*, que son los hijos del mayordomo, o un hijo de este y uno del patrón
- Sigue el mayordomo, que es la persona encargada de transmitir a los demás las órdenes del patrón
- El administrador, quien se encarga de hacer cumplir las órdenes dadas
- El rayador, es el que paga el salario a todo el personal, y porta un *guarnil*, o morral de cuero para tal efecto
- El corredor de cargas, que se ocupa de distribuir lo transportado en los animales
- A sus órdenes están el cargador primero, que porta una pechera de cuero y el cargador segundo, que porta la rodillera de cuero
- Las pascualitas, que son los encargados de preparar las comidas para todos
- Y por último, la cuadrilla de arrieros y sus burros, a los cuales se adorna con guacales de fruta y papeles de colores lo más vistosos posible.

Durante la representación de la danza de arrieros se tocan varias piezas musicales por una banda que está presente durante las danzas. La música está conformada por sones y jarabes, durante los cuales se entonan alabanzas y coplas que acompañan a los pasos de la danza.

Las piezas musicales que se tocan durante el primer día son las siguientes:

- La cargada y la descargada (son)
- El bailable de los patrones (son)
- La limpia (son)
- La mudanza (son)



- La culebra (jarabe)
- La comida (son)
- La aparejada y cargada (son)
- Y la salida (son).

Para el segundo día es el mismo orden excepto entre la mudanza y la comida se toca un son, llamado la dormida. Entre pieza y pieza musical se tocan popurríes conformados por pequeños trozos de los diferentes sones, algunas veces pueden ser libres, como piezas musicales del dominio popular.

Las alabanzas se cantan entre son y son, o antes del jarabe, o al mismo tiempo con la música. Al inicio de la danza, por ejemplo, se recitan las alabanzas, que se conocen con los nombres de la primera, la segunda, la tercera, la cuarta y la quinta.

Por ejemplo, las coplas que se entonan en la primera alabanza son:

En el nombre de Dios Padre  
y el patrón San Bartolito  
hoy venimos a verte a tu templo  
para ofrecerte nuestro humilde corazón.

San Bartolito tu hora nos valga  
en quella hora veloz,  
llévate mi alma con Dios  
cuando de mi cuerpo salga.

En el nombre de Dios padre, señor San Bartolito  
ya llegaron los arrieros, salidos de Atlapulco,  
hasta llegar al pueblo de San Bartolito.

Como ya se mencionó anteriormente, hay una parte de la danza de los arrieros, una representación que se conoce como "La cuelga del negrito", que es representada por un muchacho que se disfraza de negro, pintandose la cara con hollín, viste ropas

gastadas y un sombrero de palma viejo, al que los arrieros persiguen por las calles del pueblo.

Según el maestro de la danza de arrieros, dado el riesgo que implicaba el transporte de mercancías, en los caminos acechados por forajidos y salteadores, era frecuente que les fueran arrebatadas sus mercancías a los arrieros, e incluso podían ser asesinados en el intento. De esta manera, el personaje del negro personifica esos problemas reales.

A pesar de ser el malo de la historia, es el personaje de la danza con más colorido y alegría, y hace de las suyas con su banda de acompañantes, o *su gavilla* integrada casualmente por el doctor, el cura y algunos salteadores (cualquier semejanza con la realidad es pura coincidencia), y que en conjunto no son más de ocho personas.

El negro tiene un discurso propio, y se le dota con el privilegio de licencia ritual, se le permite que haga lo que quiera; que ande por ahí en los puestos de comida y los comercios establecidos para la feria, que entre y tome lo que quiera.

Al final de dos días de danza, domingo y lunes, comienza la persecución del negro. Luego lo agarran y van a ejecutarlo; antes de ser colgado (en un encino) en ese momento da su discurso: "Ya me voy, hijos míos, ai' les van estas gallinas, ai' les van estas monedas...", dice al despedirse de los presentes, acto seguido es colgado y simulan que lo matan; entonces él suelta todo lo que recogió y lo avienta como obsequio al público presente.

La ejecución del negro marca el final de la danza, después de ésta, las campanas doblan anunciando su muerte y es llevado a la iglesia, en cuyo interior se toca y se baila la despedida.

Hay que decir por último la importancia que tiene para la persona que representa

al negro este papel, y la relación que se establece con el árbol donde lo cuelgan. Para obtener este papel, hay que pasar antes por ser el hijo del negro, al que conocen como negrito<sup>45</sup>. De ahí ya se pasa a representar el papel del negro. Por otro lado, el árbol en sí mismo es parte importante de la danza, y cuando la persona termina su periodo de representación como el negro, se despiden formalmente del encino donde eran “colgados”.

## Correspondencias

Además de la fiesta dedicada al santo patrono, existen otro tipo de fiestas que se llaman correspondencias, y consisten en un cierto tipo de alianza religiosa, a través de la fiesta, con otros pueblos.

Durante las dos fiestas importantes, la de enero y la de agosto, acuden a celebrar con los nativos de San Bartolo los siguientes pueblos: los de Chimalpa; quienes vienen en enero y en Semana Santa, el viernes de Dolores, los de San Bartolo van para allá. Es lo que llaman la fiesta de Pueblos Unidos, y que incluye a los pueblos de San Mateo Tlaltenango y San Pablo Chimalpa, pertenecientes a la delegación de Cuajimalpa, y la Magdalena Contreras y San Bernabé Ocoatepec.

A Santa Rosa Xochiac (delegación Álvaro Obregón) y Tetelpan (considerado ya colonia de la misma delegación) ya no los frecuentan, si bien antes si tenían correspondencia. En la década de los cincuentas<sup>46</sup> aún se celebraban las fiestas con estos pueblos si bien las actividades antes eran distintas. Por ejemplo, durante la fiesta de enero, se hacían competencias con el pueblo de Tetelpan; eran carreras de resistencia a campo abierto, por los montes. También había un club de tiro al blanco, el Club Deportivo Águilas de la Sierra, ya desaparecido, que organizaba sus competencias durante la celebración.

---

<sup>45</sup> Este dato fue proporcionado por el señor Rafael González, vecino de San Bartolo, quien desempeñó por seis años el papel del negro.

<sup>46</sup> Información proporcionada por el señor Juan García, integrante de la mayordomía encargada de la fiesta de

Al indagar sobre el motivo, en San Bartolo dicen que más bien son los otros pueblos los que ya no los festejan, aunque por lo menos con Santa Rosa, la pérdida del vínculo ritual puede tener como origen algunas viejas rencillas por linderos y tierras.

Los de San Mateo vienen en las fiestas de enero y agosto; la Magdalena viene a la de enero, San Bernabé en agosto y los de Chimalpa, vienen en enero también, a los 8 días que vienen los de San Mateo, así que más bien la fiesta de enero viene durando 15 días. Después de que vienen los de Chimalpa, se hace un jaripeo en los campos de fútbol.

Las fechas son móviles, pero la mayoría de las correspondencias se reciben para la fiesta de enero; solo repiten los de San Mateo y San Bernabé en la fiesta de agosto. El calendario de las correspondencias de San Bartolo hacia los otros pueblos, es el siguiente:

- En junio van a San Mateo, para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, alrededor del día 11, 14 o 16; es una fecha bastante móvil. Y en septiembre, a la fiesta de San Mateo Apóstol, el día 21;
- A San Bernabé van el 11 de junio;
- A Chimalpa, van el Viernes de Dolores, en Semana Santa;
- Y a la Magdalena, el 22 de julio.

Durante la fiesta de correspondencia, se hace una comitiva, que consiste en un grupo de 5 a 10 muchachas (a veces menos), encabezadas por una abanderada, quien va al frente de la comitiva, portando la bandera nacional pero con la figura de San Bartolo en vez del escudo del águila en el centro.

Todas se visten igual y además del estandarte anterior, llevan el de Pueblos Unidos, San Bartolo y San Mateo, si es el caso. Cuando coinciden dos fiestas de

correspondencia, como es el caso de la fiesta de La Magdalena Atlitlic y la de San Mateo Tlaltenango en junio, las chicas se dividen y la mitad se va a la capilla de Azoyapa con los de San Mateo y las restantes, se van a la fiesta de la Magdalena.

La correspondencia consiste en llevar un regalo, que puede ser desde alfombras para la iglesia, candeleros, o cualquier cosa que haga falta en la iglesia (generalmente previa consulta a los mayordomos del otro pueblo), bocinas para la celebración de las misas, un reloj, manteles para el altar, una sotana o una silla para el cura, o una copa para las hostias; inclusive puede ser dinero para arreglar la iglesia, dependiendo de lo que el padre pida.

El mayordomo hace una comida para recibir a los que vienen con las correspondencias de otros pueblos. Cuando llegan traen ramos de flores o arreglos frutales, que se dejan en la iglesia o se obsequian a la gente que acude a la ceremonia. Despues de eso, van a comer a la casa del mayordomo, y por lo general se sirve arroz, mole con pollo y bebidas (refresco, agua o cerveza y vino).

Hay que resaltar que en las correspondencias la participación de los jóvenes es muy importante. Son encabezadas por personas mayores, pero en esencia, los encargados son los jóvenes. Como ya se mencionó anteriormente, la mayordomía de enero es la que se considera más importante, y la de agosto es más factible que se conceda a los jóvenes.

Durante la celebración de las correspondencias, se recibe a la efigie del Santo del otro pueblo y cuando a los de San Bartolo les toca ir, llevan de regreso a la imagen, junto con la de San Bartolo; el santo visitante y el anfitrión se reciben y se acompañan, en palabras de los mayordomos, "andan juntos como hermanitos".

### **Correspondencia con Chimalpa**

La celebración de la correspondencia con el pueblo de Chimalpa inicia desde las

primeras horas del día. A continuación se describe este evento tal y como fue presenciado en abril de 1995.

Llegamos como a las 7:30, pensando que tal vez habría misa antes de salir. En la iglesia no había nadie, salvo uno que otro grupo de niños vestidos de nazarenos, que esperaban la misa de nueve. Como al cuarto para las nueve llegaron los mayordomos y en seguida las edecanes, vestidas con un traje de pantalón y chaleco guinda, y blusa blanca.

Entraron a la iglesia y salieron en formación de escolta, con la bandera de San Bartolo hasta adelante, y dos estandartes atrás. Para nuestra sorpresa, el padre Pablo jamás apareció. Al mismo tiempo, en la iglesia estaba comenzando la misa con todos los niños vestidos de nazarenos. Seguimos a la comitiva, junto con algunas personas que parecían familiares de las chicas que llevaban la correspondencia, que eran solo seis.

Dos llevaban la bandera, una el estandarte de Pueblos Unidos, dos más cargaban un arreglo floral cada una y otra más traía una pequeña caja. Salieron de la iglesia, precedidas por los coheteros, y seguidas por la gente, incluidas nosotras.

Ese día fue bastante agitado para el pueblo de San Bartolo, pues al mismo tiempo que se celebraba la misa en la iglesia con aquellos niños, en nuestro recorrido por la calle Madero hacia el lugar conocido como el crucero (donde ya esperaban los microbuses), pude darme cuenta que además de la misa, se celebraba una asamblea general en el kiosco, convocada por el señor Mauro<sup>47</sup>.

Al mismo tiempo, se celebraba otra especie de misa en la calle Madero, frente a la casa que ostenta un enorme Cristo en una vitrina colocada en su fachada, y la pequeña procesión cruzando hacia Chimalpa. Un día agitado pero interesante, donde compitieron la fe, lo civil y lo profano.

---

<sup>47</sup> El entonces presidente de la Asociación de Residentes.

Llegamos a los microbuses, donde se encontraba ya reunida mucha gente que no venía de la iglesia. Estuvimos ahí hasta que se llenaron a reventar literalmente, y salimos como a las 9:30. Las muchachas y los señores organizadores con los mayordomos, se fueron todos en un solo micro que salió primero, atrás del cual íbamos todos los demás.

Pasamos por el pueblo de Santa Rosa, y de ahí hasta la calle de Arteaga y Salazar, donde se hizo una parada para dejar los dos arreglos florales en un grupo de cruces ahí ubicadas (unas diez aproximadamente), que se colocaron en memoria de unas personas de Chimalpa que murieron a causa de un lamentable accidente cuando iban a la fiesta de enero en San Bartolo. Llevaban en una camioneta los castillos que se iban a quemar, cuando estos de pronto se encendieron y explotaron a causa de un cigarro que el chofer tiró accidentalmente. Murieron en ese percance diez personas, entre niños y adultos, en la fiesta del año de 1986.

De ahí llegamos hasta un lugar que se llama Centlapa y que está en la entrada de la carretera hacia Chimalpa. Cuando llegamos, además de los cinco microbuses, que llevaban más de 200 personas, ya nos esperaba un numeroso contingente de personas cuyo número seguramente llegaba a las dos mil. Esperamos un momento y seguimos a la gente, que se paró justo en una pequeña capillita, que es el lugar señalado para recibir la correspondencia de San Bartolo y que marcaba el inicio de la procesión. Bajaron las muchachas y los mayordomos y se acomodaron ellas en fila de dos en fondo, y los señores mayordomos en desorden, adelante de ellas.

Del otro lado de la capillita, ya nos esperaban los mayordomos de Chimalpa, seguidos de otras 4 muchachas, con un estandarte de la virgen de Dolores, otro de Pueblos Unidos y uno más de San Bartolo. Además de ellas, llegó el padre Martín con cuatro monaguillos y el Santísimo.

Antes que nada, arrojó agua bendita sobre todos los presentes, acto seguido, los

de Chimalpa se acomodaron y lo mismo los de San Bartolo, unos frente a otros. Comenzaron los de Chimalpa con un discurso, en el que daban gracias a los de San Bartolo por haber venido, y que esperaban que esto siguiera, la tradición, como ellos la llaman. Un dato curioso es que al mismo tiempo que comenzaron las personas de Chimalpa con su discurso, el padre Martín, que estaba a un lado, no dejaba casi oírlos porque se puso a hablar en voz muy alta. Leyó un pasaje de la Biblia o algo así.

Tocó el turno de hablar a los de San Bartolo, algo intimidados y hasta molestos por la intervención del cura, que seguía con su perorata. Terminaron, y el padre también. Después, todos se acomodaron para dar inicio a la procesión. Primero, una camioneta con una banda de música, se puso en marcha y tocaba, al mismo tiempo que iniciaba la danza de los arrieros de Chimalpa, caminando hacia la entrada del pueblo. Detrás de ellos, iba el padre, con el Santísimo y sus monaguillos, seguido de los mayordomos de Chimalpa, luego los de San Bartolo, y el resto de los asistentes, al final.

Avanzamos por espacio de media hora, cuando empezaron a repartir cañas de azúcar (traídas de Morelos, según pudimos enterarnos), que llevaban en camiones de redilas. Luego, entramos a Chimalpa propiamente; había puestos de comida, de ropa, de falluca, juegos mecánicos y de todo tipo. Por fin llegamos a la iglesia, y se armó un caos de gente. Unos se metieron a la iglesia, otros se fueron al kiosco que está fuera, pegado al enrejado del atrio de la iglesia, y otros más nos quedamos en el atrio, viendo a dos grupos de concheros y a los arrieros que danzaban ininterrumpidamente.

Después de esto, comenzaron a repartir ramos de manzanilla en la iglesia, y después de como unas dos horas de danzas y música de banda y de concheros, el padre ofició la misa en el kiosco. Después de esto, se dio por concluida la celebración religiosa, y comenzó la comida.

Todas las personas que iban de San Bartolo se reunieron a un lado del kiosco y nos fuimos a comer a casa de uno de los fiscales, sin faltar por supuesto la quema de



los tradicionales castillos y el baile amenizado por dos grupos a un costado del atrio, fuera de la iglesia, dando fin así a la celebración con una mezcla de fe, bailes y pólvora.

### **Correspondencia con La Magdalena Contreras**

Esta fiesta tuvo lugar el día 22 de julio<sup>48</sup>. La cita fue en el Puente del Rosal, lugar que tradicionalmente marca los linderos donde comienza el pueblo de la Magdalena Atlitic, si bien hoy día dicho puente ya no existe, el lugar conserva este nombre.

Los mayordomos de San Bartolo salieron a las cinco de la mañana, para irse caminando por el monte y darle las tradicionales mañanitas a la Magdalena, a las siete de la mañana. Para el resto de la gente, la cita fue a las once del día en el mencionado puente.

Llegamos al lugar un poco antes, y nos topamos con la gente que ya acudía al lugar, junto con grupos de niños cargando ramos de flores, y otros que llegaban danzando vestidos con una especie de casacas militares, dirigidos por adultos.

A diferencia de las otras correspondencias, en esta ocasión sólo se saludaron de mano los mayordomos, y comenzó a avanzar la procesión, entre la cual iba la representación de San Bartolo, a diferencia de las anteriores ocasiones que hemos presenciado.

La comitiva de muchachas de la correspondencia de San Bartolo fue inferior en número al acostumbrado, y sólo iban dos cargando una bandera (que por cierto no era la que habían llevado a las otras correspondencias) con una imagen de San Bartolo en una pequeña estampa pegada en la franja blanca de la bandera, seguido por los mayordomos, que iban cargando el regalo, que en esta ocasión consistió en algunas macetas con flores para adorno de la iglesia.

Avanzamos por varias calles angostas, que nos llevaron hacia la iglesia de la

Magdalena, pero dos cuadras antes de llegar, nos detuvieron para hacer lo que no habían hecho en el puente del Rosal: recibir oficialmente a las diversas correspondencias que llegan el día de la Magdalena.

El recibimiento comienza con un saludo, por parte del mayordomo principal de la Magdalena, que "pasa lista" a los pueblos asistentes a la correspondencia en ese día. Conforme los iba nombrando, cada pueblo se iba "formando" en fila, con su estandarte e imagen, si la llevaban.

Comenzó nombrando a la de San Jerónimo Lídice, de la cual sólo iban tres personas; luego la de San Miguel Almaya, que viene del Estado de México, luego se presentó el estandarte del Niño Comunero, de la región de Los Dínamos; luego el barrio de la Cruz (en La Magdalena) y su capilla, y por último la de San Bartolo, que no trajo imagen en esta ocasión, solo la mencionada bandera.

Se dio la bienvenida, agradeciendo el contar con la presencia de los distintos pueblos y barrios, procediendo entonces a nombrar a cada uno de los pueblos que tienen correspondencia con La Magdalena, tocando una diana la banda de música después de que se mencionaba cada nombre: primero se mencionó a San Bartolo Ameyalco, enseguida a San Miguel Almaya, San Pedro Atlapulco, San Jerónimo Lídice, La cruz del Rosal, la Comisión del Niño Comunero, la Comisión de la Capilla de la Gualupita, la de Huayatla, y por último de la cerrada Flor de Moro, una calle aledaña al centro de La Magdalena Contreras.

A los pueblos de San Bernabé Ocotepéc y San Nicolás Totolapan se les nombró también, haciendo pública la aclaración de que no habían asistido, a pesar de que habían sido invitados como en años anteriores. Es de notarse el hecho de que el mayordomo anterior de San Nicolás asistió porque no sabía quién había sido designado como el nuevo encargado de la correspondencia, aunque sólo para dar testimonio de que en realidad, el nuevo no había asistido. Acto seguido, caminamos las calles que nos faltaban para llegar hacia la iglesia, seguidos por la banda de música y las diversas mayordomías visitantes.

---

<sup>48</sup> En este apartado se describe la celebración de la fiesta de la Magdalena, realizada en el año de 1997.

Entramos a la iglesia, cuya fachada estaba adornada por una portada profusamente decorada con flores, y la misa comenzó en seguida, por lo que algunas de las comitivas de las mayordomías no alcanzamos a entrar (me refiero a la de San Bartolo, entre otras) y nos quedamos a escuchar la misa en el atrio. Terminando esta, la tradicional comilona tuvo lugar en casa del mayordomo de La Magdalena, después de la cual se podía disfrutar de la feria instalada afuera de la iglesia. Asimismo, se colocó un templete donde se presentaron varios grupos musicales *amateurs*.

A diferencia de otras correspondencias a las que hemos asistido, la de La Magdalena fue la que tuvo menos lucimiento y asistencia de la gente de San Bartolo, pues con excepción de los mayordomos (parte de ellos, pues por diferencias internas algunos prefirieron no asistir) y sus familias, no vimos a nadie más de San Bartolo que hubiera ido a la fiesta. Para cerrar las festividades, a un lado del atrio se quemaron los tradicionales castillos, a las ocho de la noche.

### **La correspondencia con San Mateo Tlaltenango**

De las cuatro fiestas de correspondencia que conserva San Bartolo, la celebrada con el vecino pueblo de San Mateo tiene una connotación especial, y es al parecer la más importante.

Los orígenes de esta pueden situarse, de acuerdo a una investigación realizada por el profesor Felipe Nava García, —publicada en un folleto por encargo de la mayordomía de 1973, documento que conservan algunos *sanbartolenses*—, con motivo del cumplimiento del primer centenario de esta hermandad (como ellos la llaman), que inició obviamente, en 1873.

Para esa fecha llegaron algunos misioneros a San Mateo, y durante su estancia construyeron la primera capillita del pueblo, que se encuentra en la esquina de las hoy

calles de Allende y Díaz, coincidiendo con la celebración de las fiestas de San Bartolo y San Mateo (de agosto a septiembre). Por este motivo, San Bartolo se comprometía a asistir a la fiesta de San Mateo en septiembre, y los de San Mateo, a la de San Bartolo, en agosto.

Existe al respecto, toda una tradición en cuanto a recordar cómo se inició la correspondencia con San Bartolo y existen varias versiones. Una de ellas sitúa los orígenes de la correspondencia con San Mateo, en el encuentro de un par de tlachiqueros<sup>49</sup>, en un camino del paraje denominado de Azoyapan, donde todavía hoy fluye una corriente de agua, que marca la división de los límites entre estos dos pueblos. Los tlachiqueros se pusieron a conversar y el de San Bartolo le comentó al de San Mateo que ya se acercaba la fecha de la celebración de su fiesta patronal y lo invitó a esta.

El otro tlachiquero fue con la noticia a San Mateo, y efectivamente vino a la fiesta con su familia y un regalo. En respuesta, cuando fue la de San Mateo, vino a invitarlos, y los de aquí fueron con otro regalo, en correspondencia al que habían recibido; de ahí comenzaron con el intercambio de correspondencias entre ambos pueblos. La tradición popular ha conservado su saludo, y se dice que cuando se encontraban por el camino, este era:

- A dónde va ?
- A pelar a San Bartolo, y usted ?
- A capar a San Mateo.

---

<sup>49</sup> Antes de proseguir el relato, un breviarío cultural. Hay que decir que el proceso de elaboración del pulque, requiere de gran habilidad y forma parte del acervo tradicional mexicano. El papel del tlachiquero, consiste en saber el momento exacto de capar al maguey (por lo general cuando este tiene entre 10 y 12 años), cortándole el meyolote o corazón de la planta.

Se le deja reposar un mínimo de 90 días, después de los cuales el maguey comenzará a producir el aguamiel. Inicia entonces la labor del tlachiquero, quien raspa o recolecta el aguamiel, tarea que se realiza dos veces al día, por lo general entre seis y siete de la mañana y entre cuatro y cinco de la tarde, durante un periodo que va de cuatro a siete meses. Este oficio, actualmente en proceso de extinción paralelo a la crisis que enfrenta hoy día la producción de pulque en nuestro país, era común antiguamente en San Bartolo y en la región, por lo que no es extraño que hayan sido un par de estos personajes los iniciadores de esta tradición, de tanta importancia simbólica como lo era entonces el oficio artesanal del tlachiquero. Este breviarío contiene fragmentos de un artículo de Mariana Norandi, publicado en *La Jornada*, el 19 de noviembre de 1999:36-37.

Así se saludaban y seguían su camino. Pelar y capar son dos de las fases del trabajo que desempeña el tlachiquero, para poder extraer el aguamiel. Existe otra versión más detallada que incluso recuerda los nombres de los participantes: "... el iniciador de allá, un tlachiquero, se llamaba Tío Néstor, el de acá se llamaba Juan Papa, y esta tradición comenzó en 1873". Haciendo otras indagaciones, aparecieron nuevas versiones; una, la anterior, de los dos tlachiqueros; y la otra, habla de un peluquero y un tlachiquero.

La relación del profesor Felipe Nava, por el contrario, nos dice que no fueron dos personas las que iniciaron la tradición, sino que más bien fueron los tlachiqueros de don Francisco Saldívar (de San Bartolo Ameyalco), y los trabajadores de don Jorge Gutiérrez (de San Mateo Tlaltenango), quienes se encontraban frente a la capilla (hoy tienda de la señora Marcela Flores), y se pusieron de acuerdo para iniciar la correspondencia, lo cual hicieron efectivamente en 1873, coincidiendo con la llegada de misioneros a ambos pueblos.

En esta fecha, la correspondencia consistía en llevar sólo cohetes de carrizo y algún adorno floral y se ofrecía a los asistentes solamente pan y para acompañarlo, café o *muitle*, que es una bebida preparada con un té a la cual se agregaba alcohol. El lugar que se eligió para tales encuentros no ha sido siempre el mismo. Anteriormente, la correspondencia primordial se recibía en el paraje conocido como Raminco (o el ex panteón de los burros). Posteriormente se recibió en el lugar denominado la Plazuela (actualmente es el crucero, lugar donde se cruzan los cuatro caminos o vías principales de San Bartolo).

Se construyó después una capilla en Azoyapa, punto que marca el límite entre ambos pueblos<sup>50</sup>, y cuya primera comunicación consistió en dos cedros atravesados en la entonces barranca de Azoyapan, donde San Bartolo puso uno apuntando hacia San Mateo, y este a su vez derribó su árbol con la punta hacia San Bartolo. Este fue el primer puente que hubo para no cruzar por el río, que siempre estaba crecido, y estuvo

---

<sup>50</sup>Esta información y el relato que le sigue, fueron proporcionados por el señor Luis González Castro, peluquero de cabecera del pueblo de San Bartolo, en una entrevista realizada el 13 de abril de 1997.

al lado oriente de la actual mojonera.

A fines del siglo XIX, los varones vestían calzón blanco y un camión con la botonadura al lado izquierdo, hecho de tela de cambaya. Usaban una especie de camisola de cretona o una manta que le llamaban “peor es nada”, usando como sombrero una unidad como tompiate de los que actualmente usan en Santiago Tianguistenco para hacer el queso de marrano.

Los de escasos recursos andaban descalzos, y los que la pasaban regular, como zapatos usaban huaraches de suela gruesa y los protegían con una especie de clavo con cabeza grande, los llamados *toperoles*, y cuando pisaban los empedrados sonaban muy bonito. Fumaban sus cigarrillos negros *Carmelitas* o *Tigres*, y como cinturón usaban un ceñidor, consistente en un rebozo de bolita de aquellos mozos tiempos.

La mujer campesina o pueblerina usaba enaguas largas con pretina y dos cintas de cambaya (de cretona), y peor es nada. Como fondo, usaban una media nagua de manta cruda. La mayoría andaba descalza, solamente usaban zapatos las esposas de los caciques de los pueblos. En el fondo usaban como adorno encaje o punta hecho a a mano, y de ropa interior usaban una especie de chaleco, que llamaban corpiño y a la blusa le llamaban saco.

Estas mujeres no usaban ninguna crema ni pinturas, todo era al natural. Había unas mujercitas “tan chulitas, tan bonitas”, que sus pómulos semejaban toronjas de encino<sup>51</sup>. Con la cabellera larga poco más abajo de la cintura y algunas hasta les llegaba la cabellera a las corvas. Algunas usaban en sustituto de la nagua larga el chincuete, que consistía en una tela como de lana con rayas abajo de la cintura, amarrado con un ceñidor.

Para principios de la década de los treinta, los señores de San Bartolo

---

<sup>51</sup> Las toronjas del encino son el fruto de dicho árbol, que se da sólo en la época de Semana Santa.

comenzaron a llevar al encuentro una imagen que es la misma que se sigue llevando hasta la fecha, y el señor Venancio Villanueva mandó a hacer la imagen pequeña de San Mateo que actualmente visita a San Bartolo.

Existe asimismo otra correspondencia, más reciente, iniciada en 1930-31 y organizada exclusivamente por jóvenes de ambos pueblos, por lo que ahora asisten también en enero a San Bartolo, a la fiesta del Dulce nombre de Jesús, y los de San Bartolo en correspondencia, van a San Mateo en junio, para la celebración de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Al cabo del tiempo, se nombraron comisiones o mayordomías para organizar las salvas o correspondencias.

Incluso se conmemoró en 1973 el primer centenario de lo que llaman la hermandad con San Mateo, a cargo de una Comisión de Festejos de fiestas religiosas, siendo sus representantes 40 personas.

Las placas alusivas a este acontecimiento están en la fachada de las iglesias de San Mateo y San Bartolo, respectivamente. Aparte de esas, hay una tercera donde figuran los nombres de esas 40 personas, pero está guardada en casa del señor Pancho Rodríguez, participante de dicha celebración, debido a que no pueden poner la placa mientras las personas que ahí figuran estén vivas, pues la ley no se los permite.

Este señor fue el último Subdelegado que ostentó tal cargo en San Bartolo, y a pesar de ser una persona de edad avanzada, todavía conserva el recuerdo y el prestigio de su cargo entre los habitantes.

### **La celebración de la correspondencia con San Mateo**

En este apartado describimos la celebración de la correspondencia con San Mateo según pudimos apreciarla en junio de 1997. Esta parte de la iglesia de San Bartolo, de donde se traen las dos imágenes de los santos patronos, además de los dos estandartes, que encabezan la procesión. Inmediatamente después viene el regalo,

que en esta ocasión consistió en una capa o sotana para el padre, una copa para el Santísimo y unos floreros para la Iglesia.

Los regalos fueron cargados por las mujeres de la comitiva, precedidas por los llamados *brazos* de los mayordomos, que son sus colaboradores y durante el camino hacia donde se recibe la correspondencia, van tirando cohetes. Cuando por fin llegamos al paraje conocido como Azoyapan, al frente de la procesión iba un señor de San Bartolo vestido de Tlachiquero, acompañado de un niño vestido de igual manera.

Una vez en Azoyapan se colocaron las dos imágenes en una capilla edificada ex profeso para recibir las correspondencias. Al llegar ahí ya nos esperaba el párroco de San Mateo, además de un muchacho vestido también de tlachiquero, y los jóvenes mayordomos encargados de la fiesta y de recibir la correspondencia de San Bartolo.

El recibimiento se inicia cuando se saludan el tlachiquero de San Mateo y los de San Bartolo (Tío Neto y Juan Papa); ambos traen escrito en un papel su parlamento:

- ¿Cómo ha estado Tío Neto?
- Bien
- ¿Qué andan haciendo tan temprano en el monte?
- Antes de que me gane el tlacuache
- ¡Conque vas a hacer tu fiestecita y no me has invitado!
- Ahí te espero con tu familia, vamos a visitar al santo
- Qué te parece si te traigo unos cuetitos
- De aquí nos vamos a la Noria a comer unos taquitos (acto seguido, se dan un abrazo y dan por terminado su diálogo).



En seguida, cada uno de ellos le sirve al otro un jarro de pulque de los cueros que traen cargando y brindan entre ellos, asimismo, los mayordomos y el tlachiquero de San Mateo convidan a los presentes.

Comienzan los jóvenes mayordomos de San Mateo dando la bienvenida a los presentes; posteriormente toma la palabra el párroco de San Mateo. En esta ocasión, asistió el delegado interino de Cuajimalpa, hecho que resaltó el párroco en su discurso, aduciendo que esta era la primera vez que se encontraba entre nosotros un delegado en la celebración de la fiesta.

A continuación, comenzó haciendo toda una apologética de las tradiciones y las costumbres, y sobre la importancia de su preservación. Cedió el micrófono al delegado, quien hizo lo propio, diciendo que son importantes las tradiciones que hablan del carácter de los pueblos, que son protegidas, cuidadosamente guardadas, son la riqueza cultural que debe ser guardada por estos pueblos de la ciudad de México.

Le siguió uno de los mayordomos de San Bartolo, afirmando que van a seguir con las tradiciones, pues de ellas derivan sus raíces como indígenas tlachiqueros, y se pronunció por que sigan celebrándose las correspondencias.

A continuación los mayordomos de San Bartolo y la gente del pueblo que los había acompañado en la procesión hasta Azoyapan, dedicaron una porra a San Mateo. Del otro lado, ya en territorios del pueblo San Mateo, colocaron los estandartes y los chinelos, además de la numerosa comitiva asistente.

En ese momento se hizo la entrega del regalo para San Mateo, si bien hubo una breve confusión, pues no todos los mayordomos estaban de acuerdo; los señores de más edad aducían que dicho regalo debe entregarse hasta que se llega a la iglesia. No obstante, intercambiaron estandartes los de San Mateo con los de San Bartolo, y las muchachas de las comitivas de ambos pueblos se dieron un abrazo, y entregaron a las de San Mateo los arreglos florales para la iglesia.

Se reinició la procesión, esta vez todos juntos, hacia la iglesia de San Mateo, encabezada por las imágenes de los dos santos patronos, seguidos por los estandartes y las chicas con los regalos. En medio iba el delegado con varios acompañantes, y la comparsa de los chinelos detrás. Después de ellos, iba la gente de ambos pueblos y las bandas de música, hasta atrás de la procesión. De Azoyapan, seguimos por la calle de Muitles, hasta llegar a la calle que conduce a la iglesia de San Mateo.

Ambos lados de la calle estaban franqueados por las señoras encargadas de la comida (reconocibles por el mandil amarillo distintivo que portaban), y la procesión fue recibida con cohetes y el repiqueteo de las campanas de la iglesia de San Mateo. Para cuando llegamos, ya había gente instalada en su interior, y la gente de San Bartolo fue recibida con un aplauso.

Curiosamente, la misa, tal vez por motivos de espacio, fue oficiada en el atrio, que ya estaba adornado y en el centro se había colocado un improvisado templete que hizo las veces de altar. En ese lugar, los fiscales de San Mateo recibieron los regalos y los guardaron.

Frente a la iglesia, los chinelos danzaban hasta que el padre pidió que interrumpieran las danzas para dar inicio a la misa. Antes de esta, un grupo de mariachis que estaban a un lado, en uno de los estrados, tocaba una pieza, mientras el párroco se ponía la sotana nueva que le trajeron de regalo los de San Bartolo.

Para poder officiar la misa, el párroco solicitó la presencia de los mayordomos de San Mateo, que en ese momento ya se iban, tal vez a continuar con sus preparativos del recibimiento y la comida. Los regañó y les dijo que si no querían oír misa, entonces todos podíamos irnos a comer, y a la gente que ya se había ido, dijo que no habría comida para ellos, pues no escucharon misa. Pidió de nuevo que interrumpieran las danzas de concheros y chinelos de San Mateo, hasta que por fin estos pararon.

Comenzó la misa, que fue un sermón *sui generis*, donde se alternó la lectura

de pasajes de la Biblia por allegados al cura, con intermedios donde los chistes colorados y de pepito fueron el tema del sermón. Fue una misa larga y algo tediosa, duró casi dos horas. Una vez que esta terminó, todos nos fuimos a la comida, donde ya estaba todo listo en un salón, donde se recibió a todos los comensales.

Hasta aquí con la descripción de las fiestas de correspondencia con los otros pueblos. Hay que decir, por último, que para la comunidad de San Bartolo, la celebración de las fiestas religiosas es de gran importancia, y dedican a ellas especial atención, a pesar de los sacrificios económicos que estas exigen. Ser el mayordomo principal es un privilegio al cual no es fácil acceder, pues por lo que pude enterarme, casi siempre repiten en el cargo las mismas personas.

Aunque se supone que quienes quieran ser mayordomos, simplemente tienen que auto-proponerse para el cargo, en la práctica real este se reserva casi siempre para los candidatos que son comuneros, o por lo menos tienen algún familiar que lo sea. Otro criterio para ser mayordomo es que algún familiar directo haya sido mayordomo anteriormente; esto ocurre generalmente, por ejemplo, de padre a hijo, o de tío a sobrino.

Según se pudo observar, entre las diversas fiestas de correspondencia, la menos concurrida por parte de los vecinos de San Bartolo, es la que tienen con la Magdalena Contreras. En cambio, la de San Mateo Tlaltenango y la de San Pablo Chimalpa son las que tienen mayor importancia, e incluso son esperadas con impaciencia. Al cuestionarles el motivo, los mayordomos nos manifestaron que es porque en estas, la celebración es más tradicional, “más de pueblo”, según su apreciación.

Para terminar, es importante enfatizar que el hecho de desempeñar el cargo confiere un cierto prestigio y respeto al mayordomo a nivel de la comunidad. De las filas de ex integrantes de las mayordomías han salido, por ejemplo, la mayoría de los presidentes de la Asociación de Residentes, el ex Consejero Ciudadano y el Coordinador del recientemente constituido Comité Vecinal de San Bartolo.

Podemos concluir que el ser mayordomo otorga un cierto reconocimiento a nivel local, factor que legitima y define las diversas fuerzas políticas existentes en la comunidad de San Bartolo. Asimismo, el orden y la distribución de estas nos habla de que a pesar de haber sido alcanzada ya por el trazo de la Ciudad de México, en San Bartolo perviven una serie de prácticas que nos hablan de la vitalidad de la comunidad y de su preocupación por la conservación de su carácter de pueblo, como veremos en el siguiente capítulo.

## V. Infraestructura cívico-urbana de San Bartolo

El interés por presentar esta descripción de la infraestructura de la comunidad de San Bartolo parte del hecho de que la conservación de esta fisonomía es otro de los ejes en torno a los cuales se articula y fortalece su identidad como pueblo. Las calles estrechas de un solo sentido; la existencia de un centro cívico en el pueblo (la plaza Hidalgo, o plazuela), donde se llevan a cabo las asambleas generales de asuntos civiles, nos remiten en efecto a la imagen de un pueblo.

Conservarlo así es otra de las prerrogativas que la comunidad sabe que no puede perder. Si lo hace, pone en peligro sus más preciadas posesiones, los recursos naturales que posee: su monte y su manantial.

### Estructura física del poblado

Se conserva en la memoria de sus habitantes que en tiempos antiguos, cada paraje de San Bartolo tenía su nombre en la lengua náhuatl, *lingua franca* en casi todo el territorio dominado por los mexicas. Después de la conquista, esta conservó su vitalidad y uso en grandes extensiones de la nación mexicana, y su gradual desaparición del escenario republicano comenzó en las primeras décadas del siglo pasado.

Además de los nombres, se recuerda su ubicación actual, como Tepechichilco, Dorasnoco, Tetecala, La Mora, Esquinacopa, Tepetonco, Guescolontonco, Texcalco, La Perita, Tlaltentonco, Chalmita, Otenco, Cebadatenco, Guertaco, La Canoa, Suchitla, Tianquiscopa, Huexotla, Chichipincla, Raminco, Tepetitla, Cuautlamila, Huexalpa, Xometitla, Ocotla, Cuachixtenco, Texcaltitla, Oclatitla, entre otros. Algunos de ellos fueron asignados a las calles que se erigieron en estos antiguos parajes.

Asimismo, se recuerda que hace aproximadamente 30 años existía una barda de piedras sobrepuestas que rodeaban todo el pueblo y lo delimitaban, y donde ahora están las oficinas de la subdelegación, había un puente angosto para pasar

donde no cabían más que dos personas con su burro, una de ida y otra de vuelta, y a los lados había barrancas. Poco a poco estas se fueron llenando, hasta que posteriormente se construyó la subdelegación.

En la época actual, el poblado esta distribuído de la siguiente manera: por un lado, en el centro, se encuentra la plaza de San Bartolo (también conocida como Plaza Hidalgo), si bien en vez de la estatua de cuerpo entero que ostenta la de Santa Rosa, hay un busto de bronce de Miguel Hidalgo a un lado del edificio de la ex-subdelegación.

En el interior del edificio de la misma se cuenta con las instalaciones de una biblioteca y una lechería, y dos salones, que son utilizados generalmente para hacer las asambleas ejidales y comunales. Para la celebración de actos políticos (como el grito del día 16 de septiembre), sólo se usa el portal.

No se cuenta con un mercado propiamente establecido. El panteón civil depende del pueblo y no de la delegación. Es el pueblo el que lo cuida, y cuando hace falta espacio, se cooperan entre todos y se compra otro pedazo de tierra.

## **Servicios**

### **Agua**

En cuanto al agua potable, para facilitar su distribución, más o menos hace 40 años los propios vecinos hicieron un tanque de lámina con cuatro llaves distribuidas en el pueblo, situadas en el mismo número de calles. Dicho tanque actualmente está en desuso, si bien todavía existe junto a la iglesia y era la única fuente de que se disponía para surtir de agua a las casas, además del manantial. A las mujeres les tocó acarrear el agua en un *xoxocol*, que era una olla grande de barro, con tres asas, la cual amarraban con el rebozo y así lo cargaban. Los hombres lo hacían con unos "aguantadores" para dos cubetas cada uno .

La instalación domiciliaria de agua potable la tienen desde hace como 15

años, y para distribuirla existen en el poblado dos tanques de agua, el Morelos y el Zacamulpa. Este último se inauguró el 29 de julio de 1991.

San Bartolo se abastece de agua con su propio manantial; del Ojo de Agua bombean al tanque Morelos y de ahí al de Zacamulpa, y el suministro se hace por gravedad, a casi la totalidad de la población.

### **Caminos e infraestructura**

Los primeros caminos formales que se construyeron para comunicar a San Bartolo hacia el exterior comenzaron a construirse a mediados de la década de los cuarentas, cuando se hizo la carretera que parte del monumento a Obregón al Desierto de los Leones, comunicándose con la calzada que va de Tacubaya a la ciudad de Toluca.

La construcción de la misma estuvo a cargo de la empresa que se denomina FIUSA. En ese año los pueblos de Tetelpan de las Flores, San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac, fueron afectados por la construcción de dicha calzada, que cruzó por sus propiedades.

Un testimonio de este proceso<sup>52</sup>, dice que "Los nativos entonces se manifestaron a que si pasaba la calzada, no fueran afectados en sus propiedades (...). Tomaron en cuenta su opinión, y en los trazos que llevaron a cabo, procuraron no afectarlos tanto. Al aceptar dicha sugerencia, fue como las autoridades procuraron desviar esa vía de comunicación a un costado de los dos pueblos que fue Santa Rosa y San Bartolo, porque en Tetelpan si pasó al centro de su pueblo.

Entonces, al llevarse a cabo ese convenio, la construcción se realizó trayendo personal para dicho trabajo de varias partes de los estados, porque en aquellos años todavía no se conocían las máquinas, todo era a pico y pala. Por eso, dicha calzada en construcción duró como tres años.

Después de terminarse, las autoridades inauguraron dicha calzada. Y vieron que había un lugar propicio para llevar a cabo una escuela aeronáutica, adonde podrían ejercitar sus conocimientos los futuros pilotos, dentro de la jurisdicción del pueblo de San Bartolo.

Esta vez, los habitantes del pueblo se opusieron al proyecto, argumentando que como iban a ser pilotos practicantes, algunas de las avionetas que tripularan, podrían caer sobre sus casas, perjudicando a algunos familiares. Por eso ese proyecto no se llevó a cabo".

Poco después se construyó la carretera que va a San Ángel y se empedraron las calles del pueblo, trayendo piedras de río. Tres años después, se proyectaba la construcción de un aeropuerto para avionetas en el cerro de la Bandera, prometiendo a los nativos que con su construcción muchos de ellos tendrían trabajo de intendentes o vigilantes. Los vecinos no aceptaron y no se construyó; la razón fue porque tenían miedo de que si los pilotos no sabían manejarlas, se les iban a caer en las casas del pueblo.

### *El episodio carretero y CUALOCOTLA*

Ya en la época actual, en 1995 se proyectaba la construcción de una nueva carretera, La Venta-Colegio Militar. Como resultado de esto, se dio una movilización a nivel local de todas las comunidades que serían afectadas por esta autopista, con libramiento vehicular con el fin de crear una cinta de acceso rápido y probablemente, la construcción de condominios verticales, y que de ninguna manera beneficiaba a las comunidades de la periferia del DF.

En respuesta, se creó una organización cuyas siglas son CUALOCOTLA (y que tomó las primeras letras de las delegaciones políticas a las que pertenecen dichos pueblos: **CU**ajimalpa, **AL**varo **Ob**regón, Magdalena **CO**ntreras y **TL**Apan). La movilización generada en torno a la oposición a la carretera fue importante, dado que

---

<sup>52</sup> De nuevo, esta información se obtuvo de una entrevista al señor Félix Carrasco.



aglutinó nativos y avecindados, profesionistas y pintores, amas de casa, estudiantes y vecinos.

Un movimiento plural que juntaba nativos y avecindados fue un hecho insólito, sobre todo por la unión que se generó y por lo bien organizado de sus integrantes. Cada comunidad tenía un representante ante Cualocotla, y entre las acciones que tomaron se incluían marchas a las oficinas de la SCT, mitines, e incluso se realizó un video donde se presentaba de manera general la invaluable pérdida que representaría el trazo de la autopista, y las principales implicaciones sociales que esta traería para estas comunidades.

A este respecto, la participación de San Bartolo fue importante, e incluso algunos de los principales detractores de la autopista hubieron de pasar algún tiempo en la cárcel, hecho que no disminuyó su convicción. La movilización se dio a varios niveles, y se creó también el llamado Comité Regional del Sur. En un principio existía gran incertidumbre acerca del trazo que iba a seguir la carretera y los lugares que serían afectados, si bien se llegó a conocer el plano preliminar de esta. Sobra decir que la gran mayoría de personas que se presumía serían afectadas sus casas por el trazo carretero, eran decididos militantes de Cualocotla, e incluso, sus representantes en la comunidad.

Hubo un periodo de efervescencia, con notas periodísticas paralelas a marchas y mitines, que duró aproximadamente dos años, entre 1994 y 1995. Posteriormente, entre los problemas económicos y jurídicos de Tribasa (constructora que llevaría a cabo la carretera), y la indefinición de la Semarnap que no decidía si autorizaba o no el proyecto, el proyecto comenzó a atrofiarse, hasta que en oficio enviado por la SCT con fecha 31 de enero de 1995, se dió por cancelado.

Factor importante para esto fue la decidida participación de los habitantes de las comunidades aglutinadas en el Frente Unido del Sur Poniente Cualocotla, que por lo menos, en el caso de San Bartolo, participaron activamente, sobre todo cuando se supo que aquí el trazo pasaría por debajo del monte Atezquilo. Es el lugar de nacimiento del manantial Ojo de agua que desde la época prehispánica surte de

agua a los habitantes de San Bartolo y de algunos lugares de la Ciudad de México, como son Tetelpan y San Angel, entre otros.

Se proyectaba la construcción de un túnel por debajo del monte, hecho que motivó la preocupación por el hecho de que pudieran afectarse los veneros que nutren al manantial. En noviembre de 1994, Tribasa encargó la realización de un estudio de impacto ambiental a una empresa privada denominada Consultec, Ingenieros Asociados, el cual no pudo llevarse a cabo debido a la oposición de los vecinos de San Bartolo, que no permitieron que se realizaran las perforaciones de barrenos que este tipo de trabajos requieren. A pesar de que sólo efectuaron parcialmente su evaluación, el diagnóstico fue que el manantial no se vería afectado:

Las actividades programadas para definir el problema (el impacto que causaría la construcción del tunel) no fueron concluidas durante la etapa de campo ya que no fueron realizadas las cinco perforaciones programadas, y la que se inició no se terminó. Sin embargo, se establece que por la diferencia entre el nivel de la cota del agua encontrada en la perforación del pozo 1 y la elevación en la zona donde surge el manantial, si se continuara con el trazo del nivel piezométrico (localizado a 23.70m de profundidad) hacia el cerro Atexquilo, este nivel de saturación quedaría muy por debajo de la rasante del tunel, con lo cual la excavación de este no afectaría en el comportamiento hidrogeológico del manantial.

Desafortunadamente la interpretación anterior es estimativa, pero no concluyente, ya que sólo se están utilizando dos puntos para la interpolación, además se debe recordar que el medio no es homogéneo, con lo cual queda un tanto incierto el conocimiento del comportamiento del acuífero.

Es decir que a pesar de que no pudo llevar a término el total de las pruebas proyectadas, para Consultec el túnel no afectaría el comportamiento del manantial. Este diagnóstico, felizmente, no fue de peso para que el proyecto continuara, por lo menos hasta el momento (Agosto del 2000).

## **Educación**

Con respecto a la educación, los informes obtenidos indican que para 1941 no existían instituciones oficiales de educación en San Bartolo, motivo por el cual se mandó traer a la primera maestra el año siguiente, para que se hiciera cargo de la instrucción de la numerosa población infantil. Su sueldo provenía de los padres de los estudiantes, y solo les enseñó a leer y escribir.

La primera escuela se hizo en 1947 (aunque otra versión sitúa su construcción en 1949), la "Onofre Meléndez"; entonces sólo podía llegarse hasta quinto grado de primaria, pues no había maestros de sexto grado.

Su construcción estuvo a cargo del presidente de obras materiales, Miguel Perea y de Gumersindo Nava, su colaborador. Hubo problemas con el terreno donde se hizo, pues este había sido heredado por una persona que al vender sólo su parte, entregó la escritura global del terreno.

Cuando estas personas entregan el cargo, lo toma Eugenio Sánchez, quien gestiona otra escuela, la "Carmen Serdán", donde ahora esta el kinder. Este también es quien gestiona la construcción del Centro de Salud por 1960, aproximadamente.

Por último, se construyó la secundaria técnica número 68, que además del CETIS 52 (ubicado a la salida del pueblo, en el lindero con Santa Rosa), son las escuelas de enseñanza media con que se cuenta actualmente en el pueblo.

## **Energía eléctrica**

En cuanto a este servicio, cuando no había luz eléctrica para alumbrarse tenían que usar unas botellas llenas de petróleo y con una mecha para "hacer luz". Esta se instaló formalmente en 1947; gracias a que todos los vecinos pagaron la postería y el cableado, para poder así acceder al servicio.

## **Recreación**

Para recrearse, en San Bartolo se cuenta con dos campos de futbol, y un salón de fiestas. Aparte de estos, sólo hay un Lienzo Charro, que funciona más o menos regularmente.

Se cuenta también con un club ecuestre, el Club San Francisco, cuyo presidente es el arquitecto Humberto Artigas, y sus instalaciones se encuentran dentro del exclusivo fraccionamiento residencial que existe en San Bartolo, el Rancho San Francisco, con domicilio en avenida Hidalgo no. 1.

## **Organización civil**

Cuando se hizo la delegación política de A. Obregón en 1932, se nombra al primer subdelegado y se construye el edificio de la subdelegación, que todavía existe. El primero en el cargo fue Pedro Vargas (a quien mandaron de fuera), de ahí en adelante el cargo fue ocupado por nativos del pueblo. A continuación siguieron el señor Amado Ubaldo, luego Maximiliano Sumaya, Hipólito Martínez, Regino Santillán, Ruperto Nava, Héctor Nava (sobrino del anterior) y el último fue Francisco Rodríguez.

De ahí, el cargo dejó de ser de subdelegado y ya se le nombró como presidente de la Asociación de Residentes. En la actualidad existen en total tres representaciones en el pueblo: la Asociación de Residentes, el Comisariado Ejidal y el Comisariado de Bienes Comunales.

### *La Asociación de Residentes*

La Asociación de Residentes atiende en total a las 54 manzanas en que está dividido el pueblo. Cada manzana está integrada por una mesa directiva que consta de un presidente, un secretario y tres vocales. El total de los jefes de manzana conforman lo que es la Asociación de Residentes, que duran en el cargo períodos de tres años.

Es la única que está oficialmente reconocida y avalada por la junta de vecinos de la delegación Alvaro Obregón.

Las actividades que realiza la Asociación de Residentes, se obtuvieron hablando con el entonces presidente, cuyo período en el cargo comenzó en 1992 y terminó en junio de 1995. Sus funciones consistieron en dar solución a los problemas que se presenten en la comunidad, que pueden ser tocantes a:

- Drenaje, electrificación y agua
- Escrituración de terrenos (nadie posee escrituras en San Bartolo) y zonificación en el uso del suelo
- El trazo de lo que llaman la poligonal, que delimita al pueblo de San Bartolo
- De mediador, conciliando a las partes cuando hay problemas con la gente
- En caso de incendios o emergencias
- O de vandalismo, velando por la seguridad pública. Esto se refiere a los connatos de surgimiento de pequeñas bandas que afortunadamente no han llegado a consolidarse en San Bartolo.

Durante su periodo en el cargo, se realizaron las siguientes obras:

1) La pavimentación de las siguientes calles:

- Ixtlahuaca, en la manzana 44
- San Diego, que incluye 7 manzanas, entre ellas la 24, 27, 31, 32 y 38
- Vicente Guerrero, mz. 14 y 15.
- Purísima, mz 36, 16 y 19
- Otenco, mz 35 y 36
- Aguatitla, mz 34 y 37
- Atezquilzahua, mz 11 y 11/bis
- Xochitla, mz 43
- Xaxalpa, mz 3, 2 y 1
- Del cedral, mz 51 y 49
- Francisco villa, mz 28

- Del paso, mz 28
- Andador de Zacamulpa, mz 14.

2) Instalación de drenaje en:

- Calle tierra larga mz 26,
- Calle 16 de septiembre, mz 28
- La manzana 13, sobre la calzada al Desierto de los leones
- Calle Comunal, en la mz 13.

3) Red nueva de agua potable, pues no contaban con suministro, en las calles de:

- Xochitla, mz 43
- Morelos, mz 15
- La manzana 4.

En la subdelegación hacen sus asambleas los comuneros y ejidatarios, todo el pueblo esta controlado por los residentes, y el comisariado ejidal y el comunal, son independientes de la delegación, más bien dependen de la Secretaría de la Reforma Agraria. El presidente de la Asociación de residentes tiene un cierto peso dentro del pueblo, en cuanto que representa al gobierno; al comunero lo elige el pueblo y es reconocido a nivel comunidad. El comisariado ejidal ya casi no hace nada, porque ya ho hay ejido; todo se ha vendido ilegalmente.

Los integrantes de la Asociación de Residentes formalmente son en total entre 20 y 40 personas, de las cuales 20 a veces estan y otras no; paradójicamente, solo se contaba en la práctica con el apoyo seguro de cuatro personas.

Aparte de la Asociación de Residentes, en noviembre de 1996, se instituyó en San Bartolo (y en el resto del DF) una nueva figura: la del Consejero ciudadano<sup>53</sup>, que se supone fue concebido en principio como un enlace entre la problemática local —del pueblo de San Bartolo en este caso—, y la delegación.

---

<sup>53</sup> El texto a continuación tiene como base el proceso reseñado por Claudia Rosas y Rubén Piña, como parte del equipo del proyecto de investigación de trabajo terminal de la UAM-Iztapalapa, coordinado por el profesor Scott Robinson. De este trabajo se elaboró un artículo colectivo, publicado en Robinson, 1998.

## **Antecedentes del Consejero Ciudadano**

El Consejero Ciudadano es un proyecto que se origina en la hoy extinta Asamblea de Representantes, desde donde se promueve una nueva figura que se conceptualizó como un apoyo a la ciudadanía, para tratar de identificar las problemáticas a nivel delegacional, motivo por el cual se dividió a cada delegación en áreas vecinales, conformadas a su vez por secciones.

La delegación Alvaro Obregón se dividió en un total de 25 áreas vecinales, y la que incluyó a los pueblos de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac fue la 10-13.

### *Las primeras elecciones del Consejero Ciudadano en San Bartolo*

El proceso de elección del primer Consejero Ciudadano en San Bartolo, fue como un retorno al pasado, pues fue incluido junto con su comunidad vecina, Santa Rosa en una misma sección, la 10-13. Desde su fundación como pueblos en la etapa inmediata posterior a la conquista, ambos comparten un pasado regional común, que incluye desde una historia regional con episodios comunes, hasta rasgos culturales semejantes.

Entre ellos, el manejo dentro de su organización social del sistema de cargos o mayordomías, característica que resulta muy interesante, ya que antes, durante y después de las elecciones para Consejeros, este sistema de cargos tuvo que ver en parte con el proceso y resultados de la elección.

Las fronteras del espacio tradicional de ambas comunidades no coincidieron con la creación de esta área vecinal, lo que pudiera sugerir tal vez que fue hecho a propósito, a manera de tener un control social sobre estas comunidades.

Si a esto aunamos que no hay una buena relación entre ambos poblados, debido a la pérdida de lazos rituales entre ambas comunidades, cuyo origen se

remonta a problemas surgidos de la disputa por la propiedad de tierras como ya se mencionó anteriormente, todos estos factores confluyeron para conformar un panorama peculiar que sirvió de escenario para el desenvolvimiento de este novedoso proceso político.

La mayoría de los nativos conocía a los candidatos y sus propuestas correspondientes, a diferencia de los avecindados. Con esto se puede apreciar que los primeros mostraron un mayor interés en el proceso, dado que este significó la introducción de una nueva categoría en el ámbito de la organización política local, donde las fronteras entre lo cívico y lo religioso estuvieron permeadas por el reconocimiento de los candidatos por su participación o no en las redes de jerarquías rituales (vía las mayordomías).

Contendieron por esta área vecinal cinco planillas en total, tres de las cuales estuvieron apoyadas directamente por diversos partidos políticos, y dos aparentemente independientes. Algunas Fórmulas hicieron su cierre de campaña en sólo uno de los pueblos, hecho que evidenció que el apoyo de los candidatos venía de parte de uno u otro pueblo.

Además, los habitantes de Santa Rosa estuvieron de acuerdo con el ganador, mientras que en San Bartolo no existió este consenso. La votación registrada en las casillas alcanzó sólo el 34% de los empadronados, debido tal vez, al desconocimiento de las funciones de los futuros consejeros, y a la desconfianza en cuanto al cómo se llevaría a cabo el proceso de elección.

### *Planillas y partidos*

De las cinco planillas o fórmulas, sólo una estaba compuesta por avecindados, y según versiones de los vecinos, dos de ellas fueron propuestas por el PRI; en la primera de ellas, el candidato no era muy querido por la gente, debido a que se decía que ya tenía mucho tiempo de haber dejado de vivir en Santa Rosa, además de que trabaja en la Delegación y tiene antecedentes penales.



Las personas decían "... si gana Juan Ramírez, es capaz de vender el pueblo...". El otro candidato postulado por el PRI, ya había trabajado dentro del programa de *Solidaridad*, tratando un problema del agua en Santa Rosa. Según personas del pueblo, esta planilla también estaba apoyada por la delegación, y fue una de las que obtuvieron baja puntuación en la votación, a pesar del fuerte apoyo brindado por un sector de Santa Rosa.

La Fórmula Tercera, en apariencia, era la que consiguió más apoyo, por lo menos en Santa Rosa. A pesar de haber sido la última de las Fórmulas que se registró, estaba muy organizada, y tenía un equipo muy grande de participantes. Muchas personas los criticaron aduciendo que eran personas sin preparación, sin embargo, la mayoría de la gente simpatizaba con ellos. Esta planilla estuvo apoyada por el PRD, y tuvo un cierre de campaña muy significativo, al contrario de la Primera Fórmula, en la que los candidatos sólo dieron un breve discurso y repartieron algunos obsequios a los asistentes, en su mayoría, parientes del candidato.

El cierre de campaña de la Fórmula Tercera fue el de más larga duración, e improvisó la participación de los asistentes, por lo que fue uno de los más concurridos en Santa Rosa.

Para muchas personas, la Fórmula Cuarta tenía en su candidato a una "persona honrada" y que ha trabajado para el pueblo. Sin embargo, la suplente no era muy bien vista por la gente, ya que ha tenido algunos conflictos con la Comisión del agua de San Bartolo, de la cual es representante. Según comentarios de las personas de Santa Rosa, ha hecho malos manejos en su cargo, y por lo mismo, desconfían de ella para obtener el cargo de consejera.

La Quinta Fórmula estuvo apoyada por el PAN, y sus candidatos son gente muy respetada en el pueblo, sobre todo de San Bartolo, en donde ganó en casi todas las casillas. Por otro lado, a muchas personas de Santa Rosa no les agradaba la idea de que estos candidatos ganaran por el hecho de que no son nativos del pueblo, y por lo tanto, no conocen las necesidades de este. Consideran que el consejero debe ser nativo, por el bienestar de su comunidad. Esta Fórmula, sin

embargo, obtuvo el segundo lugar en la escala de la votación.

Por otra parte, algunos cierres de campaña se hicieron en un pueblo y no en otro; sólo dos Fórmulas lo hicieron en ambos pueblos, lo cual evidenció que el apoyo de los candidatos fue de uno y otro pueblo, siendo una contienda muy dispareja.

Incluso el consenso de los pobladores de uno u otro pueblo, con respecto al ganador estuvo dividido, como sucedió en el caso, de la Tercera Fórmula, pues mientras el pueblo de Santa Rosa estuvo de acuerdo con el triunfo, en San Bartolo la gente no se mostró muy conforme con este resultado. Al siguiente día de la votación, los candidatos de la Fórmula ganadora, hicieron la invitación al pueblo para que asistiera a la plaza principal a conocer el resultado de las votaciones.

Los ganadores explicaron la función que tendrían y de nueva cuenta, invitaron a los presentes a que expresaran su opinión ante el micrófono. El número de asistentes fue aún mayor que las ocasiones anteriores, y al parecer, la mayoría de la gente estuvo de acuerdo con el resultado.

Lo que causó gran confusión entre los habitantes de San Bartolo, fue el hecho de que este formara parte del área vecinal 10-13 junto con el pueblo de Santa Rosa Xochiac, dejando fuera una parte de la sección 3562, todavía perteneciente al pueblo de San Bartolo, y que extrañamente fue ubicada en un área vecinal distinta, la 10-10.

La confusión es en el sentido de la diferencia de problemas existentes en ambos pueblos, pues la gente considera que no son los mismos y que los Consejeros Ciudadanos no los atenderían de igual forma, ya que de por sí "...San Bartolo no tiene una muy buena relación con Santa Rosa" (*sic*).

Esta conformación del área vecinal tuvo efectos interesantes en los resultados de la elección, pues la Fórmula ganadora en el área vecinal obtuvo la mayoría de los votos en Santa Rosa y no en San Bartolo, en donde del total de los votos sólo obtuvo el 17% quedando en tercer lugar, a diferencia del 25% de los votos considerados nulos y de otro 25% que obtuvo la Fórmula que ganó el primer lugar en

## San Bartolo.

Por otra parte, de la muestra de 38 encuestas aplicadas en San Bartolo se deduce que más del 80% de los encuestados conocía por lo menos a uno de los candidatos; más del 68% conocía las propuestas, y al 39% le interesaba la propuesta de algún candidato específico.

En general, la encuesta refleja que hubo un conocimiento del proceso, de las propuestas y de los contendientes, lo cual pudo haber sido un factor determinante para que el índice de votantes fuera alrededor del 35%, es decir, más alto que el 20% registrado como promedio en todo el Distrito Federal.

En conclusión, la conformación del área vecinal a que pertenece San Bartolo trajo consigo efectos "adversos" a los votantes y habitantes del poblado. El representante de la fórmula ganadora, Maximino del Río, quién ejercería el cargo de Consejero Ciudadano no fue elegido allí<sup>54</sup>, lo cual representa un peligro según el clamor popular, pues no se confía en esa persona por sus antecedentes.

La gente se siente nuevamente defraudada por los resultados, sumándosele a esto la desconfianza existente ya antes de la elección, pues según los datos de la encuesta mencionada, el 45% de los encuestados dudaba de la efectividad de las propuestas, el 39% no creía en ellas, un 8% no sabía y solo el 8% restante confiaba en ellas. Por último, el 50% de la muestra no confiaba en las elecciones de Consejeros Ciudadanos, el 29% prefirió no opinar y sólo el 21% creía en la confiabilidad de las elecciones.

---

<sup>54</sup> Es de resaltar un dato curioso, pues a pesar de que el Consejero electo es nativo del pueblo de San Bartolo, los votos obtenidos en Santa Rosa fueron los que le dieron el triunfo.

**Cuadro 10**

<b>Resultados finales por fórmula</b>									
Localidad	Área vecinal	Sección	Votos por Fórmula						
			1	2	3	4	5	Nulos	Total
Sta. Rosa Xochiac	10-13	3584	76	30	148	33	122	145	553
Sta. Rosa Xochiac	10-13	3585	83	37	96	9	41	122	388
Sta. Rosa Xochiac	10-13	3586	118	42	68	9	38	50	325
Sta. Rosa Xochiac	10-13	3587	92	60	166	8	33	124	483
Sta. Rosa Xochiac	10-13	3588	93	34	107	13	62	65	374
Sta. Rosa Xochiac	10-13	3594	61	31	31	9	12	64	208
San Bartolo Ameyalco	10-13	3558	55	46	24	3	66	106	300
San Bartolo Ameyalco	10-13	3582	41	27	64	30	59	30	251
San Bartolo Ameyalco	10-13	3583	72	12	82	38	116	130	450
San Bartolo Ameyalco	10-13	3602	10	73	24	3	41	44	195

### **Entrevista al ex-Consejero Ciudadano del área 10-13**

Con la intención de conocer la opinión de alguien que participó directamente en este proceso, visto ahora a la distancia que da el tiempo, se entrevistó al señor Maximino Rodríguez del Río, ex-Consejero Ciudadano del área vecinal 10-13.

Algunas de las inquietudes a cuya respuesta pretende acercarse este apartado, una vez terminado el periodo de existencia de la figura del Consejero Ciudadano, parten de las siguientes cuestiones: ¿Cuál fue su alcance en la práctica real? y ¿De qué manera se percibió su figura en el ámbito político a nivel local?

Si bien ambas comunidades comparten una historia regional común, matizada por lazos de parentesco, disputas por tierra y un ya extinto vínculo ritual, la relación actual entre ellos consiste únicamente en su vecindad territorial y la pertenencia a la misma delegación política. No obstante lo anterior, ambas comunidades tuvieron que

olvidar viejas rencillas para unirse ante la inminencia de las pasadas elecciones del Consejero Ciudadano, pues a final de cuentas, los problemas son casi los mismos.

Todas las fórmulas que concursaron para el puesto buscaron que sus integrantes (tanto el titular como el suplente) fueran uno de cada poblado. La contienda por el puesto fue concebida desde el principio muy formalmente:

*Fue un proceso interesante, porque en primer lugar esto (...) hacer una campaña a un nivel profesional, como si fuese un diputado, un senador, o cualquier presidente; hacer interesantes las propuestas que uno iba a trabajar como consejero, hacia nuestra zona, de tal manera que la gente se interesara quién era la persona, quién era el competidor, cuántos competíamos por el cargo*

Y su decisión de optar por la candidatura provino del hecho de que los que se habían postulado eran gente sin preparación:

*La gente que llegó es gente que no tenía una preparación política, profesionalmente fueron amas de casa, choferes, yo incluso soy contador, pero trabajo en la reparación de automóviles.*

Preocupado por este hecho, el señor Rodríguez se decidió a participar. Alcanzar el triunfo fue doblemente difícil, pues había que obtener la mayor cantidad de votos tanto en San Bartolo Ameyalco como en Santa Rosa Xochiac.

*Por abajo del agua*

Aunque la participación de los partidos políticos se suponía vedada en este proceso, ésta se presentó de manera encubierta. Hubo apoyo del PRI para una de las fórmulas, del PAN (para el candidato que ganó en San Bartolo Ameyalco), y del PRD para nuestro entrevistado. Los apoyos que dio el Comité Central se calcularon en proporción al número de habitantes de cada área vecinal.

*Los partidos estuvieron vivos. El PRI metió a los más que pudo y trató de entrar por todos lados y soltó recursos económicos bastante fuertes. Supe que el apoyo económico que les dieron por parte del partido fueron 10 mil pesos a cada uno, aparte de lo que dio el Comité Central.*

*En este caso, recibí \$4,200 y fracción de pesos para gastos de campaña por parte del IFE (sic). Por los ideales y la misma forma de participación, como simpatizante del PRD, me apoyaron con mil pesos los dueños, y también se fue en la campaña, y desde ese entonces me he identificado con ese partido como simpatizante, nunca me ha interesado pasar a formar parte de su militancia. Creo que uno es más democrático no teniendo un lineamiento que lo enclaustre a uno.*

## CUALOCOTLA

El ex-Consejero Ciudadano reunió en su persona características peculiares que le dieron el perfil necesario para obtener el triunfo, por ejemplo, su participación en el sistema de mayordomías, como vocal en las fiestas patronales; su participación en el periodo anterior de la Asociación de Residentes como secretario de jefe de manzana; el hecho de ser nativo de San Bartolo Ameyalco, y por último, a su trayectoria como participante en el frente CUALOCOTLA, fungiendo como representante en San Bartolo Ameyalco de este movimiento, por lo que realizó una intensa actividad en defensa del medio ambiente.

*Por la zona en que habito, estoy identificado con la tierra, el agua, el sol, el aire. Ante esto tengo un proyecto que he intentado basar, que incluso todavía esta pendiente, la autopista la Venta-Colegio Militar, con el cual: destruían en primer lugar, los mantos acuíferos, destruían bosque (...) en fin, cosas ecológicas*

*irreversibles, de tal magnitud que esto iba a ser muy impactante aparte de todo lo que es el impacto social,*

*(...) Por ejemplo, las comunidades rurales que estamos dentro de esa zona, íbamos a ser afectadas, entonces nos hicieron la propuesta de pagar a valor catastral, donde es muy bajo los intereses además entre las tres comunidades. En este caso hablo de lo que es comunal, no tenemos definición parcelaria, no tenemos un sustento de un documento que nos diga, un certificado que diga que somos comuneros, entonces se preveían ahí ya las broncotas sociales que iba a haber por la lana.*

Estos factores, en su opinión, fueron determinantes para resultar electo; incluso su lema de campaña fue *Solución definitiva a la autopista La Venta-Colegio Militar y protección a los recursos naturales.*

### *La cruel realidad*

En principio, la Ley de Participación Ciudadana, originalmente concebía a los Consejeros Ciudadanos como un cuerpo colegiado *autónomo*, hecho que en la práctica, estuvo bastante alejado de la realidad.

*El Consejo solo fue un parapeto. No tuvo su autonomía que se decía por las cuestiones políticas y partidarias (...) supuestamente un cuerpo colegiado autónomo, nada más entre comillas, porque siempre estuvo manipulado, hablamos del proceso de consejeros, los partidos atrás. Finalmente cuando nos conocimos yo siempre me manifesté independiente, el único creo, porque todos pertenecían a diferentes partidos, pero la mayoría fue priísta. Entonces nunca pudimos tener un acuerdo, trabajar algo real, para la comunidad a pesar de que detectamos muchísimos problemas en nuestras áreas vecinales, porque no nos lo permitían.*

La delegación les hacía asistir a asambleas y reuniones donde la participación que se les pedía consistía únicamente en estampar su firma para avalar el Plan de Desarrollo Urbano de la delegación, donde el que tenía conocimiento del asunto, supo conservar la zonificación del uso de suelo, y los que no, ni supieron lo que firmaban.

*Nos tenían que presentar (porque la Ley de Participación Ciudadana así lo menciona), el uso de suelo, en donde nosotros podíamos de hecho opinar directamente sobre este; pero que también fue una falacia porque realmente quien determinó los usos de suelo fue la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.*

Pero en cambio, cuando se hacía alguna propuesta efectiva para el beneficio común o se hacía la solicitud de algún servicio (las *gestiones*, como se les llamó), quedaron sólo en el papel.

*De hecho tengo un block de gestiones que nada más fueron gastar papel, porque ahí quedaron. Si acaso lo tradicional fue "te falta un poquito, pero vas a aprender más". Solicité diferentes gestiones, por ejemplo pavimentación de calles, alumbrados públicos más extensos, dotación de agua, en fin, pero nada pasó, no hubo respuesta, y aquí ¿Quién me apoyaba?*

Hubo posibilidades de un trabajo efectivo con la comunidad, pero los grandes obstáculos fueron: por un lado, las limitaciones impuestas por la delegación, quien pidió a los Consejeros Ciudadanos que únicamente se sujetaran a lo que se les requería, y por el otro, la falta de madurez política de los Consejeros Ciudadanos, la mayoría de los cuales no supieron a ciencia cierta lo que hacían.

Por último, más que un proceso ciudadano que permitiera a los vecinos conformar un frente común ante problemáticas compartidas por áreas vecinales, lo único que fue evidente es que se trató de un ensayo en el cual el divisionismo estuvo



a la orden del día, y al final de cuentas, cada comunidad se separó para ver por sus propios intereses.

*Lo aconsejaron (al ex-consejero suplente), lo que quería era dinero y me exigió mi renuncia "porque no estás trabajando bien", eso fue lo que ya no me permitió ir a Santa Rosa, porque yo me presentaba en la Asociación de Residentes de Santa Rosa Xochiac, ahí eran las reuniones, preferí ya no asistir. Después de todo es muy sencillo, tus gestiones dámelas, como suplente tú las puedes llevar, si gustas dame copia, si no, no hay problema, porque la autonomía de cada pueblo nos hace ser muy egoístas hasta cierto punto: yo lo mío, tú lo tuyo.*

Por último, queda decir que, si bien la existencia de los Consejeros Ciudadanos fue una experiencia pasajera, ésta quedó asentada (esperemos) en la memoria política de los pobladores de San Bartolo Ameyalco, quienes a final de cuentas tienen la última palabra. Quedó en evidencia que a pesar de los intentos por revitalizar una especie de democracia que conjugara las formas de organización locales con las autoridades, el resultado fue un experimento fallido por la manipulación de los consejeros elegidos por parte de la delegación.

El asunto es mucho más complejo e implica el conocer y utilizar los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos de San Bartolo ponen en práctica su peculiar cultura política. Ello incluye una concepción global, donde un gobierno efectivo necesita de una figura que, además de incluir en su persona elementos que cruzan por las esferas de lo religioso, lo civil y lo profano, sea dotada asimismo de la facultad —y la ejerza— de llevar a cabo acciones efectivas acordes con la problemática local.

Que la democracia llegue a la práctica, y que no se quede sólo en el papel. Pugnar por una democracia de hechos, no de palabras, es la enseñanza que deja esta dura lección a los habitantes de San Bartolo y la ciudad de México.

## VI. Conclusión

A lo largo del desarrollo de esta trabajo, surgieron nuevas situaciones que evidencian que la defensa de los recursos de San Bartolo, es una lucha que no obstante haber durado ya cinco siglos, su fin está aún lejano. En este proceso de defensa, han intervenido diversos actores cuya procedencia es y ha sido la misma: la *comunidad* de San Bartolo (palabra que implica mucho más que sólo el pueblo). Igualmente, los contendientes, los otros, tienen un rasgo en común: provienen de La Ciudad, como un ente diferenciado.

A pesar del rudo golpe asestado por la cada vez mayor urbanización que ha transformado sus tierras rurales en urbanas; por la especulación de las empresas inmobiliarias, y por la ausencia de políticas gubernamentales reales de protección y fomento del agro en el DF, San Bartolo es muestra de la vitalidad de dichas comunidades. Aún en condiciones adversas, se resisten a perder su arraigo ancestral a trabajar su tierra, pues han hallado en esta una forma para preservar su identidad cultural.

Para ello la comunidad de San Bartolo ha implementado una serie de estrategias que se adaptan a cualquier coyuntura o presión del exterior. Han creado y conservado una serie de representaciones sociales y jerarquías, las cuales detentan a nivel local la autoridad. Son asimismo, las instancias que articulan y fomentan la defensa de sus recursos. Para muestra, en fechas recientes se libra la más reciente (que no la última) batalla; esta vez, al interior de la comunidad de San Bartolo.

Aproximadamente desde el mes de agosto del presente año, se ha ido gestando una polémica por el intento del coordinador del Comité Vecinal en San Bartolo de modificar el actual estado de la red de distribución de agua potable en el pueblo. Dado que no es posible obtener un mayor caudal del manantial, se intenta traer agua de fuera por medio del establecimiento de una conexión con el Sistema Lerma-Cutzamala, para proveer del líquido a las casas que se encuentran fuera de la

cota de distribución actual. Sin embargo, la reacción de la comunidad ha sido una negativa rotunda a dicho proyecto, y ha generado un hecho importante. Después de varios años de estar distanciados del pueblo vecino, Santa Rosa Xochiac, este proyecto ha traído como consecuencia una reconciliación entre ambas comunidades. Según se pudo constatar, ambas comunidades han establecido sendos campamentos, localizados en los linderos de dichos pueblos, por donde se proyecta entraría la nueva tubería.

Desde ahí se vigila que no den inicio las obras, y es también el lugar de reunión donde se organizan las acciones a seguir. Las implicaciones y consecuencias de estas acciones, constituyen sin duda una línea de investigación por efectuarse.

Por otra parte, la idea inicial se confirmó: si hay un tema para estudiar en San Bartolo, es el agua. Basta echar una mirada a los capítulos para comprender que gran parte del sentido de la defensa de sus recursos naturales, gira en torno al control del agua del manantial. En distintos momentos de su historia, San Bartolo ha ejercido y peleado el ejercicio real sobre el acceso al agua. Los contendientes han sido diversos, y en el ocuro de la historia de esta comunidad, han ocurrido varios episodios donde el conflicto ha estado presente. El resultado para San Bartolo ha sido más o menos favorable, de acuerdo a los diferentes tiempos históricos, pero en definitiva, hay una constante: la participación decidida de la comunidad, que no está dispuesta a permitir que se le despoje de *su* manantial.

## VII. Anexos

### Anexo I

#### **Tradición oral sobre el pueblo de San Bartolo Ameyalco, relatada por el señor Félix Carrasco Ubaldo, nativo y conocedor del lugar**

Siendo aproximadamente los años de 1450 a 1500 llegaron los primeros habitantes aquí, ellos formaron el calpulli (ranchería). Esos habitantes llegaron del oriente, se llamaban en náhuatl *tlatetelcos*, en español hombres pescadores.

Siendo pescadores del lago de Texcoco, se les terminó el pescado en ese lago, porque hubo muchos pescadores. Así es como esos *tlatetelcos* pensando que ya no era suficiente la pesca porque ya no había que pescar, alguno de los que llegaron aquí con visión de conocimientos se trajo a su familia siguiendo el río que conducía de aquí con el lago de Texcoco.

Al llegar aquí esa familia para su fortuna encontraron un lago pequeño, ellos mismos lo bautizaron con el nombre de Xaxalpa en náhuatl, en español quiere decir *lugar fangoso lleno de agua*.

Al encontrar ese pequeño lago se establecen en el lugar; así pasan los años y con el tiempo los descubre su gente del rey Chimalpopocac, que reinó en el calpulli o pueblo de Tizapán.

Al descubrirlos se los llevan como reos ante el rey, estando en su presencia del rey les preguntan que como llegaron aquí a este lugar o quien los guió. Ellos le contestaron que nadie los había traído, porque de donde ellos habitaron antes ya no había pesca, ya que ellos vivían del mismo pescado. "Pero si usted señor rey quiere que nos retiremos nos iremos de aquí".

Les vuelve a preguntar el rey, "Uds. deberían haber pedido permiso preguntar

a que reinado pertenece todo este contorno. Pero si ustedes no son guerreros que vengan a tratar de combatirme a mí y a mis tribus podrán seguir pescando con una sola condición, de que diario me traigan a mi reinado un poco de pescado para mis familias y los que están a mi servicio".

Ellos de buena voluntad aceptaron esas condiciones y así es como se quedaron a habitar el lugar; pero pasan los años y el mismo rey los vuelve a mandar a traer, diciéndoles que se prepararan porque ya le había avisado el rey Teocalli de la Gran Tenochtitlán que por el oriente habían desembarcado unos hombres blancos barbados y esos hombres ya venían conquistando por el calpulli de Tlaxcala y que el rey Quetzalcoac se había puesto a las órdenes de ellos, traicionando con eso a sus hermanos de raza.

Así es como los tlatetelcos al escuchar eso le contestan al rey: Señor, lo que usted nos pide esta bien; lo que no esta bien es que nosotros estamos aquí en ese lugar sólo con su palabra.

El rey les contesta: Si tienen razón comprendo que ustedes necesitan algo que los autorice vivir ahí y eso debe ser por escrito. No tengan cuidado, les dijo, si eso es lo que dicen y piden yo estoy consciente y en pocos días les prometo que tendrán algo que los acredite como poseedores del lugar.

Así es como a los pocos días un emisario del rey llega al lugar a donde ellos habitaban y les entrega en sus manos un códice y un pergamino todo escrito en náhuatl en pieles de zalea de venado. Al recibir ellos eso el emisario que se los trajo le dicen que en el nombre de todos los habitantes del calpulli le dan las gracias al rey, por todo aquello que les mandó, favoreciéndolos ya como poseedores del lugar.

Así es como los hombres blancos siguen avanzando hacia la gran Tenochtitlán, los manda traer de nuevo a su palacio, para informarles que ya podrían prepararse bien con las armas de aquellos tiempos: flechas, zondas y piedras, y hacer unos fortines para protegerse en caso de ataques.

Cuando ya el rey les expuso todo aquello le dijeron: Señor todo esta preparado como tú lo ordenaste, solo que nosotros somos pocos habitantes. Si tú pudieras mandarnos más hermanos de nuestra raza para que nos apoyen en esta guerrilla aquí serán bien recibidos.

Ahí fue cuando el rey les comunica: "Todo está bien, lo que no está bien es que mis tribus son pocas, pero iré a ver al rey Azcapotzalco a ver si él nos puede facilitar algunos habitantes que quieran venirse con ustedes". Así lo hizo el rey, fue a ver al rey Azcapotzalco exponiéndole sus razones y pidiéndole de favor si podría facilitarle algunos hermanos de raza para así defender el lugar que formaba parte de su patria.

El señor Azcapotzalco al escuchar eso le contesta al rey Chimalpopocac: Mi voluntad es grande pero mi reinado es chico, así es de que lo que tú me pides no será posible, pero vamos ambos a presentarnos con el rey de la gran Tenochtitlán, que es el rey Teocalli (donde es ahora San Juan Teotihuacan).

Y al estar en su presencia, le dijeron: Señor rey, nuestra presencia es con un propósito. Tú nos mandaste a decir que nos preparemos para defendernos del invasor, pero hemos llegado a la conclusión de que nos hace falta gente voluntaria. Si tú como rey de reyes puedes darnos gente de tu tribu que es mayor que la nuestra, te estaremos muy agradecidos, y así defenderemos la patria como tú lo has ordenado.

Escuchando todo eso el rey Teocalli convoca a todas sus tribus que formaban su reinado; ya reunidos todos les habla y les dice: Los he mandado llamar porque los reyes Chimalpopocac y Azcapotzalco están aquí en mi presencia y me piden gente voluntaria y yo como su rey les pregunto, quienes de ustedes padres, esposas e hijos quieren irse con ellos. Allá tendrán todo, los que no tengan aquí o no lo tengan suficiente que levanten el puño.

Así es como el señor Ixquiacoc, él levanta el puño y dice: Yo me voy con mi esposa y mis hijos, todo contestando en el dialecto que se hablaba en aquellos años,

el náhuatl. Así es como ese señor y su familia emigran hasta este lugar acompañado de otras familias más que se vinieron quedando donde les gustó. Algunos se quedaron con el rey Azcapotzalco, otros se vinieron para acá con el rey Chimalpopocac. Al estar ya aquí radicado el señor Ixquiacoc lo nombran en náhuatl *tlatoxcaye*, en español, autoridad.

Cuando recibe el mando los tlaltetelcos le hacen entrega del códice y el pergamino que al principio se menciona. Ya al tenerlo en su poder, vuelve el rey Chimalpopocac a avisar que era un hecho que ya se prepararan porque ya el enemigo había vencido a los nativos de Puebla y Tlaxcala y seguían avanzando hacia la gran Tenochtitlán.

El señor Ixquiacoc como autoridad se prepara para la guerra con todos los habitantes voluntarios que quisieron participar en el ataque para así defender el lugar que ya como dueños les pertenecía.

De vuelta el señor Ixquiacoc ya para irse a la guerra al frente del ejército, les habla a sus *tlatoanis* en náhuatl, en español, sus hijos: Tlatoanis, como ustedes saben yo soy el *tlatoxcaye* y mi deber es ir al frente del ejército, pero si muero en guerrilla, ustedes mis *tlatoanis* les encargo el códice y el pergamino para que lo conserven siempre y pase de padres a hijos y perdure para las nuevas generaciones porque ustedes son sangre de mi sangre. Por eso es mi deber como *palegande* en náhuatl, en español quiere decir, el papá mayor, se los recomiendo para que siempre en sus mentes me encuentre yo en su recuerdo.

Así es como el señor se va a la guerra y pierde en la batalla y al ser conquistados son despojados de toda la tierra en posesión que el códice y el pergamino escrito en zaleas de venado queda el 90% anulado porque a los habitantes que fueron los tlaltetelcos nadamás les dejaron en posesión el lago de Xaxalpa y su calpulli.

De ahí el señor Ixquiacoc como se los había dicho a sus *tlatoanis*, murió en combate y al morir sus hijos *tlatoanis* siempre llevaron el presente como una

recomendación que su padre Ixquiacoc les había recomendado.

Al ser conquistados, los españoles, que ya se sabía que era esa raza, empezaron a despojarlos y al ser despojados el primer virrey que lo hace es Diego de Aragón, que viene aquí como virrey mandado por el rey de España de esos tiempos. Al estar ya gobernando, ese virrey trae a su familia y uno de sus hijos que se llamó Luis de Aragón lo nombra el Duque del Mayorazgo, ya que así al llegar aquí dicho virrey le dio el nombre a todo el reinado que le había expropiado al rey Chimalpopocac.

Cuando el virrey recibe órdenes del rey de España, que tenían que irse a gobernar al Valle de Oaxaca, dejando a su hijo como heredero universal del Mayorazgo. Así es como Luis de Aragón, al quedar como poseedor del lugar, manda traer de España alguna persona que pudiera y tuviera dinero para financiar y empezar a cultivar la tierra que había conquistado.

De ahí es cuando viene un español acaudalado llamado Melchor de Ocampo Cuéllar, comerciante en telas de vestir. Ese español a su vez trae como su apoderado a otro español, que se llamó Diego de Godoy, nombrándolo su representante total para arreglar todos los asuntos relacionados con la propiedad dicha, el mayorazgo. Así es como Melchor de Ocampo funda aquí en la gran Tenochtitlán fue, su Casa de Moneda.

Cuando ya tiene todo organizado, el Duque Luis de Aragón le ofrece parte de la propiedad que su padre le había dejado como heredero y es cuando él le da la orden a Diego de Godoy que recorriera los lugares y la parte que le gustara la hiciera su propiedad. Así es como Diego de Godoy viene por estos lugares y le gusta el calpulli que ya los tlatetelcos tenían en posesión. Los despoja de la tierra que fue la mayor parte de su escritura que el rey Chimalpopocac les había dejado en posesión.

El señor Diego de Godoy a su vez trae otra persona que se llamó Ana de Zamudio y le da para que ella formara su hacienda o rancho de esa parte del mayorazgo y la bautizaron con el nombre del Olivar. Ella a su vez hace su rancho o



hacienda y se lleva de aquí de esta ranchería o calpulli a muchos jóvenes y señoritas como esclavos para que empezaran a servirle en su propiedad. También trae gente de Tizapán, Tlacopac y Mixcoac.

También el señor Godoy de la tierra conquistada que le había expropiado a los tlaltetcos, construyó su hacienda hacia el poniente del lugar, dándole el nombre de Hacienda de Buenavista. Así también se lleva a jóvenes y señoritas como esclavos para que le sirvieran en dicha propiedad pagándoles tres tlacos por semana, que equivale a dos centavos por tlaco, y cada dos meses les daba dos metros de tela para cubrir sus cuerpos. Así es como el señor Diego les da para vivir adonde ahora es el pueblo de San Mateo Tlaltenango para que les agarrara cerca a la hacienda de su propiedad, haciéndoles trabajar de cinco y media a seis de la mañana de lunes a sábado.

Cuando el señor Diego de Godoy se sintió ya cansado de edad va a España y trae a una persona española que fue mujer y se llamo Marina de la Venta Terranova de Monteleón. Esa señora a su vez trae también de España a un joven para que le administrara su hacienda.

Ese joven cuando ya pasaban unos meses empezó a salir a los calpullis (rancherías) pero su lugar favorito era el calpulli de los tlaltetcos. Como era un joven fue natural que se haya enamorado de una hija de los nativos. Cuando la pide a sus padres para casarse, el papá de la dama, tal vez con un poco de inteligencia le dice: " Si joven, podrá casarse con mi hija, solo con una condición. Si usted le dice a su patrona Marina de la Venta que nosotros los nativos le pedimos que nos devuelva parte de la tierra y monte conquistados por los españoles.

El joven como todo fiel cristiano o humano, al llegar con su patrona le platica que pues él pensaba casarse con una hija de los nativos del calpulli de los tlaltetcos. Ella, al escuchar las palabras del joven lo comprende y le dice: "Tú sabes que nosotros no fuimos los conquistadores porque yo ya lo compré con Diego de Godoy, pero si tú te encuentras enamorado de esa dama, dile al papá de la dama que yo ya no se los podré devolver como se los quitaron o invadieron nuestros

ancestros españoles, pero si puedes decirle al papá de la persona que les puedo vender la mitad de la propiedad que yo le compré a Diego de Godoy, y el precio será de 400 monedas de oro."

Así es como el joven se presenta ante el papá de la dama y le dice eso, lo que mandaba decir la señora Marina de la Venta Terranova de Monteleón. El papá de la muchacha a su vez, ya con esa razón que el joven le había traído, convoca a una reunión a todo el calpulli y les explica lo que sucedía. Pero que tenía una razón que los podía favorecer, porque mandaba decir su patrona Marina de la Venta que había una oportunidad en el sentido de que su hija había sido pedida en matrimonio y el joven era el administrador de la hacienda de Buenavista.

Y al estar en su presencia del joven, le pidió a su hija para casarse con ella y yo a la vez le puse una condición; de esa condición ya me trajo la contestación. Que no podrá la señora Marina de la Venta devolvernos parte de la tierra que los españoles nos conquistaron; pero si mandó a decir con el joven que nos las puede vender si ustedes vecinos aceptan que entre todos nos cooperemos hasta reunir la cantidad que ella nos pide. Vamos a hacerlo, a completar las 400 monedas oro y también a la vez mi hija contraiga matrimonio con el joven que se dice llamar Alonso de Morales.

Así fue como al estar todos los nativos conformes, se hizo la cooperación de vecinos. Se compró la medía propiedad que ella prometió y el joven se casó. Y dicha venta se hizo el 10 de mayo de 1687, quedando bien legalizada dicha escritura con las autoridades de Coyoacán y Tlalpan.

De ahí es como el pueblo ahora llamado San Bartolo Ameyalco adquirió dicha parte de propiedad. Y dicha escritura hasta la fecha el pueblo la sigue conservando, ya que consideran que si sus padres que cooperaron en aquel año fueron los propietarios, ahora los hijos, nietos y demás sangre se consideran como copropietarios.

## Anexo II

### La danza de arrieros

Fue fundada entre 1920 y 1921, y es la tradicional del pueblo de San Bartolo. Salen vestidos de blanco, portando lo que se llama un morral de ixtle, de jarcia; y un gargantón (banda que cruza el pecho diagonalmente, bordada de cascabeles), forrada con lana de cordero, pintada de colores.

Traen dentro del morral frutas, galletas y licores. La donan a todo el público que este presente. Traen también sus asnos o burros, adornados y aparejados con cajas de madera (huacales) adornadas, donde traen todo lo indispensable como es fruta, arroz, frijol, maíz, chocolate para preparar sus alimentos a los lugares que llegan a descansar para otro día seguir su jornada.

Se cree que ellos salen del pueblo de San Vicente Temixco, porque eso dicen sus relatos. Entre ellos vienen nombrados un patrón y un mayordomo. El patrón es como si fuera el dueño de la danza, y el mayordomo es el que ordena que sus jumentos o animales los tengan siempre bien aseados y su ajuar o sus avíos bien acolchonados para que no se maltraten los pulmones de los animales, colocándoles lo que se llama aparejo.

Ya aparejados, descargan dichos huacales para hacer sus jornadas y llegar al punto de adonde van a descansar. De preferencia llegan a un lugar a donde se celebre alguna feria de pueblo; al llegar al lugar, danzan los bailes que nombran ellos de los arrieros, trayendo con ellos una banda de música que les toca varias piezas que ellos ya tienen preparadas. Al estar danzando hacen un círculo y de lo que traen en sus morrales reparten, regalando toda la mercancía.

La persona que le hace de Pascualita es el cocinero [Es uno de ellos, que se viste de mujer, con un mandil bordado con flores y un sombrero igualmente adornado]. Y ella es la que al preparar todo el alimento los llama a comer lo que

haya guisado para así seguir su jornada de regreso de adonde dicen que son.

Al patrón y al mayordomo los uncen como si fueran ellos los animales. Al estar uncidos con los aparejos, les trepan encima a los mismos niños que llevan ellos, que les dan el nombre de *ceberitos*. Al hacer todo eso es una buena diversión para los que ven como danzan.

Eso lo hacen el día domingo de la feria . Para el día siguiente que es lunes, una persona de los mismos arrieros se pinta la cara de negro con tizne de hollín. Esa persona se hace pasar como un ladrón, porque les empieza a robar sus cosas. Trae sus colaboradores que es un doctor y varios pistoleros.

Como a las cuatro de la tarde, los arrieros ya fastidiados por lo que los ha saqueado, se ponen de acuerdo y lo empiezan a corretear hasta que lo agarran. Ya sujetado y amarrado, se lo llevan a un árbol que está dedicado para colgarlo. Estando colgado, lo empiezan a investigar o a preguntar, quién es él y de dónde viene, por que les ha hecho todo eso. Y él con palabras burlonas y chistes, les dice pues que a él le gusta asaltar y de todo lo que roba, lo empieza a arrojar al público que esta presente en esos momentos. Esa es la gracia de aquél personaje.

Por último, el patrón lo sentencia de muerte y lo obliga a que se cuelgue de una rama del árbol a que esta atado. Al estar colgado, el patrón saca una pistola, le dispara al vuelo, como si lo hubiera balaceado y él se hace el muerto.

Cuando ya se hace el muerto, obligan a sus achichincles a que lo descuelguen y lo carguen hasta el centro del pueblo y hagan que le van llorando, gritando, diciendo : "Ay mi padre, te fuiste y no nos dejaste nada!". Y así recorren las calles del pueblo, y la gente al ver todo eso, pues se divierte.

Al llegar adonde lo van a sepultar, obligan al doctor que lleva, que se dice ser

de cabecera, dándole unos chuchitos o dulces, abriéndole la boca con un pedazo de madera o pala. Le soba el pulmón y el pecho, y el negro aquel dizque revive. Se levanta, busca la mujer o señorita más bonita, y comienza a bailar con ella, dando fin así a la representación de esta tradición hasta el próximo año.

## Anexo III

Lista de los individuos considerados con derecho a dotación de ejidos en el censo levantado en el poblado de San Bartolo Ameyalco, el 15 de agosto de 1936

Juan Ortega	Gabriel Zumaya	Anastacio Cortez
Camilo Ubaldo	Lorenzo Mendoza	Rosalío Sánchez
Gabriel Nava	Genaro Ubaldo	Guadalupe S. de Rocha
Anastacia Morales	Juan Nava	Román Salinas
Bacilio Lides	Vicenta Flores	Anastacio Samaniego
Rómulo González	Donato Uribe	Daríá Rosales
José Martínez	Cirila Cortéz	Francisco Martínez
Terdiosa Cervantes	Efrén Zumaya	Leandro Ortiz
Candelaria Ubaldo	Francisco Ramírez	Juliana Cervantes
Teodoro Jiménez	Soledad Castillo	Felix Maya
Félix Martínez	Tomasa Cepeda	Manuel Martínez
Petra Velázquez	Manuel López	Catarino López
Fidencio Gutiérrez	Miguel Pérez	Pablo Pérez
Antonio García	Sotero Gutiérrez	Rosa Gutiérrez
Aurelio Santillán	Margarito García	Magdaleno García
Antonio Santillán	Josefa Santillán	Felix Santillán
Jerónimo Galicia	Ricardo Zumaya	Aurelio Zumaya
Reyes Bobadilla	Cleto Bobadilla	Wenceslao Bobadilla
Teodoro Ubaldo	Lucio Cortez	Amado García
Pedro González	Jesús Medrano	Tomás Corona
Francisca Martínez	Ricardo Cortez	Ildefonsa Martínez
Sabino Gonzalez	Ángel Alvarez	Genaro Castell
Silviana Valdes	Guillermo González	Enrique Mejía
Epifanio Martínez	María Villanueva	Miguel Martínez
Rosario Ramírez	Enrique Tagle	Refugio González
María Santillán	Gilberto Ramírez	Gregorio Ramírez
Aurora Nava	Lorenza Nava	Caritina Nava
Carlos Silva	Alberto Sánchez	Cayetano González
Evaristo Rodríguez	Petra Martínez	Ángel Flores
Sebastiana Belmont	Miguel Morales	Isidro Ubaldo
Marcelino Sánchez	Francisco Salinas	Petra Zumaya
Herculano Ubaldo	Salvador Sánchez	Pedro Ubaldo
Espiridión Flores	Francisco Saldívar	Jerónimo Flores
Gilberto Olmos	Andrés Rodríguez	Sotero Martínez
José Iglesia	Paulino Cervantes	Jesús Cervantes
Julián González	Anastacio Iglesia	Eladio González
Miguel Gutiérrez	Felipe Nava	Raymundo Gutiérrez
Juan López	Jovita Cervantes	Dolores Nava
Jesús Pérez	Sabino Torres	Sotero Torres
Vicente Jiménez	Abraham Pérez	Juan Jiménez
Avelina Cervantes	Félix Pérez	Rafael Cervantes
Ciriaco Pérez	Silverio Cervantes	Gabino Cervantes
Sabino Pérez	Sosemo Pérez	Trinidad Pérez

Lista de los individuos considerados con derecho a dotación de ejidos en el censo levantado en el poblado de San Bartolo Ameyalco, el 15 de agosto de 1936

*Continuación*

Cruz Medrano	Anastacio Pérez	Socorro Rosas
Julián González	Jerónimo González	Ladio González
Ma. Sabina Jiménez	Crispín Martínez	Agustín Rosales
Manuel Zumaya	Alberto Olmos	Encarnación Olmos
Cirilo Perea	Anselmo Zumaya	Agustín Bobadilla
Trinidad Gutiérrez	Roberto Saldívar	Samuel Saldívar
José Galicia	Francisco Maya	Emiliana Valdes
Jesús Valdés	Melquíades Valdes	Trinidad Valdes
Hilario Gonzalez	Anastacio Martínez	Manuel González
Loreto Rodríguez	Ruperto Nava	Valentín Velázquez
Francisco Rodríguez	Agustín Rodríguez	Carlos Rodríguez
Dionisio González	Antonio Linares	Margarito Linares
Baldomero Corona	Aureliano Corona	

## Anexo IV. Mapas





## Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis, *El agua de la Nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México: CIESAS, 1997.
- Ameyaltekatl, "Me lo contó mi abuela (entrevista)", *Ameyaltekatl*, publicación mensual del pueblo de San Bartolo Ameyalco, año 1, núm. 1, marzo de 1995: 6-7.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón*, México, 1997.
- Ávila González, Salvador (coord.), *Guía de fuentes documentales para la historia del agua en el Valle de México (1824-1928)*, México: CIESAS-IMTA, 1997.
- Cabrera, Luis, *Obras completas*, México: Oasis, 1972, I. *Apud* Aboites, 1997.
- Carrasco, Pedro y Jesús Monjarrás Ruiz, *Colección de documentos sobre Coyoacán*, México: CISINAH, 1976 y 1978.
- Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, México: Editorial Porrúa, 1971 (Sepan Cuantos, 29).  
*Códice Quauximalpan*, AGN.
- Códice Ramírez. Relación del origen de los indios que habitan esta nueva España, según sus historias*, México: Editorial Innovación, 1979 (Primera edición).
- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal, *Documentos sobre la problemática Agraria en el Distrito Federal*, México: Departamento del Distrito Federal, 1987.
- Consultec, *Estudio geológico hidrológico para evaluar el impacto que causaría la excavación del túnel Atesquillo en el comportamiento del manantial San Bartolo Ameyalco*, noviembre de 1994.
- Córdova Galaviz, Alicia, "Los Consejeros ciudadanos: un experimento político más en el Distrito Federal", *Tradición y oportunidad: las elecciones de Consejeros Ciudadanos en los pueblos del Distrito Federal* (Scott Robinson, coordinador), México: Unidad Obrera y Socialista, APN, Frente del Pueblo, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998:107-114 (Colección Sábado Distrito Federal).
- Córdova, Alicia, Claudia Rosas y Rubén Piña, "Evaluación de funciones del Consejero Ciudadano en San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac", *Tradición y oportunidad: las elecciones de Consejeros Ciudadanos en los pueblos del Distrito Federal* (Scott Robinson, coordinador), México: Unidad Obrera y Socialista, APN, Frente del Pueblo, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998: 97-106 (Colección Sábado Distrito Federal).

- Durán, Diego de, *Book of The Gods, Rites And The Ancient Calendar*, Oklahoma, USA: University of Oklahoma Press, 1971 (Traducido y editado por Fernando Horcasitas y Doris Heyden).
- Escárcega L., Everardo, *Distrito Federal 1916-1986*, México: Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo en México, 1989 (Cuadernos de Información Agraria).
- Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México (1500-1821)*, México: Editorial Era, 1976 (Colección Problemas de México).
- García M., Bernardo, *El Marquesado del Valle*, México: El Colegio de México, 1969.
- Hernández, Jesús, "Inicia la Feria de las Flores", *Reforma*, 12 de julio de 1999: 6B.
- Lira, Andrés y Luis Muro, "El siglo de la integración", *Historia general de México*, México: El Colegio de México, 1987: 371-465.
- Medrano, Sylvia, "Arrasan fraccionadores el área agrícola de Xochimilco", *El Sol de México*, 9 de diciembre de 1998: 5.
- Montaño, Ma. Cristina, *La tierra de Ixtapalapa. Luchas sociales*, México: UAM-Iztapalapa, 1984 (Cuadernos Universitarios, 17).
- Norandi, Mariana, "El pulque, una bebida que del limbo mexicana descendió al olvido", en *La Jornada*, 19 de noviembre de 1999: 36-37.
- Oropeza, Eduardo y M. Martínez, *Delegación Álvaro Obregón 1994*, México: Departamento del Distrito Federal, 1995.
- Peralta, Mario, "Cacicazgo en San Bartolo Ameyalco, último reducto bucólico, por las reformas al 27", en *Excélsior*, 18 de mayo de 1997: 28A.
- Robelo, Cecilio, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas*, México: CIESAS, 1995 (1908).
- Robinson, Scott (coord.), *Tradición y oportunismo: las elecciones de Consejeros Ciudadanos en los pueblos del Distrito Federal*, México: Unidad Obrera y Socialista, APN, Frente del Pueblo, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998 (Colección Sábado Distrito Federal).
- Rodríguez, Cinthia, "Los campesinos de la capital", *Reforma*, 10 de abril de 1997: 4B.
- Rodríguez López, Rafael, "Antigüedad y origen de la danza de arrieros en San Bartolo Ameyalco", *Ameyaltekatl*, publicación mensual del pueblo de San Bartolo Ameyalco, Año 1, No. 4, julio-agosto de 1995.